Observatorio de las Ocupaciones

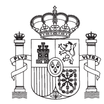
2010

Informe del Mercado de Trabajo Estatal

Datos 2009

Volumen II, Colectivos

Catálogo general de publicaciones oficiales
http://www.060.es



Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

Diseño: dec. Imagen gráfica publicaciones

NIPO: 794-10-043-7
Depósito legal: M-4648-2011

Impresión: Estilo Estugraf Impresores, S.L.
Pol. Ind. Los Huertecillos, nave 13 - 28350 CIEMPOZUELOS (Madrid)

Equipo de trabajo:

Subdirección General de Estadística e Información
Área de Organización y Planificación de la Gestión
Pilar Alamillo Sanz. Dirección Provincial de Cáceres
Isabel Álvarez Martínez. Dirección Provincial de Madrid
Ana I. Benito Gastelut. Dirección Provincial de Cáceres
Ramón Blanco Rivas. Dirección Provincial de Ourense
Antonio Díaz Moreno. Dirección Provincial de Huelva
Fernando Gómez Clavero. Dirección Provincial de Badajoz
Ana Mª Laseca Pinilla. Dirección Provincial de Soria
José Luís López Varela. Dirección Provincial de Lugo
Mª Dolores Martón Martínez. Dirección Provincial de Palencia
Josefa Méndez González. Dirección Provincial Illes Balears
José Manuel Novo Fernández. Dirección Provincial de Ourense
Flor Pérez López. Dirección Provincial de Almería
Mª del Mar Ruiz Zapatero. Dirección Provincial de Soria
José Enrique Sánchez Romero. Dirección Provincial de Almería
Francisca Santamaría Ibáñez. Servicios Centrales
Isabel Tomás Olmos. Dirección Provincial de Castellón

MERCADO DE TRABAJO DE LAS MUJERES

2010

INFORME DE MERCADO DE TRABAJO ESTATAL DATOS 2009

VOLUMEN II, COLECTIVOS

ÍNDICE

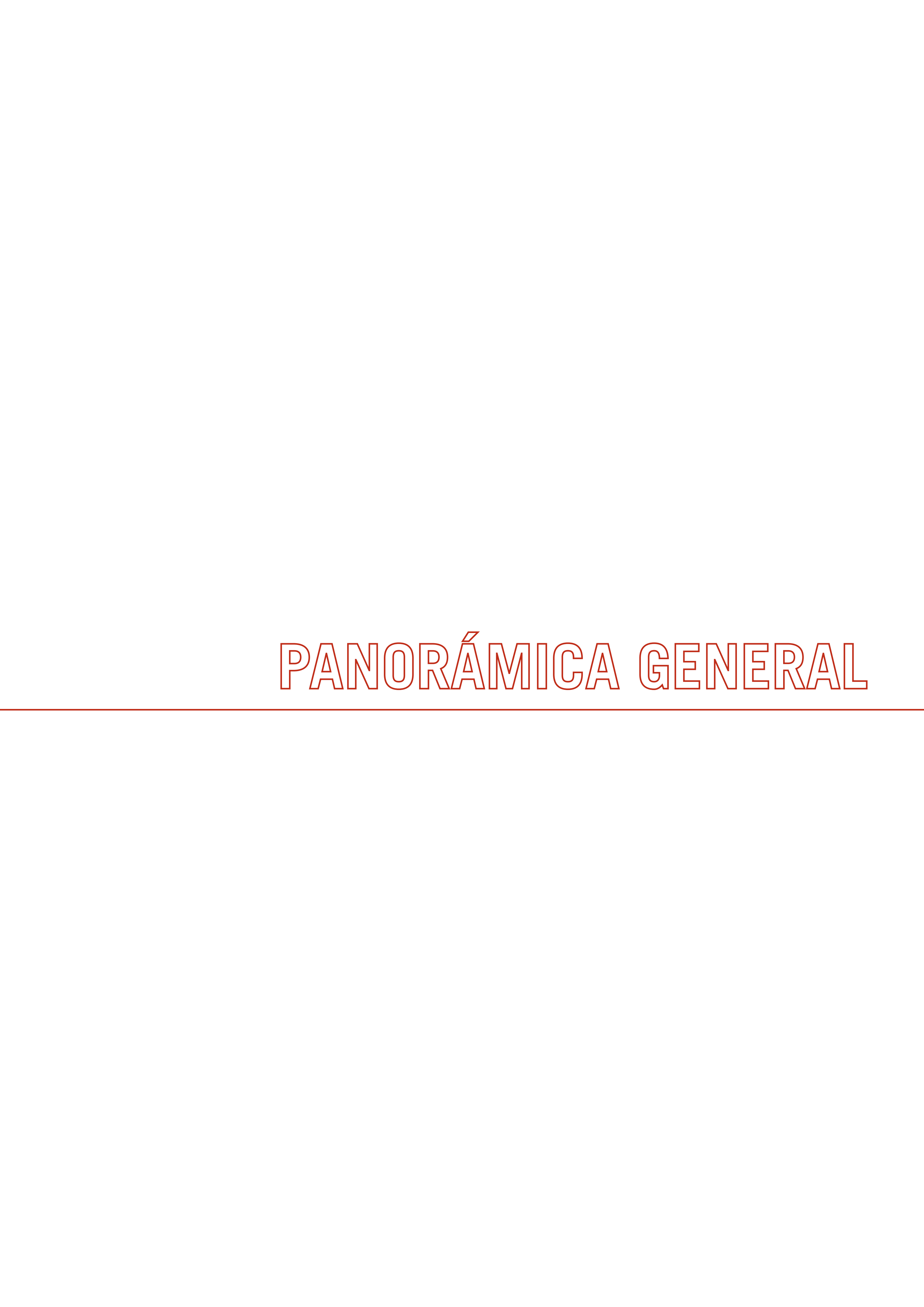
Mercado de Trabajo de las Mujeres

Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad

Mercado de Trabajo de los Jóvenes

Mercado de Trabajo de los Extranjeros

Mercado de Trabajo de los Mayores de 45 años



PANORÁMICA GENERAL

PANORÁMICA GENERAL

Las mujeres son, un año más, objeto de estudio específico al estar considerado este colectivo como de especial interés debido a las dificultades que tienen para su inserción en el mercado laboral.

La incorporación de la mujer al trabajo supuso el principal cambio estructural experimentado en el mercado laboral. Desde su incorporación, su participación en este mercado no ha dejado de crecer, aunque las condiciones en que lo hizo presentaban diferencias significativas con respecto a los hombres. En las últimas décadas se han acortado alguna de estas distancias en materia de empleo, pero, las mujeres, aun presentan una situación desfavorecida con respecto a ellos con tasas de empleo, ocupación y salarios más bajos que los varones.

Para paliar esta situación de desigualdad, desde las distintas esferas de responsabilidad, se comienzan a establecer políticas y a habilitar medidas de empleo, encaminadas a conseguir la igualdad de género. En concreto, es en la Conferencia de Pekín de 1975, cuando se introduce el concepto de "Igualdad de Género" como una política transversal en todos los ámbitos y, a partir de ese momento surgen las diversas normativas y políticas en todos los ámbitos de la Unión Europea. En nuestro país, esta preocupación, se materializa en la "ley de Igualdad" (3/07, de 22 de marzo), habilitando medidas que han ayudado a crear una situación más igualitaria, de manera que, cada año, se aproximan más los valores relativos a la situación laboral entre ambos géneros.

En concreto, en el último año, en que se han dejado sentir los efectos de una crisis económica con una elevada destrucción de empleo, la situación laboral de la mujer se ha visto mucho menos afectada que la de los hombres, con una disminución menor del empleo, una mayor incorporación a la población activa, un aumento del empleo en edades superiores a los 50 años, menores diferencias salariales y una mayor presencia en todos los Sectores Económicos, salvo Agricultura. En definitiva, dentro del negativo panorama del mercado laboral se van apreciando avances hacia la consecución de situaciones de igualdad.

Mercado de trabajo de las mujeres en la Unión Europea

En la Unión Europea la igualdad entre los hombres y las mujeres es uno de los principios fundamentales del Derecho Comunitario. Para ello se han elaborado Directivas sobre la igualdad Social entre hombres y mujeres, concretamente las Directivas 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 23 de septiembre y La Directiva 76/207/CEE del Consejo, de 9 de febrero de 1976, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo.

En el informe "Perspectivas de Empleo 2008", elaborado por la OCDE, considera que en muchos países de la OCDE la incorporación de las mujeres al mercado laboral sigue siendo la mayor fuente de trabajo, junto con los inmigrantes para contrarrestar la falta de mano de obra por el envejecimiento de la población. También considera que casi todos los países miembros están haciendo esfuerzos para facilitar el acceso al empleo remunerado de las mujeres, de los inmigrantes y de otros grupos subrepresentados.

La igualdad de género es una condición necesaria para alcanzar los objetivos de la UE en materia de crecimiento, creación de empleo y cohesión social. Para la consecución de este objetivo la Comisión Europea elabora el Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres (2006 – 2010). En él se definen seis áreas prioritarias (y objetivos y acciones claves para cada una de ellas) de actuación: la misma independencia económica para las mujeres y los hombres; la conciliación de la vida privada y la actividad profesional; la misma representación en la toma de decisiones; la erradicación de todas las formas de violencia de género; la eliminación de los estereotipos sexistas, y la promoción de la igualdad de género en la política exterior y de desarrollo.

Los objetivos para cada área son los siguientes:

Por lo que se refiere a la primera de las áreas, conseguir la misma independencia económica, la Comisión se marca seis grandes objetivos:

- Alcanzar los objetivos de empleo de Lisboa un 60% la tasa de empleo femenino para 2010.
- Eliminar la diferencia salarial entre las mujeres y los hombres, las mujeres cobran un 15% menos que los hombres.
- Aumentar el número de empresarias, las mujeres constituyen un 30%, como media del empresariado de la UE.
- Fomentar la igualdad de género en la protección social y la lucha contra la pobreza.
- Reconocer la dimensión de género en el ámbito sanitario.
- Combatir la discriminación múltiple, sobre todo contra las mujeres inmigrantes o de minorías étnicas.

En relación con la conciliación de la actividad laboral con la vida privada y familiar la Comisión propugna:

- El fomento de acuerdos laborales flexibles tanto para mujeres como para hombres.

- El aumento de los servicios de asistencia y la mejora de las políticas de conciliación tanto para mujeres como para hombres.

Respecto a la promoción de la paridad en la toma de decisiones la Comisión insiste en

- Luchar contra la subrepresentación de las mujeres en la política.
- Incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Aumentar la presencia de las mujeres en la ciencia y la tecnología.

La cuarta área, centrada en la erradicación de la violencia de género y la trata de seres humanos, agrupa estos grandes objetivos: la Comisión postula la creación de un sistema de estadísticas comparables de delitos, víctimas y justicia penal en 2006, al mismo tiempo que se fomentan campañas de sensibilización, la puesta en red y el intercambio de buenas prácticas y de investigación.

La quinta área se centra en la eliminación de los estereotipos sexistas de la sociedad y se concentra en su eliminación en la educación, la formación, la cultura, el mercado laboral y los medios de difusión, fomentando la inclusión de la perspectiva de género y medidas específicas del FSE, programas de TIC y de educación y cultura de la UE, apoyando campañas de sensibilización e intercambios de buenas prácticas en las escuelas y las empresas acerca de los roles de género no estereotipados y aumentando, entre otras medidas, la sensibilización sobre la igualdad de género en el diálogo con los ciudadanos de la UE mediante el plan de democracia, diálogo y debate de la Comisión.

Finalmente, para la sexta y por lo que se refiere a la promoción de la igualdad de género fuera de la UE, se plantea la aplicación de la legislación de la UE en los países adherentes, los candidatos y los candidatos potenciales, así como promover la igualdad de género en la Política Europea de Vecindad (PEV), la política exterior y la de desarrollo.

Mercado de trabajo de las mujeres en España

El mercado de trabajo español no puede analizarse aisladamente. En el marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea, se establecen una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo.

El Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010[1] alrededor de dos grandes objetivos a alcanzar en 2010:

– Convergencia plena en renta per cápita
– Superar en dicho año la tasa de empleo de la Unión Europea.

Para conseguirlos se desarrollan siete ejes de actuación, el Eje 6, Mercado de Trabajo y diálogo social, pretende lograr en 2010:

- Conseguir una tasa de empleo del 66%.
- Aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57%, superando la media europea.
- Reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%).
- Disminuir la siniestralidad laboral, medida como índice de incidencia.
- Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres (esto es, alcanzar una tasa de creación de empresas del 12,5% en 2010).
- Reducir la temporalidad del empleo.
- Disminuir la tasa de desempleo (en especial, de larga duración).

Un buen funcionamiento del mercado de trabajo es fundamental para cumplir los objetivos globales del Programa Nacional de Reformas. En este sentido, es claro que dos de los principales problemas del mercado de trabajo en España son:

i. El escaso volumen de empleo, especialmente femenino.
j. La segmentación del mercado de trabajo.

El principal cambio estructural experimentado en el mercado de trabajo español en los últimos años es la incorporación de la mujer. A pesar del espectacular aumento de la participación de las mujeres en los últimos años, la tasa femenina sigue siendo claramente inferior a la media europea de este programa. Por este motivo, las políticas activas de empleo de este Programa Nacional de Reformas se dirigen a aumentar la participación laboral y la reducción del paro de las mujeres.

La tasa de empleo en el año 2000 en la Unión Europea alcanzó el 56% y desde entonces ha venido manteniendo un crecimiento sostenido hasta el año 2007 en que la crisis económica mundial dejó ver sus efectos en todos los países. Eurostat, teniendo en cuenta las variaciones estacionales, estima que las personas empleadas, tanto en la zona Euro como en la EU 27, disminuyó un 0,3%,

1 Programa Nacional de Reformas. 13 de Octubre de 2005.

en el cuarto trimestre de 2008 en relación al trimestre anterior, y en el caso de España el descenso lo sitúa en el 2,1% y del 3% en relación mismo trimestre año anterior. La tasa de desempleo en EU 27, en diciembre de 2008, es del 7,5% (revisada), y para España es del 14,3%, la más elevada de la EU 27.

La situación de desempleo afecta de manera más intensa a las mujeres que a los hombres tanto en EU 27 como en España, aunque estas diferencias son mayores en nuestro país. En la EU 27 la tasa femenina de desempleo supera en tres décimas porcentuales a la masculina y en 1,4 puntos para España.

En base a estos datos y como decíamos anteriormente, el PNR del Gobierno España prioriza el descenso de la tasa de paro nacional y en concreto el acercamiento de la tasa de paro femenina a la europea.


DATOS BÁSICOS

POBLACIÓN. Padrón Municipal. 2009

Mujeres	Total población	% Mujer sobre población	< 25 años	25 a 45 años	> 45 años	% Variación 08/09
23.628.819	46.745.807	50,55	5.811.572	7.913.379	9.903.868	1,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

TRABAJADORAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2009

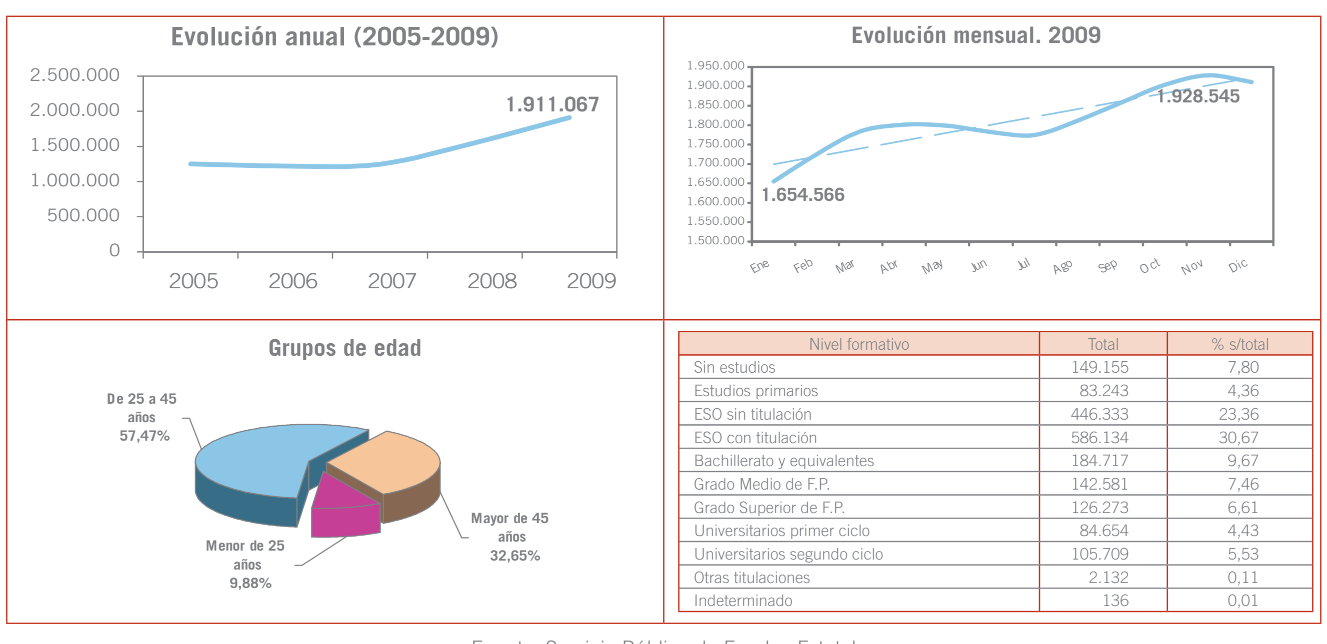
Mujeres	Total Afiliados	% Afiliadas s/total afiliados	< 25 años	25 a 44 años	≥ 45 años	% Variación 08/09
7.903.998	17.640.018	44,81	575.233	4.601.064	2.727.701	-1,67

General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar
6.186.431	1.057.296	380.597	9.945	410	269.319

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

DEMANDANTES PARADAS. 31 Diciembre 2009

Mujeres	Total parados	< 25 años	25 a 45 años	> 45 años	% Mujeres s/total parados	% Variación 08/09
1.911.067	3.923.603	188.787	1.098.385	623.895	48,71	23,10

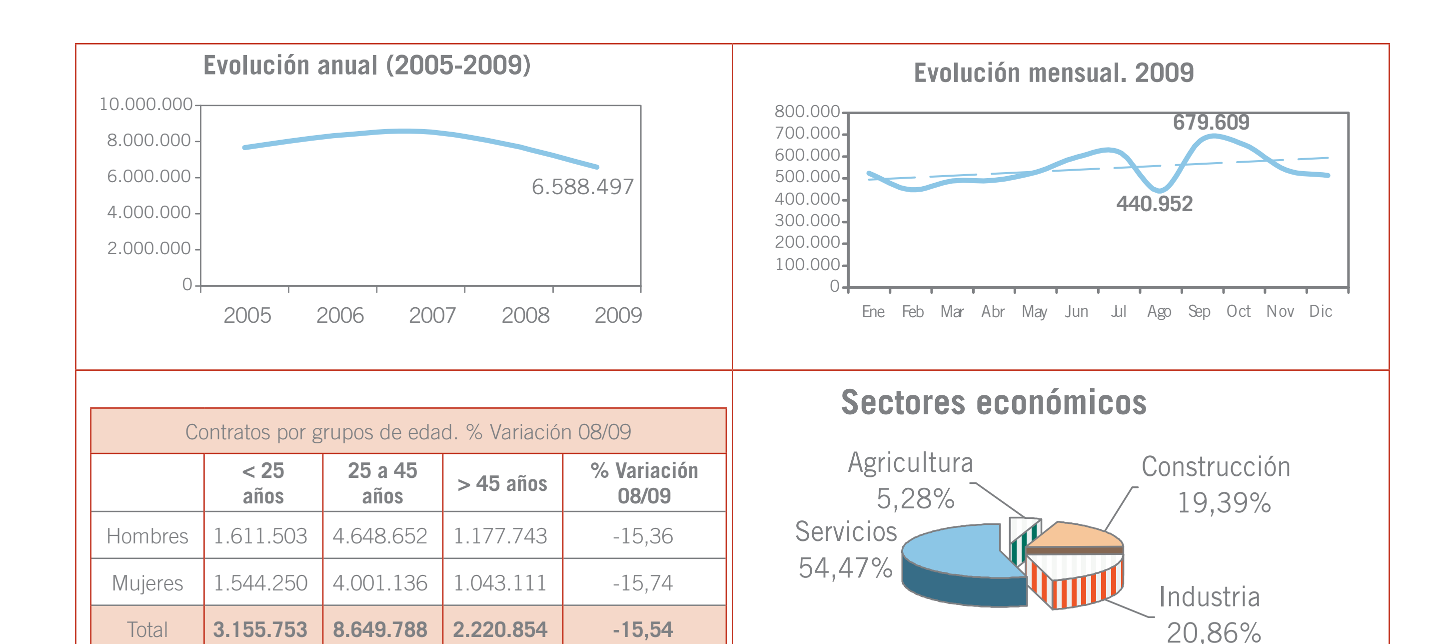


Nivel formativo	Total	% s/total
Sin estudios	149.155	7,80
Estudios primarios	83.243	4,36
ESO sin titulación	446.333	23,36
ESO con titulación	586.134	30,67
Bachillerato y equivalentes	184.717	9,67
Grado Medio de F.P.	142.581	7,46
Grado Superior de F.P.	126.273	6,61
Universitarios primer ciclo	84.654	4,43
Universitarios segundo ciclo	105.709	5,53
Otras titulaciones	2.132	0,11
Indeterminado	136	0,01

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

CONTRATACIÓN. AÑO 2009

Mujeres	Total contratación	< 25 años	25 a 45 años	> 45 años	% sobre total contratos	% Variación 08-09
6.588.497	14.026.395	1.544.250	4.001.136	1.043.111	46,97	-15,74



Contratos por grupos de edad. % Variación 08/09

	< 25 años	25 a 45 años	> 45 años	% Variación 08/09
Hombres	1.611.503	4.648.652	1.177.743	-15,36
Mujeres	1.544.250	4.001.136	1.043.111	-15,74
Total	**3.155.753**	**8.649.788**	**2.220.854**	**-15,54**

Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas[1]	Contratos mujeres	Tasa de mujeres	% sobre total
Asistencia en establecimientos residenciales	230.036	87,91	3,49
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	168.067	82,21	2,55
Actividades sanitarias	357.248	76,42	5,42
Servicios a edificios y actividades de jardinería	468.088	71,83	7,10
Otros servicios personales	103.242	69,99	1,57
Publicidad y estudios de mercado	144.393	69,33	2,19
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	562.502	69,00	8,54
Actividades asociativas	82.274	67,78	1,25
Actividades jurídicas y de contabilidad	46.712	67,20	0,71
Educación	317.487	65,41	4,82
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	38.584	63,43	0,59
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	21.139	63,20	0,32
Servicios de alojamiento	268.685	62,02	4,08
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	169.802	60,70	2,58
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	31.384	59,56	0,48
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	20.802	58,61	0,32
Actividades postales y de correos	66.658	57,40	1,01
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	292.974	57,19	4,45
Servicios de comidas y bebidas	618.389	56,69	9,39
Industrias de la alimentación	96.575	50,93	1,47

1 Se han seleccionado las actividades que superan la tasa nacional de contratación de mujeres (46,97%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones en las que es más relevante el paro femenino[1]			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de mujeres[2]		
Ocupaciones	Valor absoluto	% Mujeres *	Ocupaciones	Valor absoluto	Tasa contratos
Empleados para el cuidado de niños	217.108	98,20	Asistentes domiciliarios	102.448	96,01%
Operadores de máquinas de coser y bordar	57.273	96,73	Técnicos en educación infantil	31.163	93,58%
Empleados del hogar	50.616	96,60	Empleados para el cuidado de niños	95.143	91,09%
Asistentes domiciliarios	136.243	96,04	Auxiliares de enfermería hospitalaria	235.464	90,62%
Ayudas de cámara y asimilados	36.990	95,78	Peluqueros, especialistas tratamiento belleza y asimilados	68.472	87,32%
Lavanderos, planchadores, y asimilados	48.555	94,38	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	976.081	83,26%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	87.715	94,32	Enfermeros	121.898	82,81%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	123.513	93,72	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	69.315	82,41%
Empleados información y recepcionistas en oficinas	154.614	92,37	Guías y azafatas de tierra	123.592	78,86%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	228.494	90,90	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	141.299	78,20%
Telefonistas	73.143	90,27	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	623.487	76,47%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	968.380	86,43	Educadores sociales	31.487	75,92%
Secretarios administrativos y asimilados	110.017	86,00	Telefonistas	72.728	75,16%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	812.814	83,57	Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	64.809	74,26%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	110.149	80,57	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	83.807	74,06%
Taquígrafos y mecanógrafos	412.980	79,41	Secretarios administrativos y asimilados	92.147	71,72%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	54.295	79,41	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	66.545	71,45%
Animadores comunitarios	61.493	78,85	Taquígrafos y mecanógrafos	124.736	70,53%
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	54.533	75,64	Animadores comunitarios	167.814	69,47%
Profesores de enseñanza secundaria	41.838	70,52	Agentes de encuestas	29.710	66,26%
Cocineros y otros preparadores de comidas	128.253	70,01	Profesores de enseñanza secundaria	39.210	62,47%
Ordenanzas	62.587	62,03	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	49.887	60,14%
Otros diversos profesionales de la enseñanza	30.004	61,28	Cocineros y otros preparadores de comidas	166.928	57,40%
Decoradores y diseñadores artísticos	31.025	53,58	Otros diversos profesionales de la enseñanza	64.865	56,28%
Empleados para el cuidado de niños	217.108	53,35	Asistentes domiciliarios	102.448	96,01%

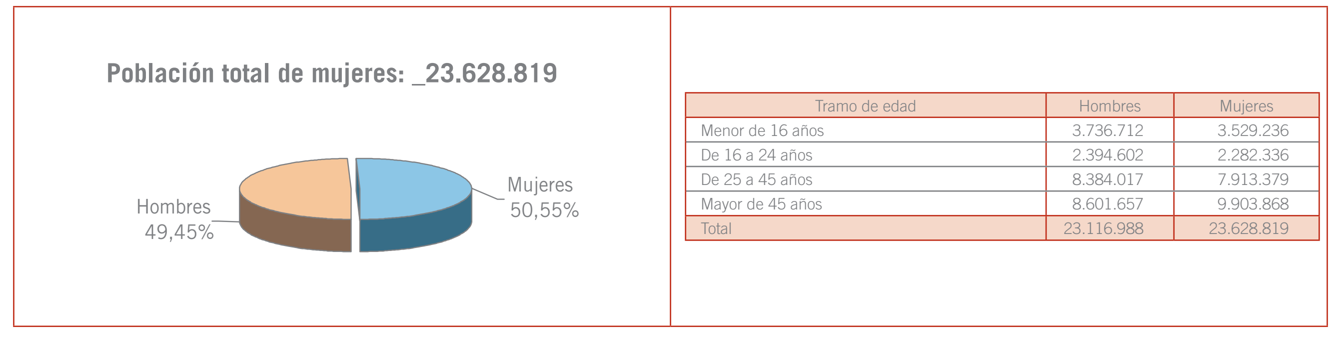
1 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de mujeres demandantes paradas y cuyas tasas superan la tasa nacional de demandantes paradas (48,71%).
2 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres cuyas tasas superan la tasa nacional de contratación (46,97%).
* Porcentaje de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados provincial en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



1. DATOS DE POBLACIÓN

La población según las cifras de población del Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2009 aprobado por Real Decreto 1918/2009, de 11 de diciembre (B.O.E. nº 309, de 24 de diciembre) es de **46.745.807**

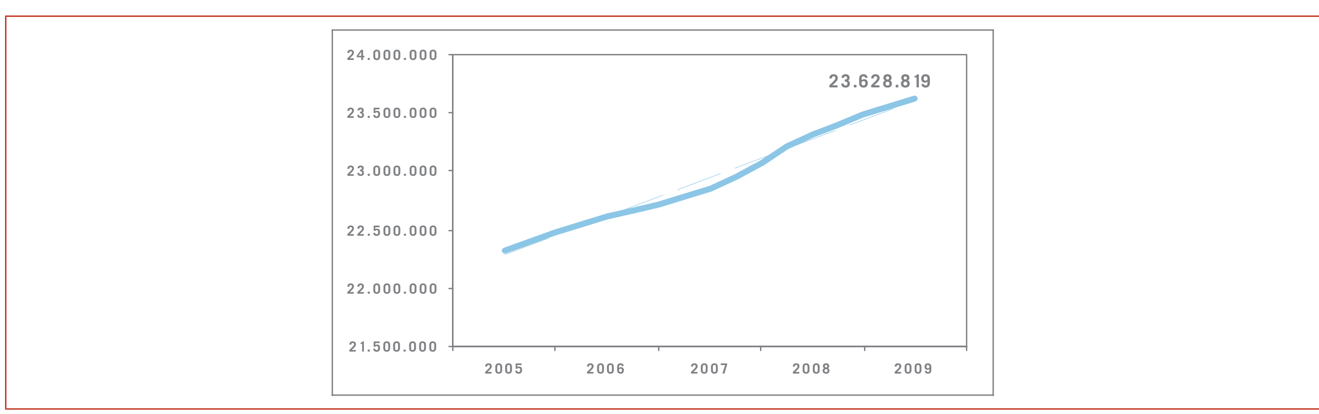


Tramo de edad	Hombres	Mujeres
Menor de 16 años	3.736.712	3.529.236
De 16 a 24 años	2.394.602	2.282.336
De 25 a 45 años	8.384.017	7.913.379
Mayor de 45 años	8.601.657	9.903.868
Total	23.116.988	23.628.819

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La proporción entre población masculina y femenina, en España, aunque presenta un saldo mayor para las mujeres (50,55%), es bastante equilibrada; tan solo poco más de un punto porcentual de distancia entre ambos sexos. Las diferencias las encontramos al compararlos por los mismos tramos de edad, pues mientras los hombres son más numerosos en los tramos más jóvenes, a partir de los 45 años va creciendo el número de mujeres y la diferencia con respecto ellos se acrecienta.

1.1. Evolución de la población femenina (años 2005-2009)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La población femenina en España, en el último quinquenio, ha venido presentando un crecimiento continuo y sostenido con un promedio anual de incremento del 1,43%, de manera que, desde el año 2005 al 2009 la población total de mujeres se ha incrementado en un 5,83%.

1.2. Localización geográfica de la población femenina. Datos comparados en porcentaje

Comunidad Autónoma	Provincia	Total mujeres	% mujeres sobre población total	% sobre total mujeres de España
ANDALUCÍA	**Almería**	332.031	48,51	1,41
	Cádiz	620.610	50,43	2,63
	Córdoba	408.773	50,84	1,73
	Granada	458.644	50,54	1,94
	Huelva	258.259	50,30	1,09
	Jaén	337.265	50,35	1,43
	Málaga	806.675	50,64	3,41
	Sevilla	967.283	50,90	4,09
	Total	**4.189.540**	**50,46**	**17,73**

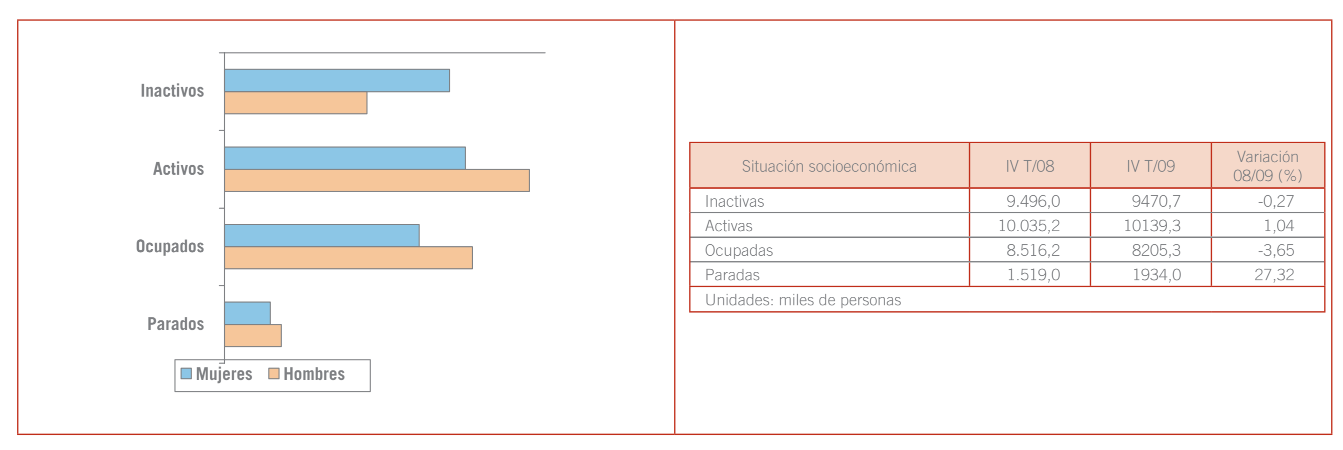
Comunidad Autónoma	Provincia	Total mujeres	% mujeres sobre población total	% sobre total mujeres de España
ARAGÓN	Huesca	111.779	48,94	0,47
	Teruel	71.018	48,39	0,30
	Zaragoza	488.857	50,38	2,07
	Total	**671.654**	**49,92**	**2,84**
CANARIAS	Las Palmas	537.512	49,61	2,27
	S. C. Tenerife	513.844	50,35	2,17
	Total	**1.051.356**	**49,97**	**4,45**
CANTABRIA	Cantabria	300.500	51,00	1,27
	Total	**300.500**	**51,00**	**1,27**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	84.960	49,49	0,36
	Burgos	185.292	49,34	0,78
	León	255.453	51,07	1,08
	Palencia	87.356	50,41	0,37
	Salamanca	181.096	51,07	0,77
	Segovia	81.218	49,27	0,34
	Soria	46.815	49,23	0,20
	Valladolid	270.790	50,85	1,15
	Zamora	98.521	50,35	0,42
	Total	**1.291.501**	**50,12**	**5,47**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	199.729	49,82	0,85
	Ciudad Real	264.235	50,11	1,12
	Cuenca	107.081	49,26	0,45
	Guadalajara	119.543	48,56	0,51
	Toledo	339.057	49,16	1,43
	Total	**1.029.645**	**49,39**	**4,36**
CATALUÑA	Barcelona	2.784.798	50,74	11,79
	Girona	368.153	49,23	1,56
	Lleida	213.307	48,88	0,90
	Tarragona	395.397	49,22	1,67
	Total	**3.761.655**	**49,52**	**15,92**
CEUTA	Ceuta	38.556	49,01	0,16
	Total	**38.556**	**49,01**	**0,16**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	3.292.058	51,54	13,93
	Total	**3.292.058**	**51,54**	**13,93**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	315.092	49,97	1,33
	Total	**315.092**	**49,97**	**1,33**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	958.812	50,02	4,06
	Castellón	298.841	49,62	1,26
	Valencia	1.299.124	50,44	5,50
	Total	**2.556.777**	**50,03**	**10,82**
EXTREMADURA	Badajoz	346.865	50,36	1,47
	Cáceres	207.995	50,28	0,88
	Total	**554.860**	**50,32**	**2,35**
GALICIA	A Coruña	594.647	51,91	2,52
	Lugo	182.252	51,31	0,77
	Ourense	174.188	51,90	0,74
	Pontevedra	495.399	51,62	2,10
	Total	**1.446.486**	**51,68**	**6,12**
ILLES BALEARS	Balears	544.347	49,69	2,30
	Total	**544.347**	**49,69**	**2,30**
LA RIOJA	La Rioja	159.529	49,59	0,68
	Total	**159.529**	**49,59**	**0,68**
MELILLA	Melilla	36.216	49,30	0,15
	Total	**36.216**	**49,30**	**0,15**

Comunidad Autónoma	Provincia	Total mujeres	% mujeres sobre población total	% sobre total mujeres de España
PAÍS VASCO	Álava	157.401	50,16	0,67
	Guipúzcoa	358.878	50,85	1,52
	Vizcaya	593.484	51,49	2,51
	Total	**1.109.763**	**50,83**	**4,70**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	564.373	52,00	2,39
	Total	**564.373**	**52,00**	**2,39**
REGION DE MURCIA	Murcia	714.911	49,42	3,03
	Total	**714.911**	**49,42**	**3,03**
TOTAL ESPAÑA		**23.628.819**	**50,55**	**50,55**

Considerando la proporción de mujeres, con respecto a la población total, encontramos, para el conjunto nacional, un porcentaje del 50,55%. Por Comunidad Autónoma los valores oscilan entre el 49,39 de Castilla la Manca y el 52,00% del Principado de Asturias. Por encima del valor nacional, tan solo cinco comunidades: Asturias, Galicia, Madrid, Cantabria y País Vasco

1.3. Encuesta de población activa

1.3.1. Población en relación con la actividad



Situación socioeconómica	IV T/08	IV T/09	Variación 08/09 (%)
Inactivas	9.496,0	9470,7	-0,27
Activas	10.035,2	10139,3	1,04
Ocupadas	8.516,2	8205,3	-3,65
Paradas	1.519,0	1934,0	27,32
Unidades: miles de personas			

Fuente: EPA IV trimestre 2009

Fuente: EPA IV trimestre 2008 y 2009

En relación con la actividad, la posición de la mujer, con respecto a los hombres, siempre presenta peor situación: menos actividad y ocupación y más paradas e inactivas; sin embargo, este marco está cambiando en los últimos años. La crisis económica que conlleva una destrucción de empleo, está afectando más negativamente a los hombres que a las mujeres, de manera que la variación producida en el último año nos indica un menor descenso de la población ocupada femenina y un crecimiento también menor en las cifras de paro. Son más positivos los valores de población activa, con un crecimiento para las mujeres y un descenso para los hombres y, en la población inactiva, se ha producido un aumento de un 3,52% para los hombres, mientras que, entre las mujeres, se ha producido un ligero descenso.

En conclusión se está produciendo un fenómeno de acercamiento en los valores de las categorías entre hombres y mujeres, de manera que la crisis, tan negativa en algunos aspectos, está contribuyendo a limar diferencias entre los sexos y a la igualdad de género.

1.3.2. Localización geográfica

Comunidad Autónoma	Provincia	Activas	Ocupadas	Paradas	Paradas primer empleo	Inactivas
ANDALUCÍA	Almería	157,0	120,7	36,3	3,0	114,6
	Cádiz	233,3	155,1	78,2	10,9	275,3
	Córdoba	163,7	118,5	45,2	4,5	170,4
	Granada	181,6	129,5	52,0	4,4	194,4
	Huelva	103,4	79,1	24,4	2,4	108,2
	Jaén	120,3	83,0	37,3	5,0	158,7
	Málaga	341,6	252,9	88,7	6,1	322,7
	Sevilla	390,3	283,5	106,8	9,0	386,6
	Total	**1.691,2**	**1.222,3**	**468,9**	**45,3**	**1.730,9**
ARAGÓN	Huesca	45,8	38,5	7,3	0,5	47,8
	Teruel	28,9	26,8	2,1	0,1	29,5
	Zaragoza	209,6	183,3	26,3	0,9	199,2
	Total	**284,3**	**248,6**	**35,7**	**1,5**	**276,5**
CANARIAS	Las Palmas	252,2	174,8	77,4	6,2	189,8
	S. C. Tenerife	228,4	175,7	52,7	3,9	203,7
	Total	**480,6**	**350,5**	**130,1**	**10,1**	**393,5**
CANTABRIA	Cantabria	122,8	106,5	16,3	2,0	131,9
	Total	**122,8**	**106,5**	**16,3**	**2,0**	**131,9**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	30,1	23,0	7,1	1,0	39,9
	Burgos	77,6	64,6	13,0	0,6	74,6
	León	94,1	77,5	16,6	2,9	125,9
	Palencia	32,6	27,2	5,4	1,1	42,6
	Salamanca	67,9	55,5	12,4	0,6	87,1
	Segovia	31,6	28,2	3,4	0,3	35,9
	Soria	16,9	14,1	2,8	0,5	21,8
	Valladolid	122,6	105,6	16,9	1,0	105,0
	Zamora	31,3	25,3	6,0	0,6	55,4
	Total	**504,7**	**421**	**83,6**	**8,6**	**588,2**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	77,4	60,0	17,4	1,6	87,2
	Ciudad Real	97,5	73,2	24,2	3,2	123,9
	Cuenca	35,4	27,4	8,0	1,3	54,3
	Guadalajara	49,1	42,4	6,7	0,9	51,3
	Toledo	137,2	106,7	30,5	2,5	130,5
	Total	**396,6**	**309,7**	**86,8**	**9,5**	**447,2**
CATALUÑA	Barcelona	1.268,4	1.070,2	198,2	23,5	1026,2
	Girona	162,6	136,4	26,2	4,2	134,3
	Lleida	94,3	81,7	12,6	1,2	87,2
	Tarragona	174,7	146,0	28,7	2,3	152,6
	Total	**1.700**	**1.434,3**	**265,7**	**31,2**	**1.400,3**
CEUTA	Ceuta	12,3	7,9	4,5	1,0	16,4
	Total	**12,3**	**7,9**	**4,5**	**1,0**	**16,4**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	1.566,2	1.334,6	231,6	15,6	1.166,1
	Total	**1.566,2**	**1.334,6**	**231,6**	**15,6**	**1.166,1**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	134,8	119,4	15,4	1,1	123,2
	Total	**134,8**	**119,4**	**15,4**	**1,1**	**123,2**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	415,8	322,2	93,6	2,5	383,8
	Castellón	135,6	105,1	30,5	3,0	114,6
	Valencia	565,8	447,2	118,6	7,6	494,7
	Total	**1.117,2**	**874,5**	**242,7**	**13,1**	**993,1**
EXTREMADURA	Badajoz	130,5	92,9	37,7	4,3	154,6
	Cáceres	70,1	54,3	15,8	1,7	103,7
	Total	**200,6**	**147,2**	**53,5**	**6,0**	**258,3**

Comunidad Autónoma	Provincia	Activas	Ocupadas	Paradas	Paradas primer empleo	Inactivas
GALICIA	A Coruña	260,2	227,2	33	3,5	258,1
	Lugo	69,2	61,7	7,6	1,0	88,4
	Ourense	63,5	54,3	9,2	1,0	88,8
	Pontevedra	206,1	171,6	34,5	2,5	211,9
	Total	**599,0**	**514,8**	**84,3**	**8,0**	**647,2**
ILLES BALEARS	Balears	251,1	206	45,1	1,5	195,6
	Total	**251,1**	**206**	**45,1**	**1,5**	**195,6**
LA RIOJA	La Rioja	68,3	58,4	9,9	2,1	64,5
	Total	**68,3**	**58,4**	**9,9**	**2,1**	**64,5**
MELILLA	Melilla	12,0	8,0	4,0	1,1	16,2
	Total	**12,0**	**8,0**	**4,0**	**1,1**	**16,2**
PAIS VASCO	Álava	73,9	63,8	10,1	1,8	61,8
	Guipúzcoa	160,6	145,7	14,8	0,2	138,4
	Vizcaya	244,2	209,4	34,8	6,4	263,9
	Total	**478,7**	**418,9**	**59,7**	**8,4**	**464,1**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	219,6	186,3	33,3	1,4	271,0
	Total	**219,6**	**186,3**	**33,3**	**1,4**	**271,0**
REGION DE MURCIA	Murcia	299,4	236,2	63,1	4,0	286,6
	Total	**299,4**	**236,2**	**63,1**	**4,0**	**286,6**
TOTAL ESPAÑA		**10.139,3**	**8.205,3**	**1.934**	**171,4**	**9.470,7**

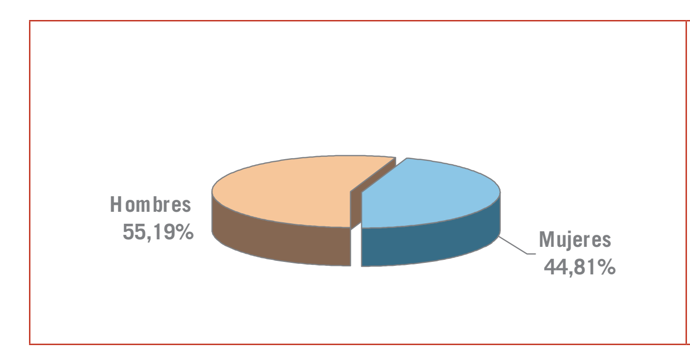


2. DATOS DE AFILIACIÓN

Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diciembre 2009. En esta fecha, el total nacional de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social es de 17.640.018, de esta cantidad, el 44,81% corresponde a mujeres afiliadas.

La mala situación para el empleo, que refleja el descenso de la afiliación en los dos últimos años, ha sido menos dura para el colectivo de mujeres que para los varones. Con respecto al año anterior, el número de mujeres afiliadas ha descendido en un 1,67%, descenso muy inferior al de la afiliación masculina que ha descendido en un 5,18%.

Considerando la edad de las afiliadas, la mayor proporción la encontramos a partir de los 25 años, y en concreto entre los 25 y 44 años se encuentran más de la mitad de las afiliadas con un 58,21% del total de mujeres.

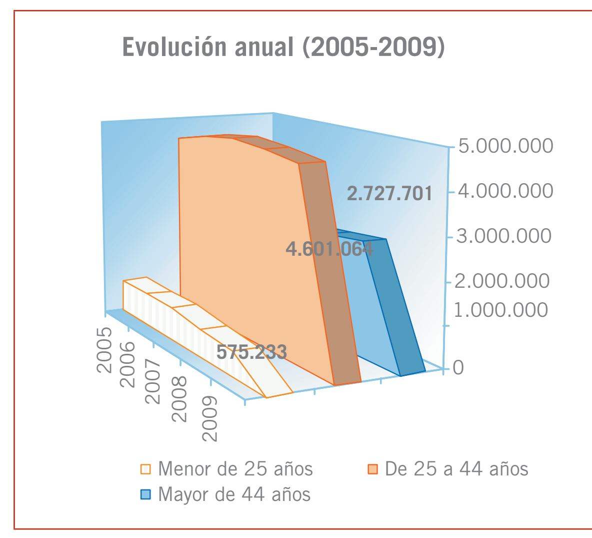


Trabajadores de alta en Seguridad Social		
Tramos de edad	Hombres	Mujeres
Menor de 25 años	625.968	575.233
De 25 a 44 años	5.397.236	4.601.064
Mayor de 44 años	3.712.771	2.727.701
Total	9.735.975	7.903.998

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

No se han considerado en esta tabla, ni en las siguientes, los afiliados en los que no consta el género (45 afiliados).

2.1. Evolución de las mujeres afiliadas a la Seguridad Social



Año	Hombres	Mujeres	Total
2005	10.674.316	7.481.307	18.155.623
2006	10.946.348	7.823.697	18.770.045
2007	11.065.428	8.130.146	19.195.574
2008	10.267.407	8.038.188	18.305.595

Variación (%)	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	Mayor de 44 años
2005-2009	-27,91	2,18	25,10
2008-2009	-14,84	-3,17	4,47

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

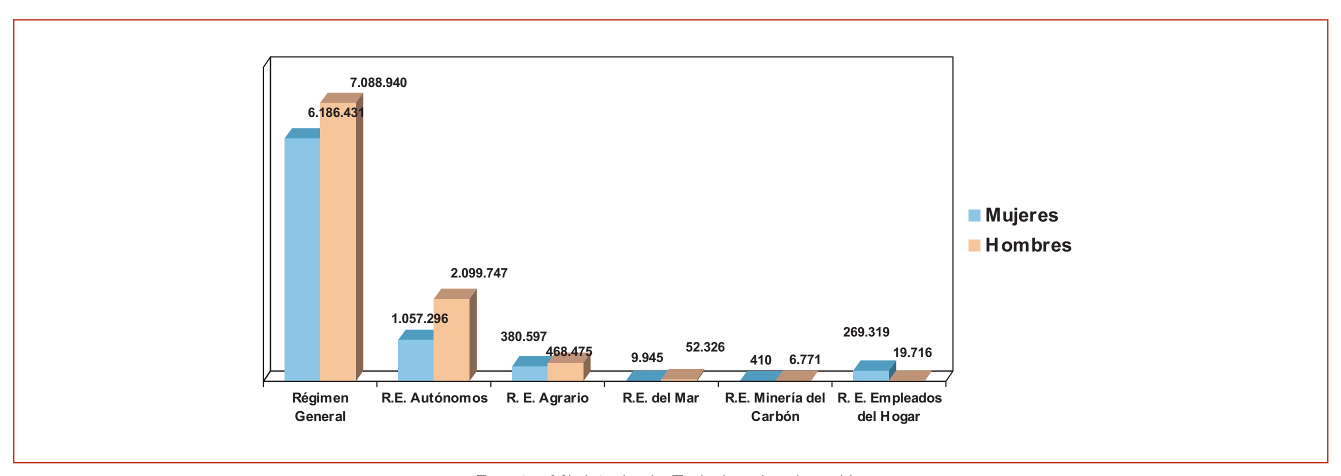
Las gráficas y tablas contenidas en este apartado nos muestran la situación de las mujeres afiliadas, en los últimos cinco años, en el sistema de Seguridad Social. En ellas podemos apreciar que, durante los tres primeros años considerados, venía produciéndose un crecimiento continuado en el número de afiliados. Es a partir del año 2007 cuando se inicia un proceso descendente, que es mucho más acuciado en el caso de los hombres que en el de las mujeres.

En este quinquenio la situación de las mujeres, en lo que a afiliación se refiere, ha sido más favorable que la de los hombres, pues el crecimiento experimentado en el periodo 2005 al 2007 fue mayor y, sobre todo, el descenso, desde esta fecha, ha sido considerablemente menor, como puede apreciarse al comparar las variaciones interanuales en las cifras de ambos sexos. Así, mientras que la variación interanual para los hombres fue de -7,21% en el año 2008 y de -5,18% en el 2009,

para las mujeres fue solo de -1,13%, en el 2008 y de -1,67% en el 2009. Otro dato que apoya la afirmación de que la situación de la mujer ha sido más favorable, es que, comparando el número total de mujeres afiliadas en el año 2005 y el total del 2009, nos encontramos con un saldo positivo, con un crecimiento de 422.691 mujeres. Por el contrario, en la comparación de varones afiliados, en el total de estos dos años, el saldo es negativo, con -938.341 afiliados.

Por grupos de edad los tramos más perjudicados han sido los más jóvenes. Los datos demuestran que las afiliadas de menos de 25 años, que con respecto al año 2005 han sufrido una variación de -27,91% y, que con respecto al año anterior han variado en un -14,84%, mientras que el grupo de entre 25 y 44, que también ha descendido en el último año, lo ha hecho solo en un 3,17%. Como nota positiva el aumento en el último año de la afiliación de las mayores de 45 años con un incremento del 4,47%.

2.2. Mujeres afiliadas según régimen de cotización, género y tramo de edad



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Grupo de edad	Régimen General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. del Mar	R. E. Minería del Carbón	R. E. Empleados de Hogar
Hasta 24 años	509.140	23.849	30.350	261	10	11.623
De 25 a 44 años	3.792.128	495.149	182.988	4.271	282	126.246
Mayor de 44 años	1.885.163	538.298	167.259	5.413	118	131.450
Total	**6.186.431**	**1.057.296**	**380.597**	**9.945**	**410**	**269.319**

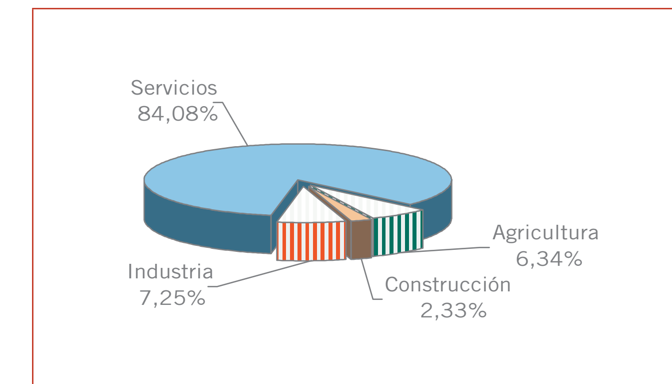
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Atendiendo a la afiliación de mujeres por Regímenes de cotización a la Seguridad Social, es en el Régimen General donde se encuadran la mayor parte, el 78,27%, de las mujeres afiliadas, más de cinco puntos porcentuales que los hombres. Como contrapartida, los porcentajes de la afiliación al Régimen de autónomos presentan más de ocho puntos porcentuales de diferencia con respecto a los porcentajes de los hombres. Se observa, por lo tanto, en las mujeres, una mayor preferencia por los trabajos por cuenta ajena.

La presencia de la mujer en los distintos Regímenes de Seguridad Social es menor que la de los hombres, salvo en el Régimen Especial de Empleadas de hogar, en el que el 93,18% de los afiliados es precisamente de mujeres. El menor porcentaje lo encontramos en el régimen del Carbón con tan solo 5,71%.

Atendiendo a la edad de las afiliadas, la mayor frecuencia está en los tramos que superan los 25 años. En concreto las mayores cifras se encuadran entre los 25 y 44 años salvo los regímenes de Hogar, Autónomos y empleadas del Mar en que la edad predominante supera los 44 años.

2.3. Afiliadas por sector económico y actividades económicas más representativas



Sector económico	España
Agricultura	494.739
Industria	566.365
Construcción	181.970
Servicios	6.566.205
NC	94.719
Total	**7.903.998**

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Actividades económicas	% Mujeres
Hogares que emplean personal doméstico	85,28
Industria de la confección y de la peletería	84,77
Actividades diversas en servicios personales	75,98
Actividades sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	74,19
Educación	72,64
Actividades asociativas	70,00
Investigación y desarrollo	65,25
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor	61,64
Administración pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	60,95
Otras actividades empresariales	58,89
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	55,66
Hostelería	53,73

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Para seleccionar las actividades en que es más relevante la presencia femenina se han seleccionado aquellas actividades en las que se supera el 1% de la afiliación total de mujeres, y, dentro de éstas, las que mayor porcentaje de mujeres presentan (en relación con los hombres).

La presencia de la mujer en el mercado laboral se registra, prioritariamente en el sector Servicios, con un 84,04% de la afiliación femenina. Dentro de este sector, las actividades más ocupadas tienen que ver con las actividades relacionadas con: Comercio, Actividades Sanitarias y Servicios Sociales, Hostelería, Educación, Actividades jurídicas y de contabilidad, Actividades Administrativas, Hogares y Otros Servicios. En todas ellas las mujeres superan el 50% del total de la afiliación, es decir, para cubrir los puestos de trabajo necesarios en esas actividades se contratan más mujeres que hombres.



3. DEMANDA DE EMPLEO

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro, o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que solo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. La condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

La información contenida en este capítulo procede del **Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2009** o bien, al último día de cada mes objeto de estudio, para datos de evolución.

3.1. Demandantes paradas y no paradas

Las mujeres demandantes de empleo, paradas y no paradas, representan el 49,86% del total de personas inscritas en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, que asciende a 5.325.731.

Durante los últimos dos años, el número de mujeres inscritas como demandantes de empleo ha sufrido un importante incremento respecto a los años precedentes; en 2009, la variación interanual ha sido de un 21,35%, 1,13 puntos porcentuales por encima del incremento experimentado en 2008 respecto a 2007 y un 45,86% si lo comparamos con el año 2005. En los cinco últimos años, sólo se ha producido un punto de inflexión en la evolución del número de mujeres demandantes de empleo y fue en 2006, con una variación interanual 2005-2006 de -1,69%.

3.1.1. Demandantes de empleo paradas y no paradas por tramos de edad

Total mujeres demandantes de empleo: 2.655.336

Paradas 71,97%

No paradas 28,03%

Tramos de edad	Paradas	No Paradas
Menor de 25 años	188.787	81.966
De 25 a 45 años	1.098.385	383.986
Mayor de 45 años	623.895	278.317
Total	**1.911.067**	**744.269**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 55,83% de las demandantes de empleo inscritas se encuentran en el intervalo de edad "de 25 a 45 años", y el 74,10% de éstas se encuentran paradas; por otra parte, este grupo de demandantes paradas ha experimentado una variación interanual del 24,99% respecto a 2008, superior en más de cuatro puntos porcentuales a los incrementos soportados por los otros dos tramos de edad.

Las situaciones de las demandantes menores de 25 años y las mayores de 45 años son más próximas en cuanto a porcentajes de demandantes paradas, 69,73% en el primer caso y 69,15% en el segundo, si bien, las primeras representan sólo el 10,20% del total de mujeres inscritas como demandantes de empleo, mientras que las segundas, constituyen el 33,98%. Ambos grupos han experimentado en 2008 variaciones interanuales similares, 20,88%, las demandantes comprendidas en el tramo de edad "Menor de 25 años" y 20,55%, las demandantes "Mayores de 45 años".

3.1.2. Localización geográfica de las demandantes de empleo

El número total de demandantes de empleo en 2009 se ha incrementado en un 25,71% respecto a 2008, superior, en más de cuatro puntos, al experimentado por las mujeres inscritas como demandantes; aproximadamente en una tercera parte de las provincias, el número de mujeres demandantes de empleo ha aumentado en un porcentaje superior al 25,71%. Las provincias de Ourense, Córdoba, Cáceres y Badajoz son las que han experimentado menores variaciones, inferiores al 10%; por el contrario, Castellón, con un incremento interanual del 46,59%, destaca sobre el resto de las provincias, duplicando la variación por-

centual experimentada por el total de mujeres demandantes de empleo, aunque, si bien, este incremento es inferior al soportado por los hombres, que ha ascendido al 55,52%.

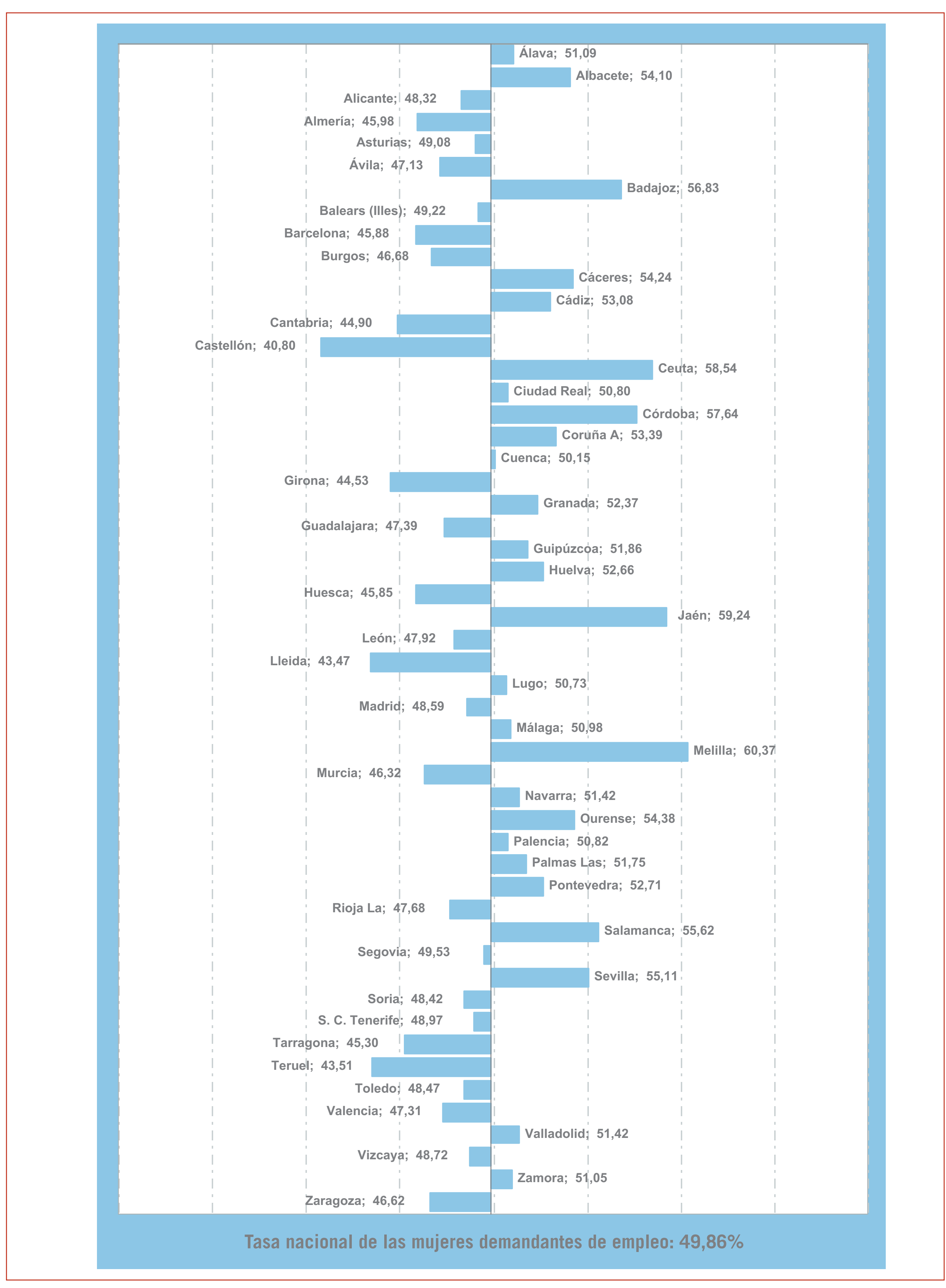
Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes de empleo	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
ANDALUCÍA	Almería	40.631	1,53	20,13
	Cádiz	123.950	4,67	14,01
	Córdoba	74.322	2,80	8,94
	Granada	73.247	2,76	11,83
	Huelva	47.036	1,77	14,43
	Jaén	47.837	1,80	11,24
	Málaga	118.389	4,46	19,45
	Sevilla	174.367	6,57	11,45
	Total	**699.779**	**26,35**	**13,61**
ARAGÓN	Huesca	8.110	0,31	20,47
	Teruel	5.856	0,22	26,29
	Zaragoza	43.785	1,65	29,67
	Total	**57.751**	**2,17**	**27,95**
CANARIAS	Las Palmas	80.988	3,05	22,48
	S. C. Tenerife	63.532	2,39	24,53
	Total	**144.520**	**5,44**	**23,37**
CANTABRIA	Cantabria	25.464	0,96	21,31
	Total	**25.464**	**0,96**	**21,31**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	8.218	0,31	18,11
	Burgos	15.840	0,60	27,77
	León	23.030	0,87	12,83
	Palencia	7.659	0,29	18,58
	Salamanca	19.457	0,73	12,85
	Segovia	5.843	0,22	37,74
	Soria	3.432	0,13	24,26
	Valladolid	25.295	0,95	18,44
	Zamora	8.572	0,32	11,73
	Total	**117.346**	**4,42**	**17,94**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	26.527	1,00	17,77
	Ciudad Real	30.820	1,16	20,02
	Cuenca	9.935	0,37	22,67
	Guadalajara	11.551	0,44	37,27
	Toledo	37.583	1,42	26,05
	Total	**116.416**	**4,38**	**23,15**
CATALUÑA	Barcelona	256.388	9,66	33,31
	Girona	35.064	1,32	28,27
	Lleida	14.721	0,55	38,03
	Tarragona	39.909	1,50	32,47
	Total	**346.082**	**13,03**	**32,88**
CEUTA	Ceuta	6.168	0,23	12,84
	Total	**6.168**	**0,23**	**12,84**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes de empleo	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	277.259	10,44	26,97
	Total	**277.259**	**10,44**	**26,97**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	28.965	1,09	13,77
	Total	**28.965**	**1,09**	**13,77**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	115.375	4,35	29,61
	Castellón	29.373	1,11	46,59
	Valencia	138.921	5,23	31,31
	Total	**283.669**	**10,68**	**32,03**
EXTREMADURA	Badajoz	65.829	2,48	9,45
	Cáceres	32.810	1,24	9,15
	Total	**98.639**	**3,71**	**9,35**
GALICIA	A Coruña	59.914	2,26	13,16
	Lugo	13.979	0,53	11,47
	Ourense	17.615	0,66	6,04
	Pontevedra	59.647	2,25	14,90
	Total	**151.155**	**5,69**	**12,79**
ILLES BALEARS	Balears	71.904	2,71	19,05
	Total	**71.904**	**2,71**	**19,05**
LA RIOJA	La Rioja	13.222	0,50	26,09
	Total	**13.222**	**0,50**	**26,09**
MELILLA	Melilla	6.673	0,25	11,46
	Total	**6.673**	**0,25**	**11,46**
PAÍS VASCO	Álava	12.793	0,48	19,16
	Guipúzcoa	26.025	0,98	16,09
	Vizcaya	44.746	1,69	21,43
	Total	**83.564**	**3,15**	**19,37**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	51.325	1,93	15,66
	Total	**51.325**	**1,93**	**15,66**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	75.435	2,84	37,66
	Total	**75.435**	**2,84**	**37,66**
TOTAL ESPAÑA		**2.655.336**	**100,00**	**21,35**

Posicionamiento de las tasas provinciales de mujeres demandantes de empleo

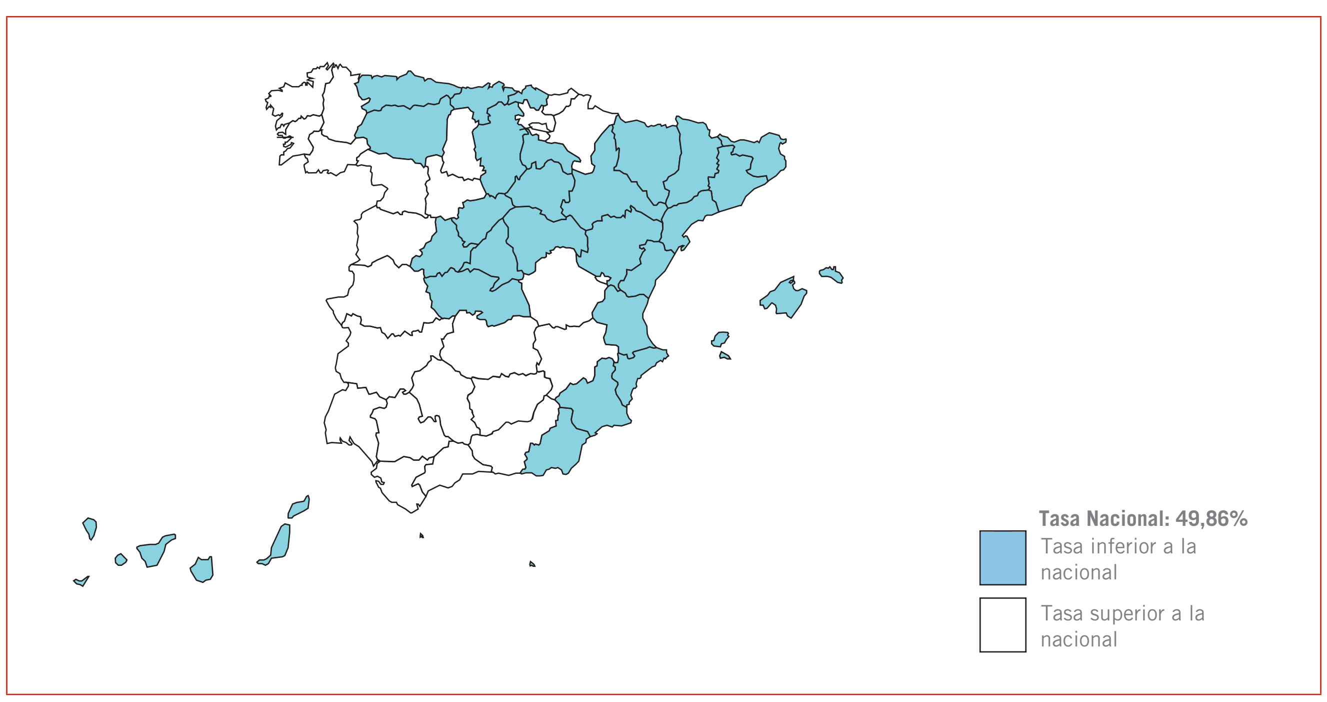
Para analizar el peso del colectivo, en este caso, el número de mujeres inscritas como demandantes de empleo, sobre el total de demandantes, se ha elaborado un diagrama de barras, que se encuentra situado en la hoja siguiente, donde se muestra la tasa de mujeres demandantes de empleo por provincia, diferenciando entre las que presentan una tasa superior a la nacional, situadas a la derecha del eje del gráfico, y aquellas provincias que muestran una tasa inferior a la misma, a la izquierda del eje.

La tasa nacional de mujeres en 2009 se ha situado en un 49,86%, lo que ha supuesto un decremento de 3,47% respecto a la tasa de 2008. La mitad de las provincias presentan una tasa inferior a la nacional, con un intervalo comprendido entre el 40,80% de Castellón y el 49,53% de Segovia. En relación con las provincias que superan la tasa nacional, destacamos, como límite inferior, a Cuenca (50,15%) y como superior a Melilla, que registra un 60,37% de mujeres demandantes.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

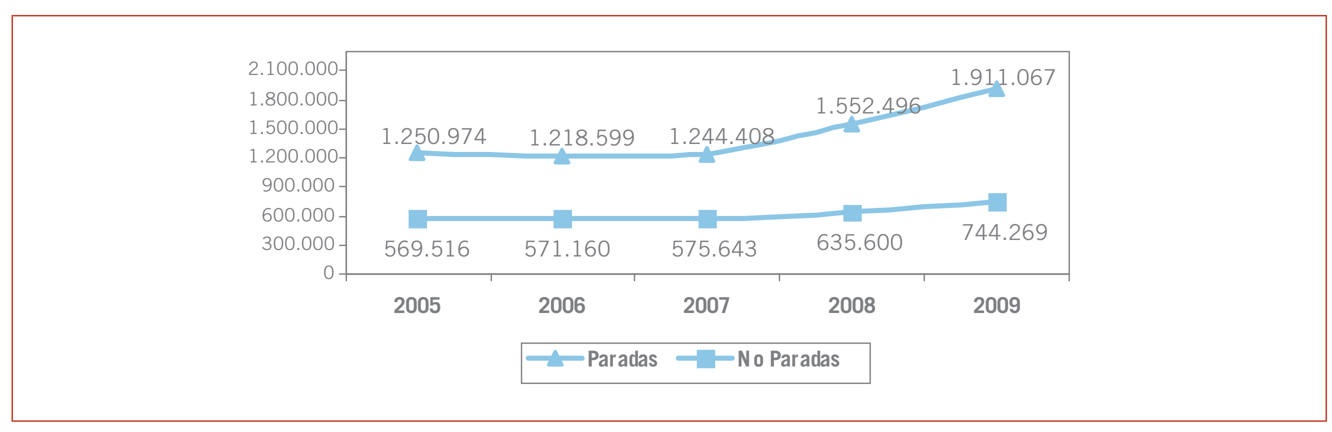
El mapa de España complementa la información anterior; se han señalado en color azul las 26 provincias cuya tasa es inferior a la nacional y en blanco las restantes, incluidas Ceuta y Melilla, que presentan una tasa superior a la tasa nacional. La diferencia entre la provincia con menor tasa y la de mayor tasa es de casi veinte puntos porcentuales.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.1.3. Evolución del número de demandantes paradas y no paradas (2005-2009)

Se mantiene la tendencia creciente en la evolución del número de demandantes no paradas, si bien, en los dos últimos años, el incremento ha sido significativamente mayor (2008: 10,42%; 2009: 17,10%); el gráfico pone de manifiesto, además, que el número de paradas presenta un ritmo de crecimiento mucho más acelerado desde 2007 que en demandantes no paradas, con una variación interanual en 2007-2008 de 24,76%, y en 2008-2009, algo inferior (23,10%). Si consideramos las variaciones quinquenales, observamos que, en demandantes no paradas se cifra en 30,68%, mientras que en demandantes paradas asciende al 52,77%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

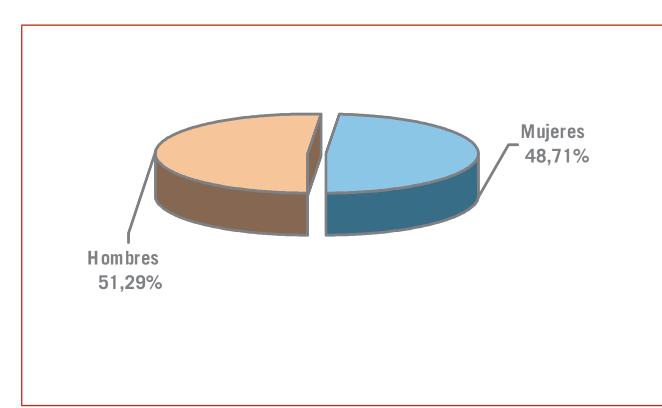
3.2. Paro registrado

En 2009, la distribución por géneros presenta un ligero predominio de los varones, tanto en el conjunto total de demandantes de empleo como en el caso de los demandantes parados, a diferencia de lo que ocurría en 2008, en el que las mujeres predominaban entre los demandantes inscritos.

El paro total registrado ha alcanzado en 2009 la cifra de 3.923.603 y ha representado un incremento de 25,40% respecto a 2008; no obstante, aún tratándose de un aumento sustancial, hay que destacar, que se ha producido una importante ralentización, puesto que la variación interanual 2007-2008 registró un valor de 46,93%. El comportamiento no ha sido homogéneo si lo analizamos desde el punto de vista de género; como hemos visto anteriormente, los incrementos experimentados en los dos últimos años entre las mujeres paradas están por debajo de los porcentajes de incremento globales, de donde se infiere que el paro ha afectado de forma más intensa a varones. Las marcadas diferencias entre gé-

neros que se produjeron en las variaciones interanuales 2007-2008 (Hombres: 78,10%; Mujeres: 24,76%), contrastan con las apreciadas en las variaciones interanuales 2008-2009 (Hombres: 27,66%; Mujeres: 23,10%), que ponen de manifiesto una aproximación entre ambos géneros.

Total paradas: 1.911.067



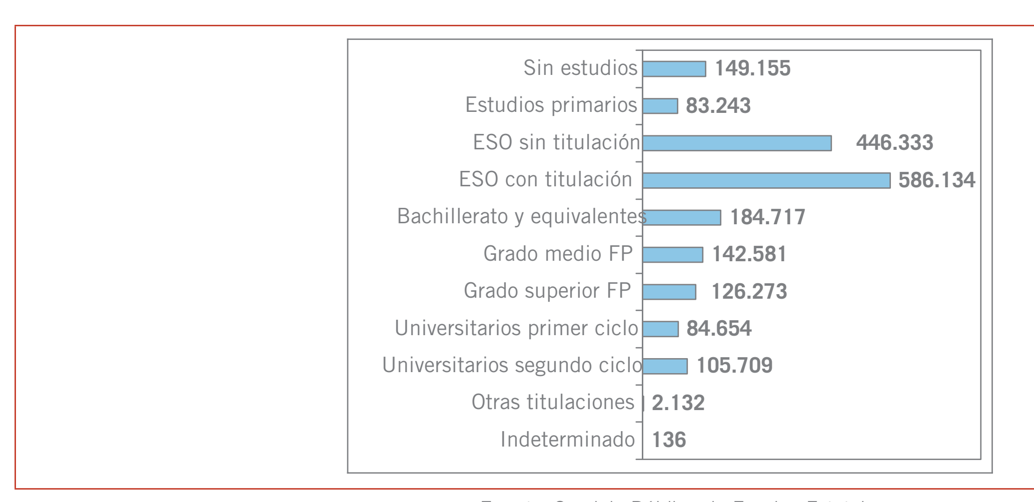
Tramos de edad	Mujeres paradas	Variación 08/09 (%)
Menor de 25 años	188.787	20,88
De 25 a 45 años	1.098.385	24,99
Mayor de 45 años	623.895	20,55
Total	**1.911.067**	**23,10**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Cuando analizamos la situación de las demandantes paradas considerando los diferentes tramos de edad se observa que las demandantes paradas "De 25 a 45 años" son las más afectadas, no sólo porque representan más de la mitad del total de paradas, concretamente el 57,47%, porcentaje similar al que representa entre el paro masculino (57,25%), sino porque también es el grupo que más se ha incrementado respecto del año precedente.

Hay que destacar que en cinco provincias ha descendido el paro femenino registrado entre las menores de 25 años: Córdoba (-8,73%), Huelva (-4,47%), Granada (-4,13%), Cádiz (-3,75%) y Sevilla (-0,69%), todas ellas dentro de la Comunidad autónoma andaluza; por el contrario, cuatro provincias han sufrido un incremento superior al 40% entre las paradas menores de 25 años: Ávila (46,54%), Castellón (44,83%), Lleida (44,47%) y Soria (43,16%). En el intervalo de edad "De 25-45 años", las provincias que superan este valor son: Lleida (48,00%), Castellón (46,06%) y Guadalajara (40,65%), mientras que, en el tramo de "Mayores de 45 años", las provincias son: Castellón (47,00%), Guadalajara (43,82%) y Murcia (42,54%).

3.2.1. Demandantes paradas según nivel formativo y grupos de edad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

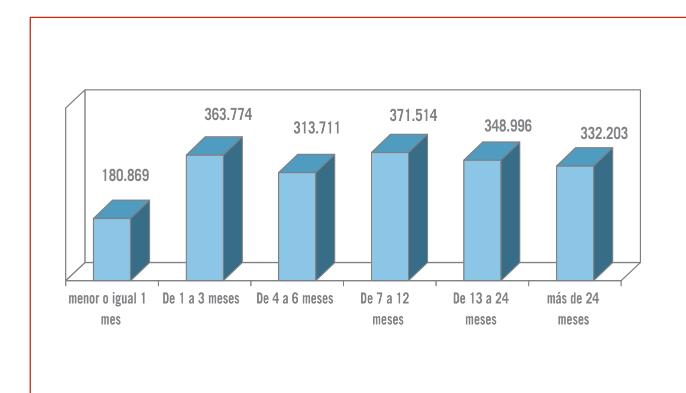
El 41,04% de los demandantes parados carecen de titulación, siendo éste, el grupo más numeroso y, en el que sólo el 42,15% son mujeres; los demandantes parados con titulaciones de formación profesional (Grados medio y superior de FP) representan el 11,65% y más de la mitad son mujeres (58,80%), mientras que los parados en posesión de titulaciones universitarias (1º y 2º ciclos) constituyen sólo el 7,60%, grupo en el que la mujer está ampliamente representada con un 63,80%.

Nivel formativo	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años
Sin estudios	12.443	62.671	74.041
Estudios primarios	8.134	27.794	47.315
ESO sin titulación	55.462	184.589	206.282
ESO con titulación	57.597	353.190	175.347
Bachillerato y equivalentes	16.620	119.824	48.273
Grado Medio de F. P.	17.557	92.342	32.682
Grado Superior de F. P.	9.584	103.616	13.073
Universitarios primer ciclo	6.836	65.096	12.722
Universitarios segundo ciclo	4.494	87.560	13.655
Otras titulaciones	47	1.678	407
Indeterminado	13	25	98
Total	188.787	1.098.385	623.895

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Entre las demandantes paradas sin titulación, predominan las mujeres mayores de 45 años (48,27%), mientras que entre las paradas con titulación (ESO y Bachillerato: 61,36%; Grados medio y superior de FP: 72,89%; Titulaciones universitarias: 80,19%), el intervalo de edad preponderante es el de mujeres "De 25 a 45 años".

3.2.2. Demandantes paradas según antigüedad de la demanda



Tramos de antigüedad	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años
Menor o igual 1 mes	29.416	116.805	34.648
De 1 a 3 meses	62.865	228.338	72.571
De 4 a 6 meses	44.906	198.112	70.693
De 7 a 12 meses	30.921	234.617	105.976
De 13 a 24 meses	16.850	206.540	125.606
Más de 24 meses	3.829	113.973	214.401
Total	188.787	1.098.385	623.895

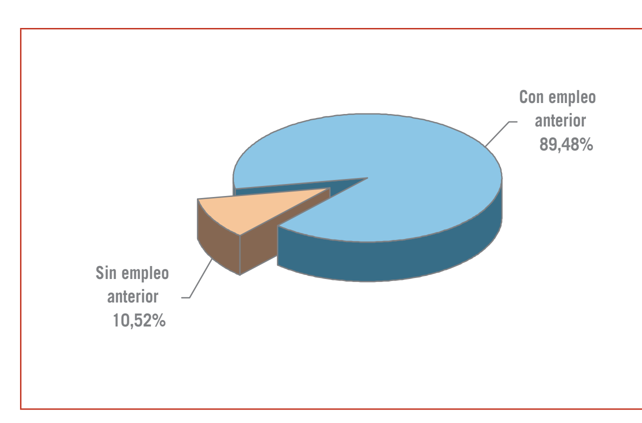
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Variación 08-09 (%)	2,27	-1,41	23,70	48,66	58,26	17,54

Comparación porcentual de mujeres paradas y el total de parados por tramos de antigüedad en la demanda						
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Mujeres paradas	9,46	19,04	16,42	19,44	18,26	17,38
Total parados	11,89	20,62	17,42	20,52	17,84	11,71

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La evolución, desde 2007, del número de paradas según los tramos de antigüedad en la demanda ha sido muy irregular; ha descendido el ritmo de crecimiento en los tres primeros tramos (antigüedad inferior a siete meses), principalmente en los dos primeros (en el tramo "De 1 a 3 meses", ha pasado de un incremento interanual en 2008 de 27,93% a un descenso de -1,41% en 2009; el rango "Menor o igual a 1 mes", ha crecido sólo un 2,27% en 2009, frente a un 19,49% en 2008), sin embargo, los tres últimos tramos de antigüedad han experimentado incrementos crecientes: en 2009, el tramo "De 7 a 12 meses" ha duplicado el sufrido en 2008 (23,49%), el "De 13 a 24 meses", al menos, ha triplicado el incremento experimentado en 2008 (16,86%) y el último tramo, lo ha cuadruplicado (variación 2007-2008: 3,95%).

3.2.3. Demandantes paradas según experiencia laboral

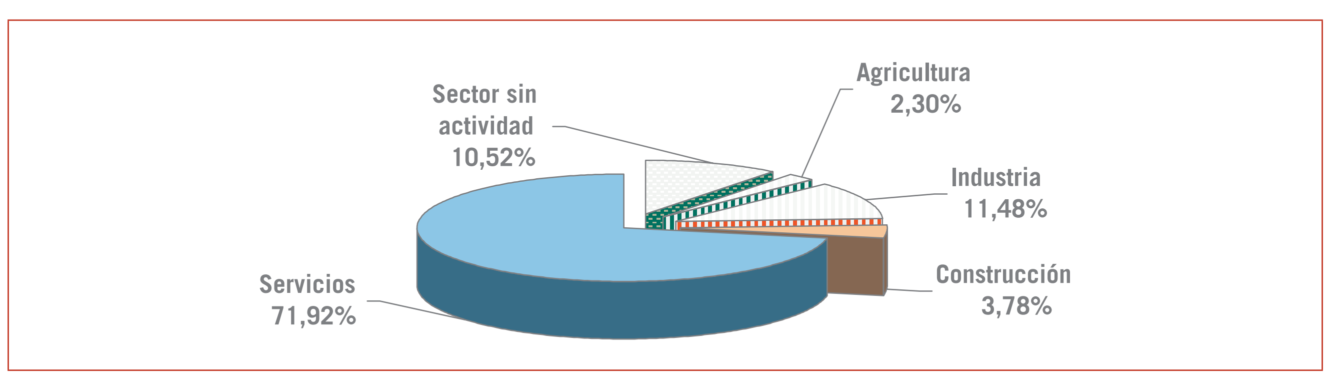


Tramo de edad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	Variación 08/09 (%)	
			Sin empleo	Con empleo
Menor de 25 años	40.685	148.102	0,33	28,08
De 25 a 45 años	69.905	1.028.480	7,10	26,43
Mayor de 45 años	90.484	533.411	13,83	21,77
Total	201.074	1.709.993	8,50	25,07

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las demandantes paradas con experiencia laboral previa representan el 89,48% del total de paradas, superior en 1,42 puntos porcentuales al valor de 2008. Si analizamos la distribución geográfica, observamos que en 26 de las 52 provincias, este grupo tiene una representación superior a la tasa nacional de paradas con empleo anterior, destacando Illes Balears, como límite superior, con un 96,36%; por otro lado, Cádiz constituye el límite inferior, con un 74,23%.

3.2.4. Demandantes paradas por Sectores Económicos

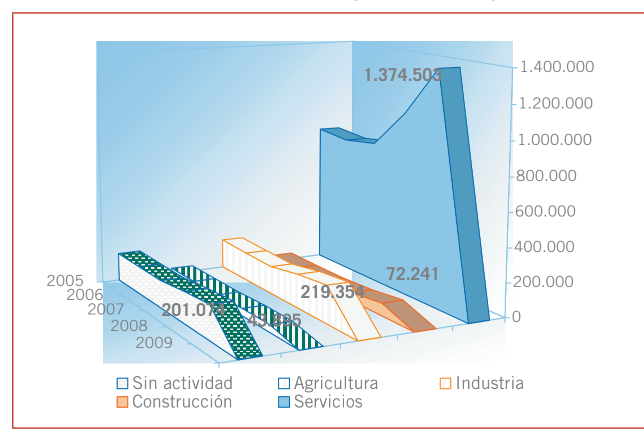


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El sector "Construcción", que sólo representa el 3,78% de las demandantes paradas, es, sin duda, el que más ha acusado la crisis, con un incremento en 2009 muy superior al del resto de sectores, más del doble de la variación interanual sufrida por el sector "Servicios". En 2009, este sector acoge una proporción mayor de paradas que en el año precedente, próxima a dos puntos porcentuales.

Si analizamos la variación interanual 2008-2009 desde un punto de vista de género, se observa que, el incremento global del paro masculino (27,66%) es superior al femenino. Las diferencias mayores en la evolución de ambos géneros por sectores, las encontramos en los sectores de Construcción y de Industria; en el primero, en el que se registra el 35,25% de los varones parados, el crecimiento del paro femenino ha sido considerablemente mayor, mientras que en Industria, la situación es la contraria, con un crecimiento del 32,40% para los hombres, frente al 10,11% en las mujeres.

Evolución anual (2005-2009)



Sector económico	Variaciones	
	2005-2009	2008-2009
Sin actividad	20,38	8,50
Agricultura	36,29	1,93
Industria	24,21	10,11
Construcción	100,24	56,20
Servicios	63,82	27,43
Total	**52,77**	**23,10**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.5. Actividades económicas con mayor número de paradas

Actividades Económicas	Mujeres paradas	% sobre total
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	236.446	12,37
Sin empleo anterior	201.074	10,52
Servicios de comidas y bebidas	176.063	9,21
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	118.936	6,22
Servicios a edificios y actividades de jardinería	101.626	5,32
Actividades relacionadas con el empleo	91.688	4,80
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	80.953	4,24
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	69.302	3,63
Servicios de alojamiento	52.151	2,73
Educación	50.846	2,66
Industrias de la alimentación	46.151	2,41
Otros servicios personales	44.047	2,30
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	40.959	2,14
Actividades sanitarias	39.544	2,07
Actividades de construcción especializada	38.032	1,99

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Diez de las quince actividades económicas con mayor número de demandantes paradas coinciden con aquellas actividades económicas con mayor paro masculino, ocho de las cuales están encuadradas en el sector “Servicios”, y representan el 45,79% de las mujeres paradas, mientras que sólo constituyen el 24,81% de los varones parados; estas ocho actividades no se distribuyen en el mismo orden, a excepción de “Servicios de comidas y bebidas” y “Actividades relacionadas con el empleo” que ocupan la misma posición en los varones y en las mujeres.

Por otra parte, hay que destacar que la actividad de “Actividades relacionadas con el empleo” ha sufrido una significativa reducción del paro con respecto a 2008, concretamente, en demandantes paradas, la variación 2008-2009 ha sido de -71,89% y de -67,77% en varones, si bien esta actividad sólo representa el 4,32% del total de demandantes parados.

3.2.6. Demandantes paradas según ocupabilidad

La ocupabilidad es un índice que mide la probabilidad de que un demandante parado registrado encuentre empleo y depende, principalmente, de cuatro factores: el tiempo que el demandante lleva inscrito en situación de paro (antigüedad en el paro), el ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y el tipo de prestación por desempleo percibida.

La ocupabilidad de los demandantes parados registrados se clasifica en:

- **Ocupabilidad muy baja:** cuando concurren las siguientes condiciones: la antigüedad en el paro es superior a un año, el ámbito de la búsqueda de empleo es exclusivamente municipal, comarcal o de área metropolitana y demanda menos de tres ocupaciones. Se considera, en cualquier caso que

la ocupabilidad es muy baja cuando el demandante parado es perceptor del subsidio por desempleo de mayores de 52 años y del subsidio de renta activa de inserción.

- **Ocupabilidad baja:** cuando cumplen sólo dos de las condiciones anteriormente descritas.
- **Ocupabilidad media:** si en el demandante parado sólo se verifica una de las condiciones.
- **Ocupabilidad alta:** si no cumple ninguna de las condiciones.

La probabilidad de encontrar empleo es inferior en las mujeres que en los varones. El 20,21% de las demandantes paradas tienen una ocupabilidad alta frente al 25,25% de los varones, si bien, en ambos casos, han superado los valores de 2008 (Mujeres: 19,09%; Hombres: 23,14%).

3.2.6.1. Ocupabilidad por sectores económicos

Sector económico	Ocupabilidad			
	Muy baja	Baja	Media	Alta
Sector sin actividad	43.822	70.728	62.710	23.814
Agricultura y Pesca	7.341	12.489	16.737	7.328
Industria	53.845	63.366	68.384	33.759
Construcción	10.959	20.638	26.379	14.265
Servicios	192.778	351.709	522.995	307.021

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 56,69% de las demandantes paradas tienen una ocupabilidad media-alta, de las cuales más de las tres cuartas partes se encuadran en el sector "Servicios" (76,61%). La mayor proporción de demandantes paradas en los cuatro sectores económicos presentan una ocupabilidad media, dentro de un intervalo comprendido entre un 31,18% del sector "Industria" y un 38,13% del sector "Agricultura y Pesca"; sólo el sector "sin actividad" muestra un porcentaje mayor de demandantes paradas con baja ocupabilidad (35,18%).

3.2.6.2. Ocupabilidad por tramos de edad

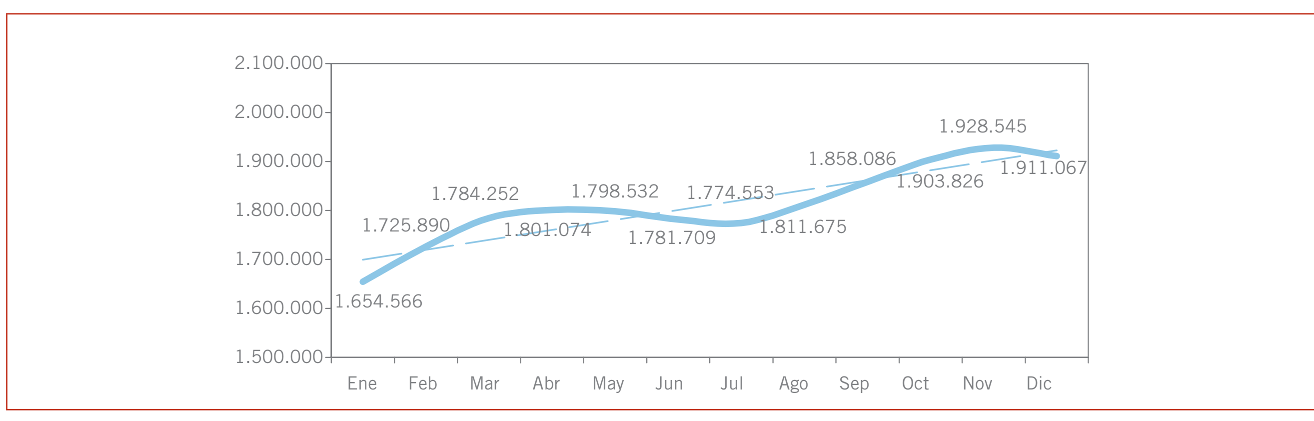
Tramos de edad	Mujeres				Tasa mujeres por grado ocupabilidad y T. edad			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Menor de 25 años	6.617	46.049	83.594	52.527	53,36	42,47	42,84	40,15
De 25 a 45 años	87.933	295.114	448.737	266.601	61,12	50,72	48,93	43,87
Mayor de 45 años	214.195	177.767	164.874	67.059	56,04	51,61	47,97	43,03

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.7. Estacionalidad del paro registrado

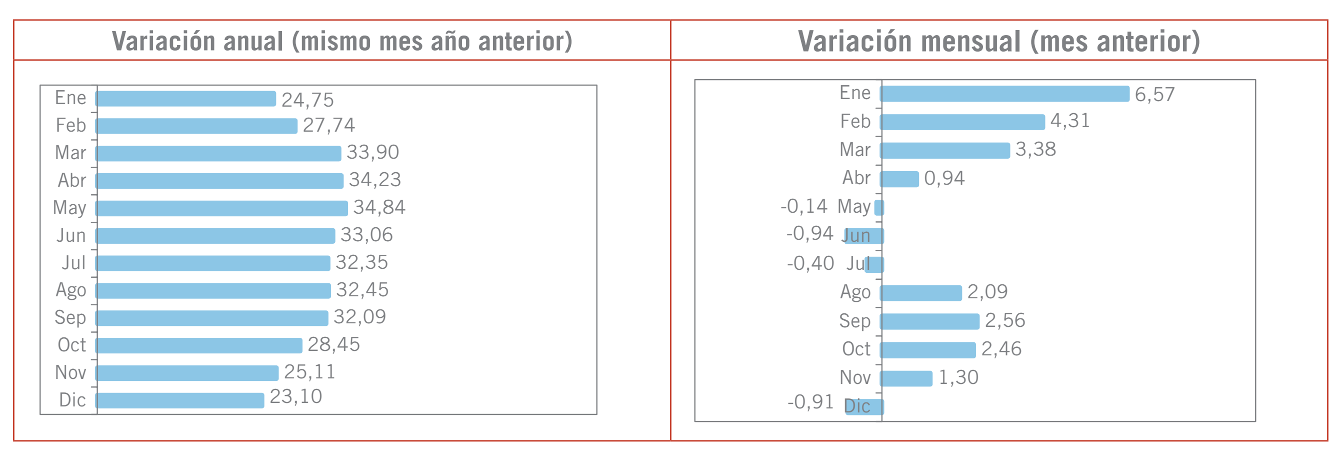
3.2.7.1. Evolución mensual de demandantes paradas. Año 2009

En la evolución mensual de demandantes paradas durante 2009, la tendencia general es ascendente, como puede apreciarse en la gráfica, pero se han producido descensos entre los meses de mayo-julio y en el mes de diciembre; no obstante, en ninguno de los meses citados se ha llegado a superar una reducción de un punto porcentual respecto al mes anterior.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.7.2. Variación anual y mensual de las demandantes paradas



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Si analizamos la gráfica situada en el lado izquierdo, se aprecia que la evolución del número de demandantes paradas a lo largo de 2009 ha resultado muy negativa, con incrementos que han superado, en todo momento, más de veinte puntos porcentuales respecto a los mismos meses de 2008; si consideramos los meses de mayo a julio en los que se han producido descensos en el número de demandantes paradas, como se observa en la gráfica que figura en el lado derecho, se observa que las variaciones sufridas respecto a estos mismos meses en 2008 han alcanzado valores muy altos, concretamente en mayo, se produce un máximo con 34,84% .

3.2.8. Demandantes paradas por titulación académica

Titulación académica agrupada	Mujeres 2008	Mujeres 2009	Variación 08/09 (%)
Técn. en Administración	51.865	64.949	25,23
Técn. Sup. En Administración	34.554	44.629	29,16
Técn. en Sanidad	34.705	38.915	12,13
Maestro	19.306	23.919	23,89
Técn. en Imagen Personal	12.349	15.717	27,27
Derecho	9.754	12.391	27,04
Técn. Sup. en Sanidad	10.416	12.224	17,36
Técn. Sup. Servicios Socioculturales Comunidad	7.731	10.187	31,77
Técn. Servic. Socioculturales, Comunidad	8.273	9.722	17,51
Relaciones Laborales	7.467	9.571	28,18
Ciencias Empresariales	6.522	9.128	39,96
Psicología	6.981	8.181	17,19
Turismo	5.212	7.074	35,73
Técn. Sup. en Informática	5.040	6.554	30,04
Administración y Dirección de Empresas	4.034	5.962	47,79
Trabajo Social	4.168	5.178	24,23
Técn. Sup. en Comercio y Marketing	3.041	4.214	38,57
Filología y Lenguas Extranjeras	3.451	4.196	21,59
Historia	3.380	4.022	18,99
Biología	3.116	3.988	27,98
Periodismo	2.740	3.818	39,34
Técn. Sup. en Hostelería y Turismo	2.908	3.741	28,65
Economía	2.776	3.654	31,63
Enfermería	3.501	3.634	3,80
Técn. en Comercio y Marketing	2.758	3.599	30,49

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Las 25 titulaciones con mayor número de demandantes paradas concentran el 16,70% del total de mujeres paradas y sólo las ocho primeras, con un número superior a 10.000 demandantes paradas, acumulan el II,67%, con variaciones interanuales respecto a 2008 que oscilan entre 12,13% de “Técn. en Sanidad” a 31,77% de “Técn. Sup. Servicios Socioculturales Comunidad”. La titulación que ha sufrido una mayor pérdida de empleo de entre las 25 estudiadas, ha sido “Administración y Dirección de Empresas”, frente a “Enfermería” que es la que menos ha acusado está situación de crisis.

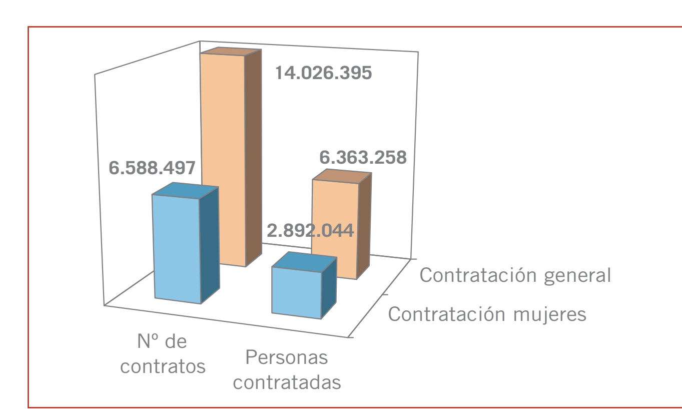
4. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este apartado se han tenido en cuenta todos los contratos registrados a lo largo de 2009 en las oficinas de empleo. La explotación de los datos se realizó a través de la **base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.**

4.1. Contratos y mujeres contratadas

En 2009 los contratos suscritos con mujeres han representado el 46,97% del total de los contratos registrados, lo que ha supuesto una ligera reducción frente a 2008 (47,08%). Si analizamos ahora el número de mujeres contratadas, se observa una pauta similar; en 2009, las mujeres han representado el 45,45% del total de personas contratadas, mientras que en 2008 constituyeron el 45,84%.

4.1.1. Contratos y personas contratadas por tramos de edad



Tramo de edad	Contratos Mujeres	Variación 08/09 (%)
Menor de 25 años	1.544.250	-23,59
De 25 a 45 años	4.001.136	-14,15
Mayor de 45 años	1.043.111	-8,28
Total	**6.588.497**	**-15,74**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los datos reflejados en la tabla anterior, nos permiten comprobar que el tramo de edad "De 25 a 45 años" es el que concentra la mayor parte de los contratos suscritos por mujeres, concretamente el 60,73% de la contratación femenina; también es en este tramo, donde se acumula el mayor número de contratos suscritos por varones, aunque en una proporción algo mayor (62,50%). No obstante, han sido las mujeres menores de 25 años, que representan el 23,44% de la contratación femenina, las que han acusado un mayor descenso en el número de contratos registrados respecto a 2008, aunque inferior al experimentado por los varones en este mismo tramo de edad (-25,32%).

En diez provincias se han producido decrementos, respecto a 2008, superiores a los nacionales en cada uno de los tramos de edad: Madrid (-25,38%), Zaragoza (-23,89%), Castellón (-21,78%), Valencia (-21,67%), Murcia (-19,66%), Guadalajara (-19,27%), Illes Balears (-18,66%), Alicante (-18,01%), Álava (-17,16%) y Navarra (-16,88%).

Por el contrario, encontramos también diez provincias que han presentado una variación interanual positiva en la contratación de mujeres mayores de 45 años: Zamora (8,20%), Salamanca (6,93%), Lugo (6,68%), Jaén (3,41%), Huesca (2,94%), Badajoz (2,59%), Ciudad Real (1,70%) y Granada (0,55%), Ceuta (22,75%), Melilla (9,27%). En la provincia de Jaén, este incremento se ha reflejado, incluso, en el tramo de mujeres "De 25-45 años" (0,80%).

4.1.2. Localización geográfica de los contratos

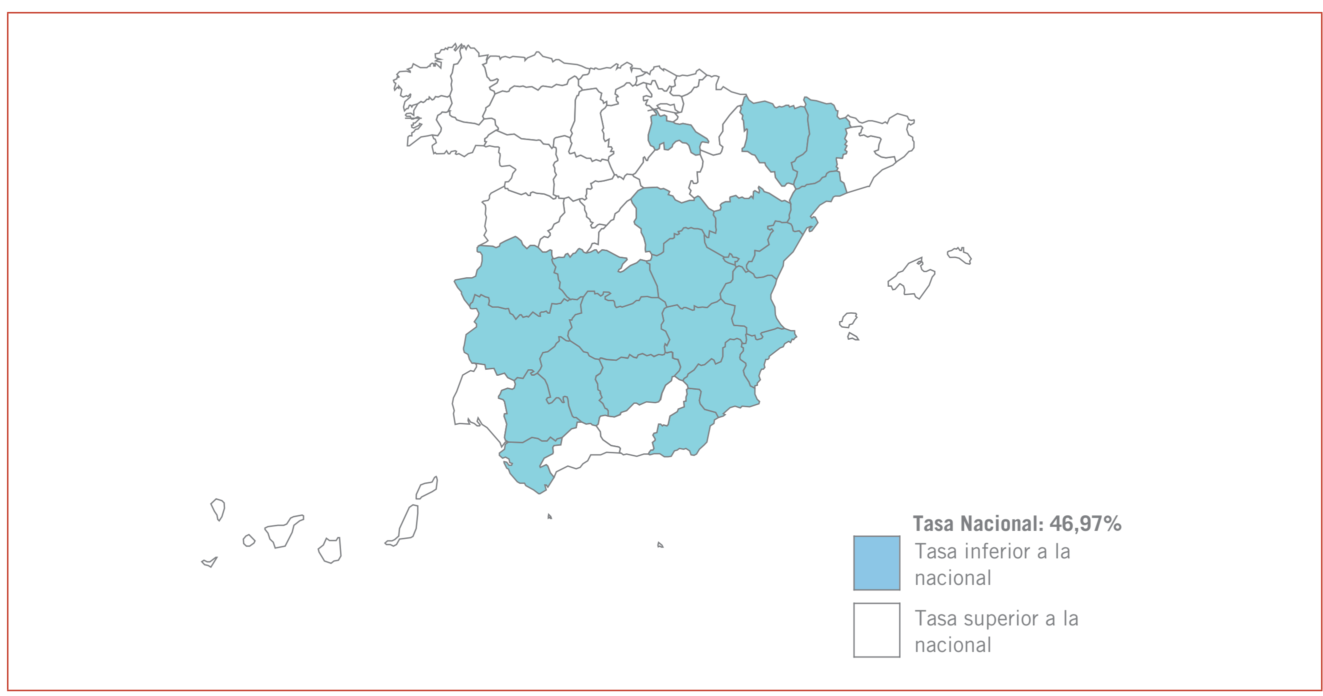
Comunidad Autónoma	Provincia	Número contratos	% sobre total nacional	% Variación 2008/09
ANDALUCÍA	**Almería**	109.995	1,67	-7,81
	Cádiz	183.829	2,79	-13,29
	Córdoba	180.533	2,74	-9,90
	Granada	168.471	2,56	-8,84
	Huelva	152.580	2,32	-6,85
	Jaén	153.957	2,34	-0,48
	Málaga	251.121	3,81	-10,56
	Sevilla	363.419	5,52	-14,35
	Total	**1.563.905**	**23,74**	**-10,13**

Comunidad Autónoma	Provincia	Número contratos	% sobre total nacional	% Variación 2008/09
ARAGÓN	Huesca	27.424	0,42	-7,19
	Teruel	12.967	0,20	-11,59
	Zaragoza	132.763	2,02	-23,89
	Total	**173.154**	**2,63**	**-20,81**
CANARIAS	Las Palmas	140.692	2,14	-15,67
	S. C. Tenerife	130.006	1,97	-14,55
	Total	**270.698**	**4,11**	**-15,13**
CANTABRIA	Cantabria	82.722	1,26	-11,79
	Total	**82.722**	**1,26**	**-11,79**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	18.265	0,28	-15,26
	Burgos	50.673	0,77	-13,80
	León	51.187	0,78	-11,93
	Palencia	24.402	0,37	-11,48
	Salamanca	44.010	0,67	-4,80
	Segovia	23.037	0,35	-9,09
	Soria	11.647	0,18	-19,11
	Valladolid	80.290	1,22	-14,35
	Zamora	24.095	0,37	-2,96
	Total	**327.606**	**4,97**	**-11,59**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	51.155	0,78	-9,41
	Ciudad Real	59.873	0,91	-4,51
	Cuenca	23.144	0,35	-8,51
	Guadalajara	35.376	0,54	-19,27
	Toledo	69.655	1,06	-13,45
	Total	**239.203**	**3,63**	**-11,00**
CATALUÑA	Barcelona	795.015	12,07	-16,90
	Girona	87.182	1,32	-16,13
	Lleida	50.874	0,77	-11,92
	Tarragona	94.990	1,44	-15,91
	Total	**1.028.061**	**15,60**	**-16,51**
CEUTA	Ceuta	9.458	0,14	-2,41
	Total	**9.458**	**0,14**	**-2,41**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	795.189	12,07	-25,38
	Total	**795.189**	**12,07**	**-25,38**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	102.954	1,56	-16,88
	Total	**102.954**	**1,56**	**-16,88**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	182.711	2,77	-18,01
	Castellón	62.555	0,95	-21,78
	Valencia	321.301	4,88	-21,67
	Total	**566.567**	**8,60**	**-20,54**
EXTREMADURA	Badajoz	128.000	1,94	-2,89
	Cáceres	59.721	0,91	-8,15
	Total	**187.721**	**2,85**	**-4,63**
GALICIA	A Coruña	144.868	2,20	-14,12
	Lugo	32.255	0,49	-10,23
	Ourense	28.413	0,43	-8,73
	Pontevedra	127.463	1,93	-13,93
	Total	**332.999**	**5,05**	**-13,24**

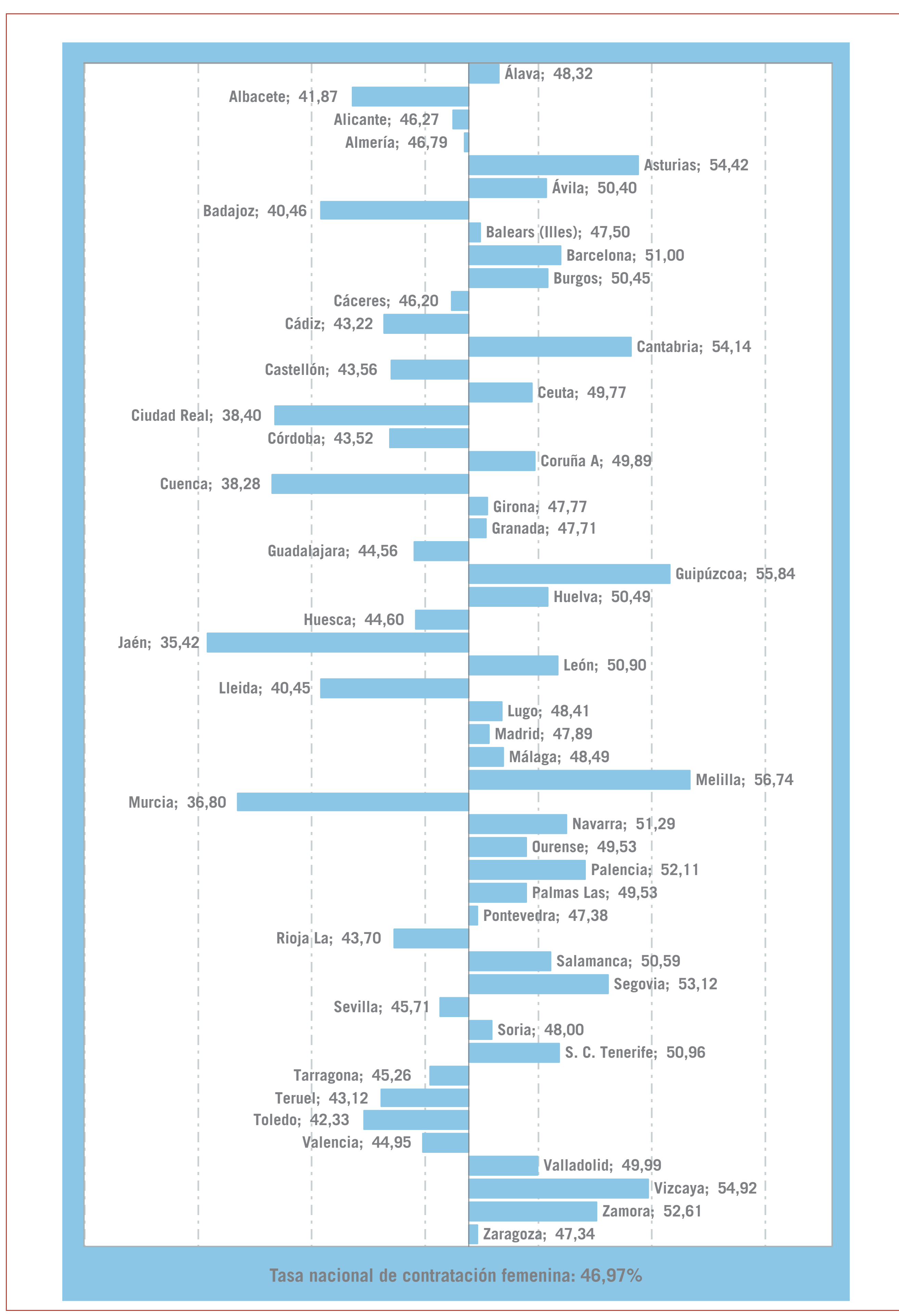
Comunidad Autónoma	Provincia	Número contratos	% sobre total nacional	% Variación 2008/09
ILLES BALEARS	Balears	145.812	2,21	-18,66
	Total	**145.812**	**2,21**	**-18,66**
LA RIOJA	La Rioja	41.398	0,63	-12,87
	Total	**41.398**	**0,63**	**-12,87**
MELILLA	Melilla	8.773	0,13	-6,58
	Total	**8.773**	**0,13**	**-6,58**
PAÍS VASCO	Álava	54.119	0,82	-17,16
	Guipúzcoa	111.110	1,69	-16,53
	Vizcaya	199.380	3,03	-14,34
	Total	**364.609**	**5,53**	**-15,45**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	138.291	2,10	-11,64
	Total	**138.291**	**2,10**	**-11,64**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	207.065	3,14	-19,66
	Total	**207.065**	**3,14**	**-19,66**
ZONA EXTRANJERA	Zona Extranjera	2.312	0,04	3,45
	Total	**2.312**	**0,04**	**3,45**
TOTAL ESPAÑA		**6.588.497**	**100,00**	**-15,74**

Posicionamiento de las tasas provinciales de contratos

El mapa de España complementa la información anterior. Se han señalado en color azul las 21 provincias cuya tasa es inferior a la nacional y en blanco las restantes, incluidas Ceuta y Melilla, que presentan una tasa superior a la misma; La tasa mínima se sitúa en Jaén con un 35,42%, mientras que la máxima, corresponde a Guipuzcoa, apreciándose, en consecuencia, una diferencia de 21,31 puntos porcentuales



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

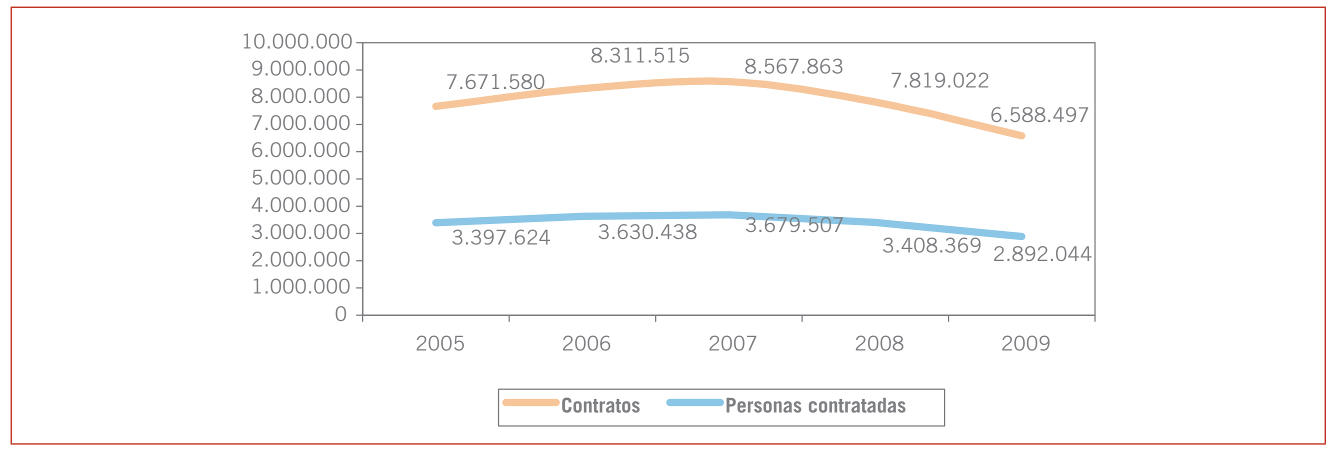


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.1.3. Evolución de la contratación

En los dos últimos años, la contratación femenina ha experimentado una reducción de 23,10% respecto a los contratos registrados en 2007, más intensa en 2009 (variación 2008-09: -15,74%). El número de mujeres contratadas ha acusado igualmente este decrecimiento desde 2008, pero con valores ligeramente inferiores (variación 2007-09: - 21,40%; variación 2008-09: -15,15%).

Existen algunas diferencias en las pautas seguidas por estos dos parámetros, contratos y personas contratadas, cuando analizamos el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de género. El descenso, tanto del número de contratos suscritos con varones, como del número de hombres contratados, se puso de manifiesto con anterioridad a 2008, año en el que se apreció en la contratación femenina. Por otra parte, la variación 2008-09 del número de contratos registrados por varones (-15,36%) ha sido menor que la reflejada en mujeres (-15,74%); igualmente ha sucedido con el parámetro “personas contratadas”, en el que la variación interanual ha sido de -13,79% en varones frente a -15,15% en mujeres.

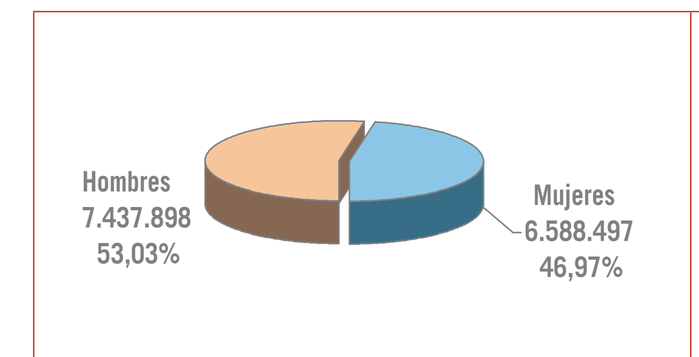


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La evolución de la contratación femenina no ha sido homogénea si consideramos un ámbito provincial. Nueve provincias han experimentado crecimientos superiores o decrementos inferiores a los valores nacionales en el período estudiado: Albacete, Cádiz, Ciudad Real, A Coruña, Granada, Pontevedra, Segovia, Toledo así como Melilla; y sólo cuatro provincias, si observamos la evolución de las mujeres contratadas: Ávila, Ciudad Real, Pontevedra y Toledo.

4.2. Contratación por género y grupos de edad

La distribución de los contratos registrados por tramos de edad sigue un patrón similar en ambos géneros. Por otra parte, el porcentaje de variación 2008-09 en el número de contratos suscritos por mujeres de 25 ó más años es superior al de los varones de estos mismos tramos de edad, al contrario de lo que ocurre en el intervalo de edad correspondiente a los menores de 25 años. No obstante, dentro del colectivo de mujeres, son las jóvenes menores de 25 años quienes mantienen la peor situación, con una variación interanual de -23,59%, superior en más de nueve puntos porcentuales a la variación 2007-08.



	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Variación 08-09 (%)
Hombres	1.611.503	4.648.652	1.177.743	-15,36
Mujeres	1.544.250	4.001.136	1.043.111	-15,74
Total	**3.155.753**	**8.649.788**	**2.220.854**	**-15,54**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.3. Contratación por nivel formativo y tramo de edad



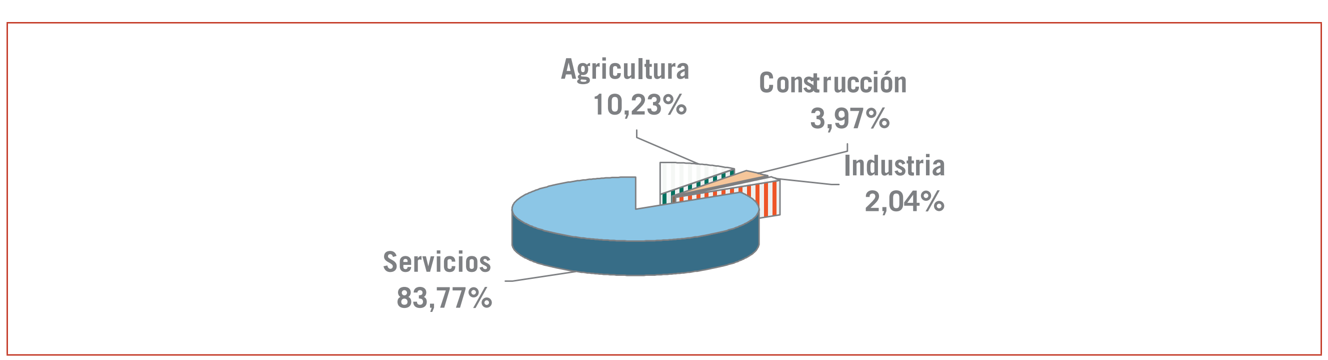
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Si consideramos el total de la contratación femenina, constatamos que el 44,30% de los contratos han sido suscritos por mujeres que cuentan con titulación no especializada (graduadas en ESO o con Bachillerato): 26,13% tienen entre 25 y 45 años, 12,14% son menores de 25 años y el restante 6,03% tienen más de 45 años; el 29,13% carecen de titulación y más de la mitad (15,26%) tienen entre 25 y 45 años; el 26,45% disponen de titulación especializada, el 14,50% con titulaciones de Formación profesional (Grado medio y superior) y sólo el 11,95% con titulación universitaria (1º y 2º ciclo) y prioritariamente en mujeres con edades comprendidas entre los 25 y 45 años (9,31%).

Nivel formativo	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años
Sin estudios	129.968	318.837	150.694
Estudios primarios	22.774	62.551	29.177
ESO sin titulación	269.313	623.883	312.334
ESO con titulación	501.733	1.252.194	318.909
Bachillerato y equivalentes	298.382	469.082	78.468
Grado Medio de F .P.	123.393	310.123	72.342
Grado Superior de F. P.	81.534	344.627	23.118
Universitarios primer ciclo	76.710	281.901	29.636
Universitarios segundo ciclo	39.653	331.507	27.682
Otras titulaciones	790	6.431	751
Total	**1.544.250**	**4.001.136**	**1.043.111**

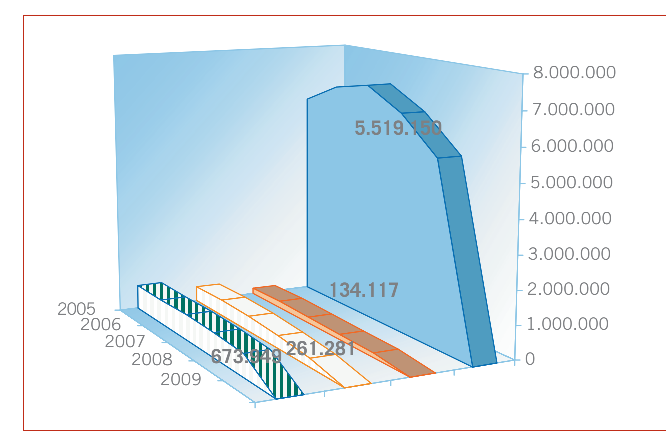
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.4. Contratación por Sectores Económicos (2005/2009)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Evolución anual (2005-2009)



Sector económico	Variaciones (%)	
	05-09	08-09
Agricultura	-8,48	-8,47
Industria	-43,30	-32,41
Construcción	-25,67	-12,90
Servicios	-12,31	-15,64
Total	**-14,12**	**-15,74**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En 2009, el descenso en la contratación femenina ha sido ligeramente superior al masculino (-15,36%). La reducción más importante de contratos, en ambos géneros, se encuentra en el sector "Industria". Considerando todo el quinquenio, 2005-09, la situación se invierte y es, entre los varones, donde más se ha reducido la contratación (-21,69%).y, por sectores, sigue siendo "Industria" el sector que más ha descendido en mujeres, mientras que para los hombres ha sido "Construcción". El único dato positivo en este quinquenio se encuentra en el aumento de la contratación masculina en el sector de "Agricultura".

4.5. Contratación por Actividades Económicas más relevantes

Actividades Económicas[1]	Contratos Mujeres	Tasa de Mujeres (%)
Asistencia en establecimientos residenciales	230.036	87,91
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	168.067	82,21
Actividades sanitarias	357.248	76,42
Servicios a edificios y actividades de jardinería	468.088	71,83
Otros servicios personales	103.242	69,99
Publicidad y estudios de mercado	144.393	69,33
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	562.502	69,00
Actividades asociativas	82.274	67,78
Actividades jurídicas y de contabilidad	46.712	67,20
Educación	317.487	65,41
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	38.584	63,43
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	21.139	63,20
Servicios de alojamiento	268.685	62,02
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	169.802	60,70
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	31.384	59,56
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	20.802	58,61
Actividades postales y de correos	66.658	57,40
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	292.974	57,19
Servicios de comidas y bebidas	618.389	56,69
Industrias de la alimentación	96.575	50,93

1 Se han seleccionado las 20 actividades económicas que, superando la tasa nacional de contratación del colectivo (46,97%), presentan mayor volumen de contratos

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El número de contratos en las veinte actividades económicas en las que la mujer tiene un papel más relevante, representa el 62,31% de la contratación femenina total y el 29,27% de la contratación nacional. Diecinueve de las veinte actividades están encuadradas en el sector "Servicios" (97,65%) y la restante, en el sector "Industria" (2,35%).

4.6. Contratación según modalidad

Tipo de contrato	Mujeres	Total provincial	% sobre total mujeres	Variación 08/09 (%)
Indefinido Ordinario (Bonif/No Bonif)	275.737	602.804	45,74	-32,22
Indefinido Fomento Contratación (FCI)	92.627	181.217	51,11	-27,05
Indefinido Minusválidos Ordinarios	700	1.716	40,79	-15,36
Indefinido Minusválidos F.C.I.	2.400	6.250	38,40	-19,95
Conversión Ordinaria	228.773	480.185	47,64	9,03
Conversión F.C.I.	16.127	40.242	40,08	-89,09
Obra o Servicio	2.021.106	5.469.156	36,95	-11,81
Eventual Circunstancias de la Producción	2.722.103	5.465.298	49,81	-18,66
Interinidad	1.111.785	1.502.009	74,02	-3,26
Temporal Minusválido	5.128	13.135	39,04	-7,50
Sustitución Jubilación Anticipada	826	2.120	38,96	9,26
Jubilación Parcial	8.069	36.518	22,10	6,89
Relevo	11.812	34.162	34,58	-9,91
Prácticas	23.649	43.289	54,63	-27,02
Formación	27.769	61.527	45,13	-14,86
Otros	37.951	82.209	46,16	-9,87
Adscripción Colaboración Social	1.935	4.558	42,45	-12,96
Total	**6.588.497**	**14.026.395**	**46,97**	**-15,74**

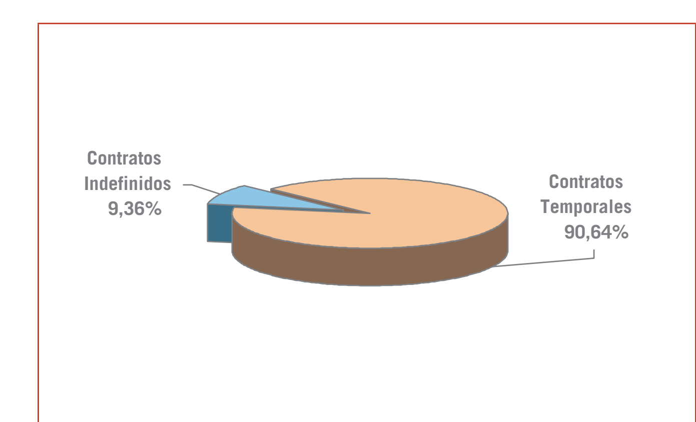
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 41,32% de lo contratos suscritos por mujeres corresponden a la modalidad "Eventual por circunstancias de la producción" y el 30,68%, a la modalidad de "Obra o servicio"; estas mismas modalidades contractuales son las que predominan entre los contratos suscritos por varones, con valores de 36,88% y 46,36%, respectivamente, sobre el total de la contratación masculina.

Como se puede comprobar en la tabla anterior, existen tres tipos de contrato, uno de ellos indefinido ("Conversión ordinaria") y dos temporales ("Sustitución por jubilación anticipada" y "Jubilación parcial"), en los que se observa un incremento en el número de contratos frente al año anterior, si bien, se trata de modalidades con poca representación dentro de la contratación global femenina: 3,47%, 0,01% y 0,12%, respectivamente. Cuando hablamos de contratación masculina, también se aprecia un aumento, pero de menor intensidad, en los contratos de las dos primeras modalidades: 5,07% en los contratos de "Conversión ordinaria" y 0,39%, en los de "Sustitución por jubilación anticipada" respecto a la contratación global masculina; en este caso, también presenta un incremento de 1,08% la modalidad de "Interinidad".

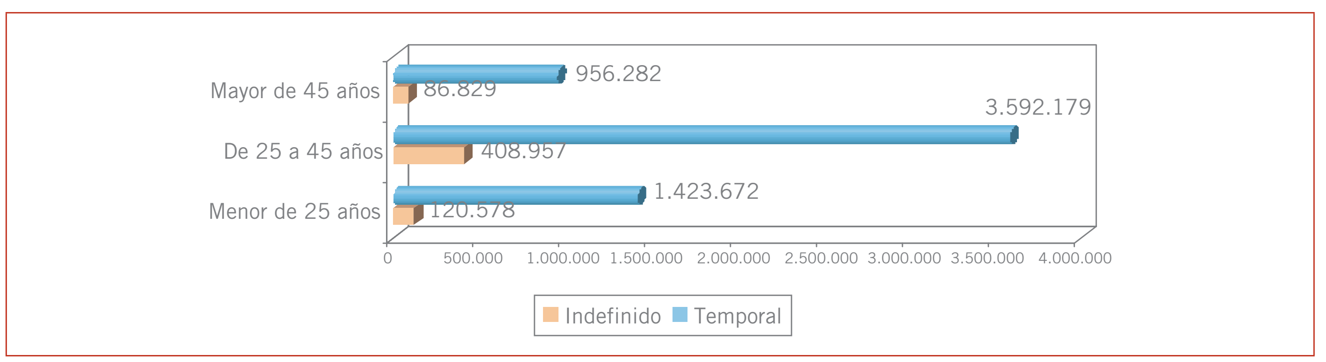
4.7. Contratación temporal e indefinida

4.7.1. Contratación temporal e indefinida por grupos de edad



	Total	Variación 05-09 (%)	Variación 08-09 (%)
Indefinida	616.364	-11,75	-31,15
Temporal	5.972.133	-14,36	-13,74
Total	**6.588.497**	**-14,12**	**-15,74**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

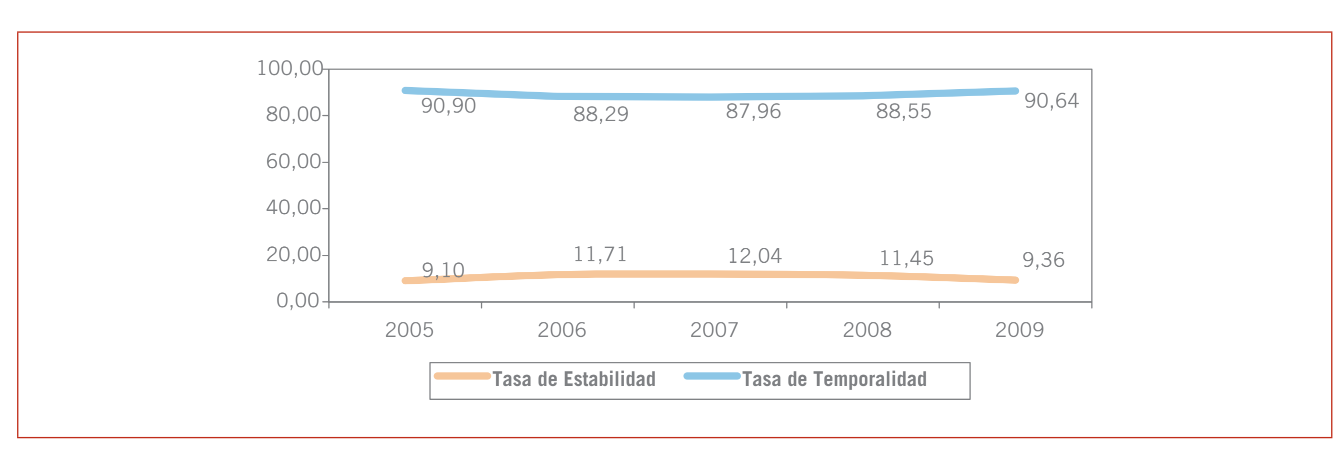


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los datos de las gráficas y tabla ponen claramente de manifiesto la precariedad laboral de la mujer en cuanto a estabilidad en el puesto de trabajo se refiere. Esta situación se ha agravado durante 2009, con una pérdida de contratos indefinidos respecto a 2008 de 31,15%; el ritmo de pérdida ha sido muy superior al experimentado en 2008 (-13,21%). Si consideramos ahora las variaciones quinquenales de la contratación indefinida se evidencia nuevamente el recrudecimiento de la situación, de una variación en 2008 (2004-08) muy positiva de 39,00% a una variación negativa en 2009 (-11,75%).

La contratación temporal en mujeres de 25-45 años ha representado en 2009 el 54,52% del total de los contratos suscritos por mujeres, mientras que constituyen el 56,22% de la contratación femenina.

4.7.2. Tasas de Estabilidad y Temporalidad

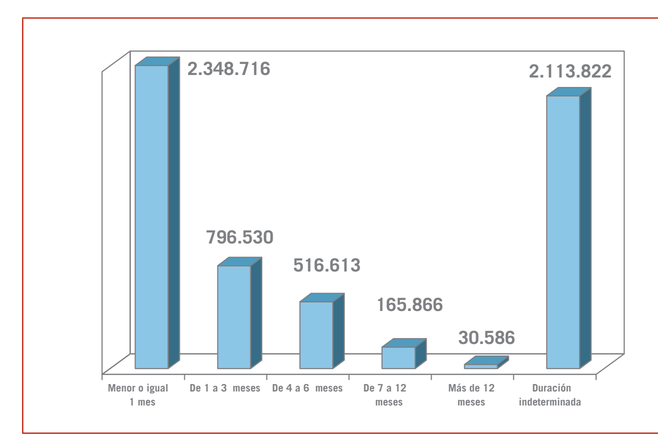


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La contratación indefinida ha perdido, en este último año, representatividad en la contratación global femenina, con una pérdida de algo más de dos puntos porcentuales respecto a 2008, año en el que este tipo de contratación constituía el 11,45%.

La tasa de estabilidad femenina se cifra en 9,36%, como se ha indicado en el gráfico de sectores, pero hay veinte provincias en las que la incidencia de la contratación indefinida sobre el total de la contratación femenina es superior a esa tasa, destacando Girona con una tasa de 16,79%, Madrid con 15,06%, Lleida con 13,62% y Tarragona con 13,38%. Las tasas menores se encuentran en las provincias de Córdoba (2,88%), Jaén (2,64%) y Huelva (2,46%).

4.8. Duración inicial de los contratos temporales



Contratos temporales	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años
Menor o igual 1 mes	564.839	1.358.183	425.694
De 1 a 3 meses	223.313	478.835	94.382
De 4 a 6 meses	137.439	322.634	56.540
De 7 a 12 meses	31.478	110.761	23.627
Mas de 12 meses	3.690	16.828	10.068
Duración indeterminada	462.913	1.304.938	345.971
Total	1.423.672	3.592.179	956.282

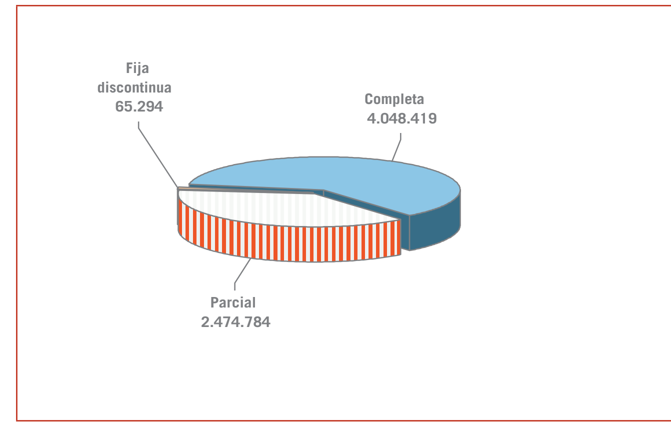
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
Variación 08/09 (%)	-8,42	-21,94	-26,41	-17,38	-8,51	-12,01

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Si la alta tasa de temporalidad nos daba una valoración de la precariedad del empleo femenino, el estudio de la duración inicial de la contratación temporal reafirma la situación, pues se mantiene el predominio de los contratos con duración "menor o igual a 1 mes", aunque no se aparta de la pauta seguida en años anteriores.

4.9. Contratos según jornada laboral



Tipo Jornada	Menor 25 años	25 a 45 años	Mayor 45 años	Variación 08/09 (%)
Completa	813.749	2.563.141	671.529	-19,11
Parcial	717.990	1.399.854	356.940	-9,53
Fija discontinua	12.511	38.141	14.642	-16,85

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se observa en la tabla, los contratos a jornada completa son los que más han acusado, de forma general, el deterioro del mercado laboral, principalmente los suscritos por las jóvenes menores de 25 años, que han experimentado, en este tipo de contratos, un decremento de -29,07% en relación con 2008; los contratos fijos discontinuos celebrados con mujeres menores de 25 años también han sufrido un importante descenso respecto al año precedente de -25,90%, seguidos de los de jornada completa firmados por mujeres comprendidas en el tramo de "25 a 45 años" con un -17,72%. El grupo menos afectado ha sido el de mujeres mayores

de 45 años con jornada a tiempo parcial (-5,71%) y muy próximo a éste, el de mujeres enmarcadas en el intervalo de edad anterior (de 25 a 45 años) y con contratos con jornada a tiempo parcial (-6,68%).

4.10. Rotación en la contratación

Este índice nos muestra la relación entre el número de contratos registrados y el número de personas contratadas.

4.10.1. Número de contratos por persona

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	1.656.884	1.216.356	776.730	501.724	1.164.290	376.959	895.554
Nº de personas contratadas	1.656.884	608.178	258.910	125.431	180.094	29.917	32.630

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En 2009, el 57,29% de las mujeres contratadas suscribieron un único contrato y el 21,03%, firmaron dos contratos; no obstante, la mujer sigue manteniendo cierta desventaja frente al varón, si bien, en 2009 ha experimentado una mínima reducción en relación con el año 2008.

4.10.2. Índice de rotación según género

Año	España		
	Hombre	Mujer	Total
2005	2,19	2,26	2,22
2008	2,18	2,29	2,23
2009	2,14	2,28	2,20

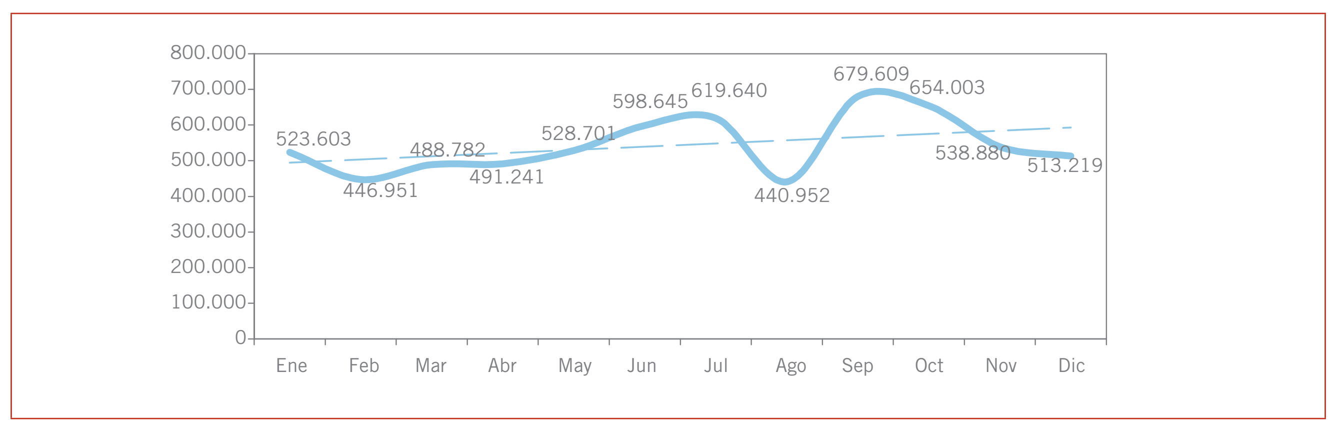
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Encontramos sólo cinco provincias, en las que los índices de rotación femeninos son inferiores a los masculinos: Huelva (2,01%), Murcia (2,43%), Córdoba (2,58%), Badajoz (2,73%) y Jaén (2,76%), aunque, a excepción de Huelva, todos están por encima del índice de rotación femenino nacional para 2009; en 2005, eran siete provincias y sólo dos, Huelva (2,09%) y Valencia (2,14%) se encontraban por debajo del índice femenino nacional para ese año.

4.11. Estacionalidad de la contratación

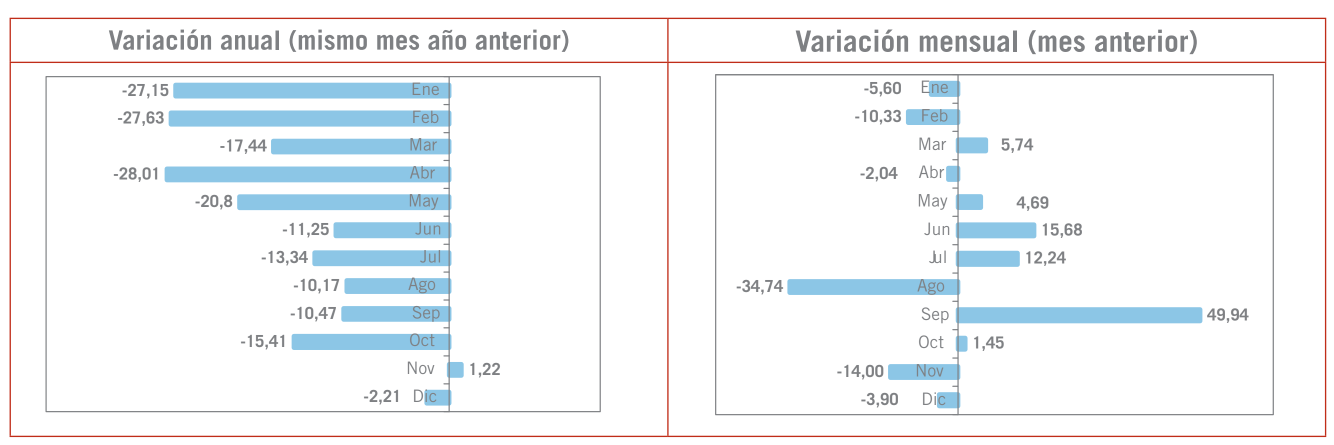
4.11.1. Evolución mensual de la contratación. Año 2009

Para el estudio de la evolución mensual de la contratación se han considerado, y sólo en este caso, la fecha de inicio de los contratos.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.11.2. Variación anual y mensual de la contratación



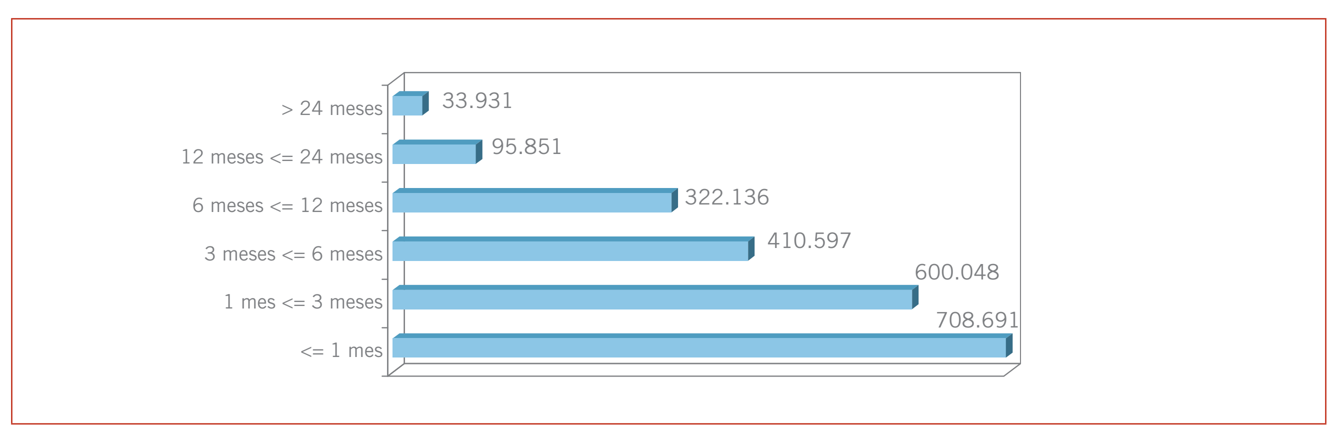
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el tercer trimestre de 2009 se ha concentrado el mayor número de contratos femeninos del año, 26,67%; tras un crecimiento paulatino en los tres primeros trimestres, éste se ha interrumpido en el cuarto, aunque el total de contratos femeninos suscritos en este último trimestre ha representado el 26,15% del total de la contratación anual femenina.

Si analizamos la evolución de la contratación femenina respecto a los mismos meses del año anterior, se observa, que sólo el mes de noviembre ha manifestado un crecimiento en el número de contratos; el resto de los meses presentan una merma en la contratación, siendo el mes de abril el que ha sufrido mayores pérdidas (-28,01%), seguido de febrero (-27,63%) y enero (-27,15%). Diez provincias, repartidas por toda la geografía española, reflejan un deterioro de la contratación en todos los meses del año: Álava, Alicante, Asturias, I. Balears, Cádiz, A Coruña, Madrid, Murcia, Valladolid y Zaragoza; sólo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla muestran crecimiento en seis de los doce meses del año, con variaciones, en el caso de Ceuta, de 76,81% y 80,43% en los dos últimos meses de 2009, respectivamente.

En la evolución mensual de la contratación femenina cabe destacar que los meses de febrero y agosto de 2009 son los que han mostrado un comportamiento negativo más generalizado; en febrero, sólo dos provincias reflejaron variaciones positivas respecto a enero: Huelva (52,30%) e Illes Balears (10,31%); en agosto, ninguna provincia.

4.12. Tiempo de permanencia como demandantes de empleo de las mujeres contratadas



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El 71,36% de las mujeres contratadas durante 2009 fueron demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo, es decir, 2.171.254 mujeres, de las cuales, el 60,28% permanecieron menos de tres meses demandando empleo y el 32,64%, menos de un mes; sólo el 5,98% tuvieron que permanecer más de un año como demandantes de empleo.

4.13. Contratación por titulación académica

Titulación académica agrupada	Mujeres 2008	Mujeres 2009	Variación 08/09 (%)
Técn. en Administración	93.273	94.680	1,51
Técn. en Sanidad	89.123	87.942	-1,33
Técn. Sup. en Administración	62.329	63.910	2,54
Maestro	50.084	47.465	-5,23
Técn. Sup. Servicios Socioculturales Comunidad	28.743	29.762	3,55
Técn. Sup. en Sanidad	25.719	25.333	-1,50
Técn. en Imagen Personal	23.665	24.872	5,10
Técn. Servic. Socioculturales, Comunidad	18.267	18.005	-1,43
Psicología	18.411	17.842	-3,09
Trabajo Social	17.339	16.009	-7,67
Ciencias Empresariales	13.048	14.475	10,94
Enfermería	14.193	14.338	1,02
Relaciones Laborales	13.279	13.182	-0,73
Turismo	10.925	12.938	18,43
Derecho	12.815	11.768	-8,17
Técn. Sup. en Informática	10.243	10.107	-1,33
Administración y Dirección de Empresas	8.300	9.334	12,46
Técn. Sup. en Hostelería y Turismo	7.500	8.725	16,33
Pedagogía	8.889	8.168	-8,11
Educación Social	7.249	7.562	4,32
Técn. en Comercio y Marketing	6.239	7.195	15,32
Filología y Lenguas Extranjeras	7.323	7.169	-2,10
Técn. Sup. en Comercio y Marketing	6.657	7.128	7,08
Técn. en Hostelería y Turismo	5.972	6.498	8,81
Biología	6.484	6.198	-4,41

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Más de la mitad de las titulaciones con mayor contratación femenina en 2009, han experimentado una revitalización durante este último año, con incrementos, respecto a 2008, que van desde un 1,02% de “Enfermería” a un 18,43% de “Turismo”; todas estas titulaciones habían presentado reducciones en la contratación durante 2008 en relación con 2007, a excepción de “Educación social”, que supuso un incremento de 6,51% y que, sin embargo, en 2009, ha ralentizado su crecimiento.

Algunas titulaciones en las que se apreciaron pérdidas en la contratación durante 2008, han frenado el ritmo de descenso significativamente en 2009, como ha ocurrido con “Filología y Lenguas Extranjeras” (variación 2007-08: -15,67%; variación 2008-09: -2,10%), “Técnica Superior en Informática” (variación 2007-08: -12,09%; variación 2008-09: -1,33%) y “Relaciones laborales” (variación 2007-08: -11,27%; variación 2008-09: -0,73%). Otras titulaciones, sin embargo, pierden contratación de forma más acelerada, como “Trabajo Social”, “Pedagogía” y “Maestra”.

5. MOVILIDAD DE LAS TRABAJADORAS

Hablamos de movilidad cuando el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar del trabajo se encuentran en provincias diferentes, por lo que necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que este desplazamiento sea de carácter diario, temporal o permanente.

En la siguiente tabla se reflejan los contratos realizados a mujeres en año 2009, diferenciando los realizados para trabajar en la misma provincia en la que vive la titular del contrato (permanecen) de aquellos en los que la trabajadora se ha desplazado a otra provincia para la realización del trabajo objeto de contrato. Con ello obtenemos la tasa de movilidad, es decir, la proporción de contratos de una provincia que han supuesto el desplazamiento del trabajador sobre el total de contratos.

Nº de Contratos *			Tasa de movilidad	Variación 2009/2008
Permanecen	Mueven	Total		Mueven
5.970.439	591.283	6.561.722	9,01	*-18,35*

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadoras que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,46% del total de la contratación de mujeres a nivel provincial.

La tasa de movilidad del colectivo de mujeres (9,01%) es ligeramente inferior a la tasa nacional que alcanza un valor del 9,24%. Con respecto al año anterior, los movimientos laborales de una a otra provincia, entre las mujeres han descendido en un 18,26%.

Analizando la movilidad por provincias elaboramos la siguiente tabla en la que se reflejan los contratos realizados en cada una de ellas, con el número de mujeres que permanecen, salen a otras provincias, o llegan a ella, desde otras, para trabajar. La diferencia entre las que entran y las que salen nos proporcionan un saldo que nos define a la provincia como receptora de mano de obra, o, en caso de saldo negativo, como emisora.

En el año 2009, tan solo doce provincias han presentado un saldo positivo en la diferencia entre las mujeres que entran y las que salen: Madrid y Barcelona siguen siendo las provincias a las que, las mujeres trabajadoras, más se desplazan por motivos laborales. A continuación, aunque con valores mucho menores, destacamos las provincias de Vizcaya, Sevilla, Valladolid y Málaga.

En el lado contrario, como provincias con mayor saldo negativo, es decir, de las que mayor número de mujeres salen, nos encontramos con Cádiz, Alicante, Asturias, Granada, Córdoba y Cáceres.

En cuanto a las variaciones obtenidas con respecto al año anterior, se observa una disminución generalizada en los movimientos por causas laborales. En todas las provincias ha descendido el número de mujeres que salen, y tan solo en ocho provincias ha aumentado el número de las que entran.

Provincia	Nº de contratos				Tasas			Var. 09/08 (%)	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	entran	salen
Álava	45.864	8.111	7.840	271	15,03	14,60	14,81	-19,01	-14,35
Albacete	44.281	6.721	7.530	-809	13,18	14,53	13,86	-0,99	-16,92
Alicante	167.921	14.450	22.118	-7.668	7,92	11,64	9,82	-16,82	-28,07
Almería	101.086	8.667	8.467	200	7,90	7,73	7,81	-10,31	-19,95
Asturias	132.798	5.198	10.776	-5.578	3,77	7,51	5,67	-23,16	-16,17
Ávila	15.820	2.356	3.247	-891	12,96	17,03	15,04	-1,71	-18,78
Badajoz	120.453	7.463	8.904	-1.441	5,83	6,88	6,36	11,44	-12,71
Balears Illes	133.942	11.550	10.602	948	7,94	7,33	7,64	-34,33	-21,16
Barcelona	721.165	70.422	36.324	34.098	8,90	4,80	6,89	-12,24	-25,85
Burgos	46.385	4.140	6.250	-2.110	8,19	11,87	10,07	-18,20	-24,18
Cáceres	56.228	3.445	8.213	-4.768	5,77	12,74	9,39	-5,80	-14,42
Cádiz	174.660	9.013	24.117	-15.104	4,91	12,13	8,66	-20,94	-12,65
Cantabria	78.487	4.061	8.659	-4.598	4,92	9,94	7,50	-18,21	-8,33
Castellón	55.004	7.376	8.964	-1.588	11,82	14,01	12,93	-23,76	-19,12
Ceuta	8.997	450	516	-66	4,76	5,42	5,09	7,40	-25,86
Ciudad Real	53.897	5.826	7.177	-1.351	9,76	11,75	10,76	-5,13	-11,40
Córdoba	166.738	13.522	18.518	-4.996	7,50	10,00	8,77	-17,40	-13,94

Provincia	Nº de contratos				Tasas			Var. 09/08 (%)	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	entran	salen
Coruña A	130.827	13.792	13.010	782	9,54	9,04	9,29	-23,96	-20,06
Cuenca	18.934	4.096	4.497	-401	17,79	19,19	18,50	20,22	-10,10
Girona	76.267	10.596	13.761	-3.165	12,20	15,29	13,77	-21,93	-15,02
Granada	154.439	13.563	19.501	-5.938	8,07	11,21	9,67	-20,70	-12,34
Guadalajara	28.312	7.013	8.137	-1.124	19,85	22,32	21,11	-26,25	-5,42
Guipúzcoa	101.577	9.153	9.055	98	8,27	8,18	8,23	-26,42	-12,74
Huelva	135.487	10.519	14.674	-4.155	7,20	9,77	8,51	5,94	-11,27
Huesca	22.690	4.547	4.542	5	16,69	16,68	16,69	-8,64	-22,13
Jaén	143.162	10.450	14.073	-3.623	6,80	8,95	7,89	-1,42	-9,35
León	47.293	3.788	6.172	-2.384	7,42	11,54	9,53	-6,70	-23,29
Lleida	43.442	7.182	9.013	-1.831	14,19	17,18	15,71	-12,96	-17,93
Lugo	29.152	3.002	5.190	-2.188	9,34	15,11	12,32	-5,57	-21,06
Madrid	689.380	103.092	48.117	54.975	13,01	6,52	9,88	-23,28	-23,17
Málaga	230.833	20.002	18.914	1.088	7,97	7,57	7,77	-16,19	-20,70
Melilla	8.460	267	505	-238	3,06	5,63	4,36	29,61	-35,91
Murcia	189.476	16.782	15.970	812	8,14	7,77	7,96	-28,45	-15,53
Navarra	93.277	9.418	8.252	1.166	9,17	8,13	8,65	-16,90	-14,89
Ourense	25.867	2.494	4.584	-2.090	8,79	15,05	12,03	-17,69	-18,94
Palencia	21.353	2.946	3.757	-811	12,12	14,96	13,57	9,48	-20,15
Palmas Las	135.225	5.245	6.715	-1.470	3,73	4,73	4,23	-36,07	-25,94
Pontevedra	116.727	10.352	12.087	-1.735	8,15	9,38	8,77	-11,57	-26,99
Rioja La	35.534	5.728	8.715	-2.987	13,88	19,70	16,89	-9,68	-8,60
Salamanca	40.023	3.877	6.853	-2.976	8,83	14,62	11,82	20,25	-12,52
Segovia	18.831	3.653	3.773	-120	16,25	16,69	16,47	-9,20	-16,38
Sevilla	326.907	36.183	33.312	2.871	9,97	9,25	9,61	-15,50	-16,95
Soria	10.458	1.156	1.226	-70	9,95	10,49	10,22	-19,44	-26,14
Sta. Cruz de Tenerife	124.420	5.313	6.217	-904	4,10	4,76	4,43	-28,48	-26,20
Tarragona	85.189	9.621	13.929	-4.308	10,15	14,05	12,14	-26,40	-20,51
Teruel	11.740	1.169	2.673	-1.504	9,06	18,55	14,06	-12,57	-20,99
Toledo	58.787	10.518	14.951	-4.433	15,18	20,28	17,81	-22,07	-11,92
Valencia	296.729	23.711	23.904	-193	7,40	7,46	7,43	-29,68	-17,88
Valladolid	70.014	10.092	8.267	1.825	12,60	10,56	11,59	-20,16	-23,18
Vizcaya	181.792	16.967	14.014	2.953	8,54	7,16	7,85	-7,52	-21,91
Zamora	21.303	2.745	3.315	-570	11,41	13,47	12,45	8,89	-15,78
Zaragoza	122.806	9.480	11.386	-1.906	7,17	8,48	7,83	-34,55	-12,84



6. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la **Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal**. Como quiera que cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo en más de una ocupación, los totales de demandas reflejados en este capítulo no se corresponden con el total de demandantes paradas, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el grado de desagregación de la variable, más elevado son en número.

6.1. Ocupaciones solicitadas por las demandantes paradas

6.1.1. Ocupaciones según Gran Grupo Ocupacional

Gran grupo ocupacional		Demandantes paradas	*% Mujeres	Variación 08/09 (%)
0	Fuerzas armadas	748	23,37	14,55
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	26.808	30,38	40,20
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	392.955	63,41	23,12
3	Técnicos y profesionales de apoyo	526.388	52,14	29,65
4	Empleados de tipo administrativo	1.195.673	80,66	28,22
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	1.880.197	78,74	28,78
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	117.194	33,55	15,34
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	198.442	10,28	18,74
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	214.586	19,87	21,36
9	Trabajadores no cualificados	2.096.627	49,76	26,32

* Porcentaje de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Al analizar la solicitud de trabajo de las mujeres, por gran grupo de ocupación, encontramos las mayores cifras en el grupo que menos cualificación requiere para su desempeño (grupo 9). A continuación los trabajos relacionados con los servicios personales, la hostelería y el comercio (grupo 5) y en los relacionados con las tareas administrativas (grupo 4). Pero si se atiende al peso que las mujeres tienen en la demanda de las ocupaciones que componen estos grandes grupos, nos encontramos que la presencia de las mujeres, en orden de importancia, se encuentran en los grupos 4 y 5 y, a continuación, en los trabajos técnicos y profesionales científicos e intelectuales y en los técnicos de apoyo (grupos 2 y 3).

En el lado contrario, la menor presencia femenina la encontramos en los grupos 7 y 8 que reúnen las ocupaciones relacionadas con las actividades de la industria, la construcción, la minería y las de operadores e instaladores de maquinarias. Actividades que tradicionalmente han sido ocupadas por los hombres y en las que poco a poco la presencia de mujeres va avanzando.

En cuanto a la comparación con la situación en el año anterior, en todos los grupos se ha incrementado el número de paradas, pero el grupo en el que el descenso ha sido más llamativo es el que reúne los trabajos de mayor responsabilidad y necesidad de cualificación; El grupo 1, de Dirección de empresas y de las Administraciones Públicas

6.1.2. Ocupaciones con mayor número de mujeres demandantes paradas

Ocupaciones	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total	*% Mujeres	Variación 08/09 (%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	61.297	502.883	404.200	968.380	86,43	25,52
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	138.777	509.755	164.282	812.814	83,57	27,47
Peones de industrias manufactureras	49.594	277.820	147.159	474.573	48,17	23,98
Taquígrafos y mecanógrafos	32.316	287.538	93.126	412.980	79,41	26,70
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	46.457	153.790	28.247	228.494	90,90	29,35
Empleados para el cuidado de niños	28.070	112.816	76.222	217.108	98,20	27,74
Camareros, bármanes y asimilados	41.484	135.507	25.073	202.064	53,35	38,85
Peones del transporte y descargadores	40.043	108.187	21.904	170.134	29,60	32,77
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	16.930	95.291	42.393	154.614	92,37	30,71
Asistentes domiciliarios	6.313	67.361	62.569	136.243	96,04	26,99
Cocineros y otros preparadores de comidas	7.340	65.479	55.434	128.253	70,01	30,31
Auxiliares de enfermería hospitalaria	10.340	71.863	41.310	123.513	93,72	21,68
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	11.616	70.486	28.047	110.149	80,57	27,24
Secretarios administrativos y asimilados	6.618	83.487	19.912	110.017	86,00	29,06
Peones agrícolas	10.397	57.085	30.611	98.093	40,16	30,58
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	22.633	52.933	12.149	87.715	94,32	31,88
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	8.690	50.248	24.499	83.437	36,99	29,49
Telefonistas	6.643	42.586	23.914	73.143	90,27	22,26
Ordenanzas	2.218	26.414	33.955	62.587	62,03	13,71
Animadores comunitarios	9.041	42.450	10.002	61.493	78,85	27,54
Representantes de comercio y técnicos de ventas	3.570	41.312	16.244	61.126	32,58	36,08
Operadores de máquinas de coser y bordar	1.067	26.836	29.370	57.273	96,73	16,39
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	3.896	41.629	9.008	54.533	75,64	41,75
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	3.098	27.462	23.735	54.295	79,41	23,85
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	61.297	502.883	404.200	968.380	86,43	25,52

* Porcentaje de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Descendiendo de gran grupo a ocupaciones, la información no varía mucho. Las ocupaciones más demandadas pertenecen, en su mayor parte a los servicios personales, cuidado de niños y mayores, limpieza, comercio, hostelería y puestos administrativos. La mayoría de las ocupaciones más demandadas por las mujeres corresponden al Sector Servicios, aunque se puede apreciar la presencia de alguna ocupación de industria como la de Operadores de máquinas de coser y bordar, y la de Peón de manufactureras. No encontramos demanda femenina en las ocupaciones del sector de Construcción, pero sí en el Agrario. La participación en el sector Agrario, en el que desde siempre ha participado la mujer sin figurar como trabajadora, se ha ido manifestando apareciendo como demandante y encontramos las ocupaciones de Peón Agrícola y Trabajadores de huertas y viveros y jardines entre estas 25 ocupaciones más demandadas.

6.1.3. Ocupaciones en las que la presencia de mujeres es más relevante[1]

Decimos que la presencia de la mujer es más relevante atendiendo al porcentaje de mujeres sobre el total de demandantes que solicitan la ocupación. Podría decirse que en el mercado laboral existen ocupaciones, que por uno y otro motivo tienden a ser desempeñados, mayoritariamente, por hombres o mujeres. En la siguiente relación encontramos las ocupaciones con mayor demanda femenina. Entre ellas destacan aquellas que cubren tareas que tradicionalmente han desempeñado las mujeres, como son el cuidado de niños y mayores o la de operadoras de máquinas de coser, y así como los Asistentes domiciliarios, Auxiliares de enfermería hospitalaria, Cajeros, Taquilleros…

Ocupaciones	Mujeres paradas	% Mujeres*
Empleados para el cuidado de niños	217.108	98,20
Operadores de máquinas de coser y bordar	57.273	96,73
Empleados del hogar	50.616	96,60
Asistentes domiciliarios	136.243	96,04
Ayudas de cámara y asimilados	36.990	95,78
Lavanderos, planchadores, y asimilados	48.555	94,38
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	87.715	94,32
Auxiliares de enfermería hospitalaria	123.513	93,72
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	154.614	92,37
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	228.494	90,90
Telefonistas	73.143	90,27
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	968.380	86,43
Secretarios administrativos y asimilados	110.017	86,00
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	812.814	83,57
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	110.149	80,57
Taquígrafos y mecanógrafos	412.980	79,41
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	54.295	79,41
Animadores comunitarios	61.493	78,85
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	54.533	75,64
Profesores de enseñanza secundaria	41.838	70,52
Cocineros y otros preparadores de comidas	128.253	70,01
Ordenanzas	62.587	62,03
Otros diversos profesionales de la enseñanza	30.004	61,28
Decoradores y diseñadores artísticos	31.025	53,58
Empleados para el cuidado de niños	217.108	53,35

* Porcentaje de mujeres paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

1 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de mujeres paradas cuyo porcentaje supera el 48,71%..

6.2. Ocupaciones contratadas

6.2.1. Ocupaciones según Gran Grupo Ocupacional

Atendiendo a la contratación, nos encontramos un panorama muy parecido al de la demanda: Los grupos que presentan mayor número de contratos para la mujer son el 9 (trabajadores no cualificados) y el 5 (trabajadores de Hostelería, Servicios personales y Comercio). Por detrás de estos grupos, el 4 (trabajos de tipo administrativo) y los grupos 3 y 2 (técnicos y profesionales científicos y de apoyo).

Si, en lugar de atender al número de contratos, atendemos a la tasa de mujeres, nos encontramos que la mayor presencia está en el grupo que recoge las tareas administrativas. Por debajo de este grupo, los mismos que venimos citando, salvo el grupo 9, en que la tasa de mujeres no llega al 50%. También en este apartado de contratación, la menor presencia de la mujer se encuentra en los grupos 7 y 8 (trabajos de la industria, la construcción, minería y operadores y montadores de instalaciones y maquinaria).

En cuanto a la variación habida, con respecto al año anterior, se ha producido un descenso de la contratación en todos los grupos, aunque los más afectados en este descenso son los grupos 0 (Fuerzas armadas), 8 (Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores) y el 4 (Empleados de tipo administrativo).

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa Mujeres	Variación 08/09 (%)
0	Fuerzas armadas	3.165	49,55%	-58,13
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	16.339	35,81%	-18,87
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	509.672	57,34%	-8,68
3	Técnicos y profesionales de apoyo	603.172	53,38%	-11,05
4	Empleados de tipo administrativo	765.275	70,22%	-29,22
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	2.113.231	66,17%	-13,39
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	201.333	38,94%	-15,61
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	110.655	7,36%	-23,60
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	109.978	13,91%	-35,02
9	Trabajadores no cualificados	2.184.377	44,43%	-13,17

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.2. Ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, al descender de gran grupo a las ocupaciones concretas para las que se han contratado mayor número de mujeres, el panorama sigue siendo similar al presentado en el apartado de la demanda.

No obstante, conviene llamar la atención sobre la evolución de la contratación, entre los años 2008 y 2009. La evolución ha sido negativa, por lo que supone de descenso en la contratación en general; tan solo las ocupaciones de "Asistente domiciliario" y la de "Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados" han experimentado crecimiento.

Ocupaciones	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total	Tasa de mujeres	Variación 08/09 (%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	99.224	603.485	273.372	976.081	83,26	-13,35
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	269.277	316.337	37.873	623.487	76,47	-22,68
Peones agrícolas	72.643	353.655	144.810	571.108	38,00	-2,58
Camareros, bármanes y asimilados	180.919	312.485	40.930	534.334	50,56	-11,56
Peones de industrias manufactureras	63.810	185.274	43.562	292.646	39,40	-25,26

Ocupaciones	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total	Tasa de mujeres	Variación 08/09 (%)
Auxiliares de enfermería hospitalaria	51.865	133.278	50.321	235.464	90,62	-3,16
Animadores comunitarios	69.808	82.342	15.664	167.814	69,47	-4,15
Cocineros y otros preparadores de comidas	22.506	98.596	45.826	166.928	57,40	-9,97
Trabajadores cualificados, cuenta ajena, actividades agrícolas, excepto huertas, viveros y jardines	17.436	93.949	46.659	158.044	41,57	-16,02
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	34.213	96.455	10.631	141.299	78,20	-20,90
Taquígrafos y mecanógrafos	25.177	87.991	11.568	124.736	70,53	-38,83
Guías y azafatas de tierra	65.805	50.922	6.865	123.592	78,86	-11,51
Enfermeros	35.207	76.636	10.055	121.898	82,81	-5,11
Asistentes domiciliarios	8.281	62.297	31.870	102.448	96,01	6,32
Empleados para el cuidado de niños	22.335	53.460	19.348	95.143	91,09	-11,73
Secretarios administrativos y asimilados	20.171	65.876	6.100	92.147	71,72	-11,77
Peones del transporte y descargadores	24.482	55.575	8.770	88.827	21,06	-32,41
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	20.237	56.957	6.613	83.807	74,06	-19,72
Telefonistas	18.226	47.465	7.037	72.728	75,16	-30,19
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	30.076	36.625	2.614	69.315	82,41	-27,72
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	28.781	36.602	3.089	68.472	87,32	-16,74
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	31.243	32.438	2.864	66.545	71,45	-29,02
Otros diversos profesionales de la enseñanza	9.311	48.000	7.554	64.865	56,28	-2,73
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	11.939	37.292	15.578	64.809	74,26	7,65
Representantes de comercio y técnicos de ventas	15.903	35.754	4.032	55.689	40,45	-26,10

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.3. Ocupaciones en las que la presencia de mujeres es más relevante[2]

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Asistentes domiciliarios	102.448	96,01%
Técnicos en educación infantil	31.163	93,58%
Empleados para el cuidado de niños	95.143	91,09%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	235.464	90,62%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	68.472	87,32%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	976.081	83,26%
Enfermeros	121.898	82,81%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	69.315	82,41%
Guías y azafatas de tierra	123.592	78,86%

2 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres y cuyas tasas superan el 50%de contratación

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	141.299	78,20%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	623.487	76,47%
Educadores sociales	31.487	75,92%
Telefonistas	72.728	75,16%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	64.809	74,26%
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	83.807	74,06%
Secretarios administrativos y asimilados	92.147	71,72%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	66.545	71,45%
Taquígrafos y mecanógrafos	124.736	70,53%
Animadores comunitarios	167.814	69,47%
Agentes de encuestas	29.710	66,26%
Profesores de enseñanza secundaria	39.210	62,47%
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	49.887	60,14%
Cocineros y otros preparadores de comidas	166.928	57,40%
Otros diversos profesionales de la enseñanza	64.865	56,28%
Asistentes domiciliarios	102.448	96,01%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Además de las ocupaciones que hemos citado como más relevantes en la demanda y más contratadas, entre las más relevantes, desde el punto de vista de la contratación de mujeres, se encuentran ocupaciones que exigen mayor nivel de cualificación; entre ellas, las de Profesores de secundaria y Otros profesionales de la enseñanza, Enfermeras, Educadoras sociales o Animadoras comunitarias.

6.2.4. Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

La rotación nos habla del número de contratos que se realiza a una persona en un periodo determinado. En el año 2009, para los contratos en ocupaciones más relevantes para la mujer, el índice de rotación medio ha sido de 1,97 contratos por mujer. En este sentido, siempre entre las ocupaciones en que la presencia de la mujer es más relevante, la mejor, es decir, la que menos rotación presentó fue la de “Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público.

Ocupaciones	Contratos a mujeres	Mujeres contratadas	Índice rotación
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	976.081	425.021	2,30
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	623.487	381.935	1,63
Camareros, bármanes y asimilados	534.334	254.763	2,10
Auxiliares de enfermería hospitalaria	235.464	82.498	2,85
Animadores comunitarios	167.814	97.401	1,72
Cocineros y otros preparadores de comidas	166.928	104.581	1,60
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	141.299	107.332	1,32
Taquígrafos y mecanógrafos	124.736	89.516	1,39
Guías y azafatas de tierra	123.592	35.109	3,52
Enfermeros	121.898	32.438	3,76
Asistentes domiciliarios	102.448	47.944	2,14

Ocupaciones	Contratos a mujeres	Mujeres contratadas	Índice rotación
Empleados para el cuidado de niños	95.143	59.058	1,61
Secretarios administrativos y asimilados	92.147	61.241	1,50
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	83.807	65.611	1,28
Telefonistas	72.728	49.162	1,48
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	69.315	47.751	1,45
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	68.472	47.452	1,44
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	66.545	35.428	1,88
Otros diversos profesionales de la enseñanza	64.865	41.081	1,58
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	64.809	30.937	2,09
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	49.887	12.641	3,95
Profesores de enseñanza secundaria	39.210	29.139	1,35
Educadores sociales	31.487	18.199	1,73
Técnicos en educación infantil	31.163	21.028	1,48
Agentes de encuestas	29.710	14.416	2,06

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.5. Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Analizando la variación de las ocupaciones según la temporalidad de sus contratos, podemos observar, que dentro del descenso producido en la contratación general, para las mismas ocupaciones, el descenso ha sido mayor en los contratos indefinidos.

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Variación 08/09 (%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Variación 08/09 (%)
Encargado de operadores máquinas para fabricar productos de madera	914.184	-12,43	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, y mercados	90.225	-37,48
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	564.888	-2,35	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	61.897	-24,99
Peones agrícolas	533.262	-19,46	Camareros, bármanes y asimilados	54.893	-23,47
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, y mercados	479.441	-9,95	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público	33.313	-25,15
Camareros, bármanes y asimilados	281.086	-23,54	Cocineros y otros preparadores de comidas	25.856	-24,10
Peones de industrias manufactureras	221.640	-1,74	Taquígrafos y mecanógrafos	24.524	-42,03
Auxiliares de enfermería hospitalaria	159.895	-3,54	Secretarios administrativos y asimilados	19.010	-34,28
Animadores comunitarios	157.160	-15,88	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público	18.603	-32,35
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y	141.072	-6,79	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	17.061	-23,16
Cocineros y otros preparadores de comidas	122.545	-11,39	Auxiliares de enfermería hospitalaria	13.824	-21,41
Guías y azafatas de tierra	115.689	-3,73	Representantes de comercio y técnicos de ventas	12.101	-33,80
Enfermeros	107.986	-19,49	Peones de industrias manufactureras	11.560	-51,74

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Variación 08/09 (%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Variación 08/09 (%)
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	100.212	-38,00	**Empleados para el cuidado de niños**	9.192	-16,54
Taquígrafos y mecanógrafos	99.198	7,20	**Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)**	8.130	-57,30
Asistentes domiciliarios	85.951	-11,18	**Animadores comunitarios**	7.919	-14,91
Empleados para el cuidado de niños	83.683	-30,77	**Telefonistas**	6.804	-26,69
Peones del transporte y descargadores	73.137	-3,15	**Peones agrícolas**	6.220	-19,89
Secretarios administrativos y asimilados	65.924	-30,54	**Enfermeros**	6.209	-25,12
Telefonistas	65.204	-15,20	**Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas**	5.625	-31,61
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	61.932	-2,19	**Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios**	5.517	-35,63
Otros diversos profesionales de la enseñanza	61.185	-20,39	**Peones del transporte y descargadores**	5.144	-51,19
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	60.920	-28,78	**Profesores de enseñanza secundaria**	4.722	-10,01
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	60.308	8,44	**Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados**	4.501	-1,98
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	51.411	-14,37	**Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios**	4.394	-55,21
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	49.132	-22,28	**Técnicos en educación infantil**	3.964	-2,63

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

7. BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Esta información relativa a las beneficiarias de prestaciones procede de la base de datos de la **Subdirección General de Prestaciones por Desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal**.

Llamamos "beneficiario de prestaciones" a aquel demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo, ya sea de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción o como renta agraria y subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía. Agrupa los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

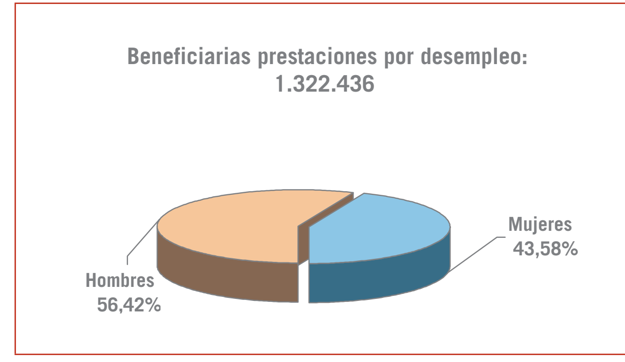
El análisis de los beneficiarios de prestaciones refleja la situación que padece el mercado de trabajo, mostrándonos la destrucción de empleo que se ha producido y la protección social dispensada para paliar los efectos de este desempleo.

En la evolución anual se observa un aumento significativo de las personas que perciben algún tipo de prestación, en concreto el incremento alcanza un 30,87%. En el mes de diciembre del año 2009, se contabilizaron 3.034.712 de beneficiarios de algún tipo de prestación; esta cantidad representa el 77,35% de los parados en el mismo mes, es decir, más de las tres cuartas partes de la población parada ha tenido algún tipo de protección social. De este total de beneficiarios el 43,58% eran mujeres y del total de paradas, en el mismo mes, el 69,20% percibió algún tipo de prestación.

En la evolución anual de perceptores de prestación por desempleo, se observa un aumento significativo, en concreto el incremento alcanza un 30,87%, porcentaje que ha disminuido, con respecto a la misma fecha del año anterior, en más de un punto porcentual En este apartado también se observan diferencias en la situación de las mujeres, con respecto a los hombres, pues mientras éstos han aumentado un 32,24%, el crecimiento para ellas ha sido de un 29,12%. Vemos, pues, que aunque la situación ha sido negativa para ambos, lo ha sido en menor medida para las mujeres

Por tramos de edad, el más afectado ha sido el comprendido entre los 25 y 44 años con una variación del 24,66 por ciento.

7.1. Beneficiarias de prestaciones por tramo de edad

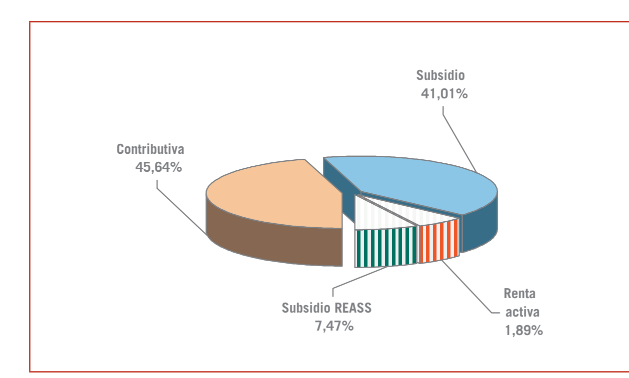


Tramos de edad	Beneficiarias prestaciones	Variación 08/09 (%)
Menor de 25 años	89.963	19,49
De 25 a 44 años	760.474	24,66
Mayor de 44 años	471.999	19,74
Total	1.322.436	29,12

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

7.2. Beneficiarias de prestaciones por tipo prestación económica

Atendiendo al tipo de prestación, las mayores cifras de mujeres se encuentran en las prestaciones contributivas y subsidio, pero con unos porcentajes menores que los correspondientes a los varones. Sin embargo en las modalidades de Renta activa de inserción y en el subsidio REAAS, la situación es la contraria con unos porcentajes elevados de mujeres y, entre las perceptoras de estas modalidades se encuentran las mujeres de edades más elevadas



Tipo prestación	Mujer	% Mujer s/ Total
Contributiva	603.501	36,83
Subsidio	542.296	47,87
Renta Activa de Inserción	77.814	73,11
Subsidio REASS *	98.825	63,01

* Régimen Especial Agrario: sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

7.3. Beneficiarias de prestaciones por tipo prestación económica y tramo de edad

Prestación económica	Tramo de edad		
	Menor 25 años	25 a 44 años	Mayor 44 años
Contributiva	41.839	406.089	155.573
Subsidio	42.171	311.663	188.462
Renta Activa de Inserción	2.718	11.707	63.389
Subsidio REASS *	63	34.187	64.575

* Régimen Especial Agrario: sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



8. DATOS POR PROVINCIAS

8.1. Demandantes de empleo paradas y no paradas

Este apartado se estructura en cuatro subapartados, donde se reflejan aquellos datos de principal interés que se han ido analizando en el capítulo 3 de "Demanda de Empleo", pero, en esta ocasión, se presentan desagregados por provincias.

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes paradas			
		No paradas	Paradas	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	% Mujeres[1]
ANDALUCÍA	Almería	13.941	26.690	2.604	17.061	7.025	42,75
	Cádiz	36.919	87.031	7.563	48.500	30.968	51,80
	Córdoba	36.410	37.912	3.461	22.150	12.301	51,42
	Granada	35.083	38.164	3.646	25.133	9.385	45,27
	Huelva	24.559	22.477	2.075	13.877	6.525	45,01
	Jaén	22.342	25.495	2.452	15.149	7.894	58,69
	Málaga	37.609	80.780	6.481	48.092	26.207	47,35
	Sevilla	74.879	99.488	8.371	58.502	32.615	49,99
	Total	**281.742**	**418.037**	**36.653**	**248.464**	**132.920**	**49,09**
ARAGÓN	Huesca	2.767	5.343	668	3.236	1.439	42,99
	Teruel	2.120	3.736	561	2.174	1.001	46,13
	Zaragoza	12.648	31.137	3.557	18.072	9.508	46,41
	Total	**17.535**	**40.216**	**4.786**	**23.482**	**11.948**	**45,90**
CANARIAS	Las Palmas	11.576	69.412	7.607	38.544	23.261	51,24
	S. C. Tenerife	9.021	54.511	5.448	31.807	17.256	48,10
	Total	**20.597**	**123.923**	**13.055**	**70.351**	**40.517**	**49,81**
CANTABRIA	Cantabria	5.766	19.698	2.099	11.422	6.177	46,57
	Total	**5.766**	**19.698**	**2.099**	**11.422**	**6.177**	**46,57**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	1.884	6.334	762	3.563	2.009	47,87
	Burgos	3.591	12.249	1.152	6.654	4.443	49,89
	León	4.545	18.485	1.910	10.194	6.381	51,49
	Palencia	1.536	6.123	718	3.438	1.967	51,83
	Salamanca	4.015	15.442	1.691	7.942	5.809	55,44
	Segovia	1.445	4.398	435	2.834	1.129	48,19
	Soria	1.096	2.336	335	1.319	682	49,70
	Valladolid	4.545	20.750	1.999	11.577	7.174	50,70
	Zamora	1.440	7.132	728	3.797	2.607	51,20
	Total	**24.097**	**93.249**	**9.730**	**51.318**	**32.201**	**51,23**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	5.400	21.127	2.476	11.511	7.140	54,63
	Ciudad Real	5.236	25.584	3.717	15.026	6.841	51,31
	Cuenca	2.267	7.668	921	4.477	2.270	49,64
	Guadalajara	2.444	9.107	931	6.010	2.166	48,04
	Toledo	5.751	31.832	3.739	19.339	8.754	48,82
	Total	**21.098**	**95.318**	**11.784**	**56.363**	**27.171**	**50,66**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes paradas			
		No paradas	Paradas	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	% Mujeres[1]
CATALUÑA	Barcelona	59.280	197.108	15.279	107.347	74.482	46,93
	Girona	11.355	23.709	2.537	13.556	7.616	43,52
	Lleida	3.948	10.773	1.111	6.389	3.273	42,16
	Tarragona	13.115	26.794	3.029	15.469	8.296	43,40
	Total	**87.698**	**258.384**	**21.956**	**142.761**	**93.667**	**46,00**
CEUTA	Ceuta	1.239	4.929	950	2.734	1.245	58,95
	Total	**1.239**	**4.929**	**950**	**2.734**	**1.245**	**58,95**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	61.339	215.920	20.772	127.709	67.439	47,78
	Total	**61.339**	**215.920**	**20.772**	**127.709**	**67.439**	**47,78**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	9.139	19.826	1.935	11.033	6.858	48,77
	Total	**9.139**	**19.826**	**1.935**	**11.033**	**6.858**	**48,77**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	21.768	93.607	9.040	51.197	33.370	47,99
	Castellón	6.697	22.676	2.743	14.844	5.089	40,83
	Valencia	30.608	108.313	11.766	64.203	32.344	47,66
	Total	**59.073**	**224.596**	**23.549**	**130.244**	**70.803**	**47,00**
EXTREMADURA	Badajoz	22.212	43.617	5.341	21.412	16.864	58,21
	Cáceres	13.160	19.650	2.701	10.765	6.184	52,56
	Total	**35.372**	**63.267**	**8.042**	**32.177**	**23.048**	**56,33**
GALICIA	A Coruña	11.781	48.133	3.807	27.452	16.874	53,72
	Lugo	3.376	10.603	1.099	6.107	3.397	50,09
	Ourense	4.081	13.534	1.110	6.683	5.741	54,42
	Pontevedra	12.565	47.082	4.196	26.399	16.487	53,99
	Total	**31.803**	**119.352**	**10.212**	**66.641**	**42.499**	**53,56**
ILLES BALEARS	Balear	30.790	41.114	6.127	24.248	10.739	45,13
	Total	**30.790**	**41.114**	**6.127**	**24.248**	**10.739**	**45,13**
LA RIOJA	La Rioja	3.222	10.000	1.005	5.787	3.208	45,98
	Total	**3.222**	**10.000**	**1.005**	**5.787**	**3.208**	**45,98**
MELILLA	Melilla	1.685	4.988	1.008	2.615	1.365	59,73
	Total	**1.685**	**4.988**	**1.008**	**2.615**	**1.365**	**59,73**
PAÍS VASCO	Álava	3.322	9.471	745	5.199	3.527	49,30
	Guipúzcoa	6.781	19.244	1.277	10.005	7.962	49,99
	Vizcaya	10.345	34.401	2.533	18.679	13.189	48,80
	Total	**20.448**	**63.116**	**4.555**	**33.883**	**24.678**	**49,23**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	11.813	39.512	3.636	22.654	13.222	52,10
	Total	**11.813**	**39.512**	**3.636**	**22.654**	**13.222**	**52,10**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	19.813	55.622	6.933	34.499	14.190	45,49
	Total	**19.813**	**55.622**	**6.933**	**34.499**	**14.190**	**45,49**
Total España		**305.120**	**744.269**	**1.911.067**	**188.787**	**1.098.385**	**100,00**

1 Porcentaje de mujeres paradas sobre el total de parados de cada provincia

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.1. Demandantes parados según género

Provincia	Hombre		Mujer		Total. % Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Álava	9.741	33,95	9.471	22,43	28,01
Albacete	17.547	27,02	21.127	18,50	22,22
Alicante	101.442	29,13	93.607	29,92	29,51
Almería	35.749	27,20	26.690	23,69	25,67
Asturias	36.325	20,89	39.512	17,72	19,21
Ávila	6.897	24,67	6.334	15,77	20,25
Badajoz	31.314	19,71	43.617	11,86	15,01
Balears (Illes)	49.984	25,26	41.114	23,12	24,28
Barcelona	222.880	38,06	197.108	27,98	33,14
Burgos	12.303	29,40	12.249	26,33	27,85
Cáceres	17.739	16,67	19.650	14,13	15,32
Cádiz	80.996	15,99	87.031	11,83	13,80
Cantabria	22.596	26,91	19.698	23,37	25,24
Castellón	32.865	47,11	22.676	46,12	46,70
Ceuta	3.433	12,89	4.929	10,89	11,70
Ciudad Real	24.281	28,72	25.584	21,75	25,05
Córdoba	35.811	16,25	37.912	10,42	13,18
Coruña A	41.461	24,38	48.133	13,44	18,25
Cuenca	7.779	29,87	7.668	21,97	25,82
Girona	30.769	31,86	23.709	28,76	30,49
Granada	46.143	22,87	38.164	18,37	20,79
Guadalajara	9.850	39,97	9.107	39,79	39,88
Guipúzcoa	19.250	38,33	19.244	19,21	28,06
Huelva	27.463	20,87	22.477	14,11	17,73
Huesca	7.086	29,26	5.343	30,19	29,66
Jaén	17.947	16,40	25.495	16,00	16,17
León	17.412	22,71	18.485	13,60	17,84
Lleida	14.780	33,49	10.773	43,30	37,46
Lugo	10.565	24,25	10.603	13,30	18,52
Madrid	236.009	31,67	215.920	30,00	30,87
Málaga	89.822	24,36	80.780	21,76	23,12
Melilla	3.363	13,54	4.988	5,08	8,33
Murcia	66.663	31,36	55.622	38,34	34,44
Navarra	20.827	25,00	19.826	21,68	23,36
Ourense	11.334	17,40	13.534	5,84	10,82
Palencia	5.690	19,26	6.123	20,67	19,99
Palmas Las	66.043	19,15	69.412	22,77	20,98
Pontevedra	40.127	23,57	47.082	13,83	18,11
Rioja La	11.747	28,97	10.000	32,22	30,45
Salamanca	12.410	18,10	15.442	13,34	15,42
Segovia	4.729	22,99	4.398	38,43	29,98
Sevilla	99.525	20,83	99.488	15,21	17,95
Soria	2.364	22,30	2.336	19,37	20,82
Sta. Cruz de Tenerife	58.817	24,10	54.511	24,93	24,50
Tarragona	34.948	30,48	26.794	29,74	30,16
Teruel	4.363	29,66	3.736	30,90	30,23
Toledo	33.375	30,26	31.832	28,11	29,20

Provincia	Hombre		Mujer		Total. % Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Valencia	118.944	35,47	108.313	32,81	34,19
Valladolid	20.177	25,50	20.750	20,03	22,67
Vizcaya	36.094	31,22	34.401	22,58	26,86
Zamora	6.799	25,49	7.132	14,94	19,86
Zaragoza	35.958	29,42	31.137	31,51	30,38

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.2. Demandantes paradas según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Álava	88	514	2.942	2.419	765	747	941	473	573	5
Albacete	1.730	653	7.024	7.168	1.104	1.307	905	697	532	7
Alicante	7.045	6.628	33.580	24.969	5.895	6.328	3.898	2.493	2.707	61
Almería	5.437	1.093	6.680	6.757	1.982	1.137	1.319	1.192	1.071	22
Asturias	573	673	5.479	14.421	5.690	3.130	3.681	3.086	2.671	105
Ávila	151	263	1.265	2.343	647	542	468	347	306	2
Badajoz	4.959	1.259	11.915	15.114	2.578	2.596	2.178	1.838	1.128	38
Balears (Illes)	2.631	1.206	6.969	17.620	5.603	2.967	1.534	1.303	1.248	32
Barcelona	6.163	11.044	49.267	54.777	22.472	19.886	14.175	7.148	11.823	353
Burgos	1.155	517	2.977	2.823	1.139	872	1.192	830	736	8
Cáceres	1.515	500	4.404	7.439	1.387	1.411	1.154	1.085	742	11
Cádiz	9.651	3.464	26.345	24.816	4.813	6.511	5.395	3.520	2.493	23
Cantabria	249	404	3.290	7.345	2.105	1.873	2.059	1.185	1.162	23
Castellón	400	207	10.182	5.638	1.322	1.528	1.514	878	978	26
Ceuta	1.703	63	1.105	951	259	240	270	216	113	1
Ciudad Real	2.095	650	7.275	9.445	1.585	1.496	1.384	831	807	11
Córdoba	3.281	1.029	8.072	12.693	2.634	3.391	3.138	1.842	1.805	27
Coruña A	2.947	3.990	6.812	15.503	4.696	3.313	4.286	2.666	3.826	94
Cuenca	930	183	2.312	2.416	458	473	329	312	250	4
Girona	2.157	1.731	5.244	7.895	2.368	1.717	1.096	621	863	17
Granada	2.406	1.205	6.852	12.532	4.387	2.437	2.676	2.539	3.065	65
Guadalajara	398	704	1.448	3.055	1.111	821	699	367	491	12
Guipúzcoa	473	508	4.044	5.436	1.916	1.892	2.488	971	1.489	24
Huelva	2.043	660	4.951	8.098	1.509	1.433	1.550	1.312	910	11
Huesca	504	247	985	1.640	586	451	372	321	234	3
Jaén	2.149	924	5.358	9.065	1.826	2.068	1.567	1.322	1.204	12
León	502	677	3.702	6.224	2.334	1.277	1.482	1.244	1.031	12
Lleida	684	632	3.201	3.075	907	919	638	373	333	11
Lugo	795	928	1.524	3.179	988	730	1.091	746	614	8
Madrid	6.902	5.434	28.084	71.343	37.738	16.947	14.637	10.736	23.706	345
Málaga	8.744	3.218	20.199	26.554	7.401	4.349	3.923	2.938	3.381	73
Melilla	1.649	59	1.342	910	453	191	143	164	76	0
Murcia	5.945	1.926	17.065	15.084	3.284	4.454	3.599	2.149	2.067	39
Navarra	522	370	4.563	6.601	1.732	1.581	1.799	1.224	1.404	26
Ourense	820	1.714	2.203	4.125	1.439	952	917	751	604	9
Palencia	371	162	2.012	1.279	433	561	489	507	306	3
Palmas Las	20.112	5.754	12.543	15.895	4.884	3.115	3.176	1.898	1.991	44

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Pontevedra	1.673	4.874	6.903	16.851	4.331	3.540	4.086	2.140	2.618	66
Rioja La	1.134	827	2.891	2.118	608	684	712	522	490	10
Salamanca	560	777	3.585	4.659	1.346	1.059	1.003	1.177	1.245	31
Segovia	368	366	806	1.240	487	269	323	249	281	9
Sevilla	7.506	3.152	25.055	32.592	7.418	7.283	6.476	4.568	5.334	104
Soria	293	122	396	658	243	144	161	210	108	1
Sta. C. Tenerife	18.818	3.079	7.789	11.433	4.240	2.230	3.197	1.619	2.085	21
Tarragona	1.424	1.733	4.979	10.010	2.470	2.752	1.799	722	875	30
Teruel	380	172	609	1.352	285	350	252	183	151	2
Toledo	1.995	844	8.160	12.682	2.564	2.153	1.605	801	1.008	13
Valencia	2.801	3.718	40.738	26.232	7.912	9.087	6.860	4.707	6.081	176
Valladolid	585	526	5.789	5.839	1.928	1.424	1.502	1.534	1.595	28
Vizcaya	839	727	6.845	10.539	4.011	2.944	3.513	1.860	3.074	39
Zamora	199	342	2.098	2.305	640	436	403	412	294	3
Zaragoza	701	791	6.475	10.977	3.804	2.583	2.219	1.825	1.730	32

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.3. Demandantes paradas según Sectores Económicos

Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Álava	545	91	1.278	243	7.314
Albacete	2.558	813	3.085	1.229	13.442
Alicante	9.104	1.807	20.461	3.536	58.699
Almería	3.047	1.730	1.319	1.420	19.174
Asturias	3.921	223	2.719	1.014	31.635
Ávila	889	284	637	369	4.155
Badajoz	8.282	2.385	2.716	1.130	29.104
Balears (Illes)	1.496	137	1.541	1.465	36.475
Barcelona	10.795	554	37.751	6.580	141.428
Burgos	1.265	307	1.868	416	8.393
Cáceres	2.323	856	1.695	942	13.834
Cádiz	22.427	2.191	5.059	3.357	53.997
Cantabria	1.750	122	1.492	731	15.603
Castellón	1.823	387	4.207	1.142	15.117
Ceuta	1.172	9	120	61	3.567
Ciudad Real	2.890	1.447	2.847	1.433	16.967
Córdoba	6.217	1.962	5.011	1.710	23.012
Coruña A	6.331	517	7.417	1.438	32.430
Cuenca	844	504	781	239	5.300
Girona	1.232	168	3.534	986	17.789
Granada	4.546	1.566	2.483	2.201	27.368
Guadalajara	491	85	820	442	7.269
Guipúzcoa	1.139	76	3.419	399	14.211
Huelva	3.142	3.043	1.277	970	14.045
Huesca	332	226	516	195	4.074
Jaén	4.077	2.424	2.884	782	15.328
León	2.941	211	1.797	510	13.026
Lleida	682	491	1.645	414	7.541
Lugo	1.569	214	816	273	7.731

Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Madrid	10.185	735	17.783	8.428	178.789
Málaga	11.143	850	5.202	3.907	59.678
Melilla	1.168	16	67	98	3.639
Murcia	4.700	2.998	7.722	2.889	37.313
Navarra	1.107	287	3.703	536	14.193
Ourense	1.841	322	1.972	384	9.015
Palencia	830	291	722	135	4.145
Palmas Las	9.535	1.543	2.118	1.869	54.347
Pontevedra	6.291	854	7.217	1.309	31.411
Rioja La	554	257	2.333	264	6.592
Salamanca	2.740	256	1.100	639	10.707
Segovia	369	560	389	136	2.944
Sevilla	14.804	4.089	8.739	4.172	67.684
Soria	220	32	391	65	1.628
Sta. C. Tenerife	5.350	990	1.690	1.808	44.673
Tarragona	1.940	405	3.299	1.218	19.932
Teruel	229	163	535	125	2.684
Toledo	2.158	812	5.423	1.541	21.898
Valencia	8.021	1.724	16.347	4.209	78.012
Valladolid	3.202	849	1.958	627	14.114
Vizcaya	3.256	202	4.121	975	25.847
Zamora	1.248	221	562	299	4.802
Zaragoza	2.353	609	4.766	981	22.428

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2. Contratación registrada

Este apartado, como en el anterior, se estructura en cuatro subapartados, donde se reflejan, igualmente, aquellos datos de mayor interés que se han ido analizando en el capítulo 4 de “Contratación”, pero presentando los datos desagregados por provincias. En estas tablas no se incluye los contratos suscritos en “Zona extranjera”, por lo que la suma de los totales por Comunidad Autónoma y los totales provinciales no coincide con el total de contratos de 2009.

8.2.1. Contratos según tramos de edad. Tasas de contratación de mujeres

Comunidad Autónoma	Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total Mujeres	% Mujeres[1]
ANDALUCIA	Almería	24.987	67.951	17.057	109.995	46,79
	Cádiz	41.271	117.041	25.517	183.829	43,22
	Córdoba	30.376	107.837	42.320	180.533	43,52
	Granada	31.524	100.787	36.160	168.471	47,71
	Huelva	26.290	103.791	22.499	152.580	50,49
	Jaén	23.937	93.668	36.352	153.957	35,42
	Málaga	53.628	153.915	43.578	251.121	48,49
	Sevilla	78.517	225.596	59.306	363.419	45,71
	Total	**310.530**	**970.586**	**282.789**	**1.563.905**	**44,97**
ARAGON	Huesca	6.405	16.496	4.523	27.424	44,60
	Teruel	3.453	7.279	2.235	12.967	43,12
	Zaragoza	32.967	77.539	22.257	132.763	47,34
	Total	**42.825**	**101.314**	**29.015**	**173.154**	**46,54**

Comunidad Autónoma	Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total Mujeres	% Mujeres[1]
CANARIAS	Las Palmas	32.221	89.371	19.100	140.692	49,53
	S. C. Tenerife	27.521	83.168	19.317	130.006	50,96
	Total	**59.742**	**172.539**	**38.417**	**270.698**	**50,21**
CANTABRIA	Cantabria	18.575	51.111	13.036	82.722	54,14
	Total	**18.575**	**51.111**	**13.036**	**82.722**	**54,14**
CASTILLA Y LEON	Ávila	4.123	10.668	3.474	18.265	50,40
	Burgos	11.820	30.387	8.466	50.673	50,45
	León	11.514	30.990	8.683	51.187	50,90
	Palencia	5.722	14.278	4.402	24.402	52,11
	Salamanca	10.862	25.725	7.423	44.010	50,59
	Segovia	5.206	14.199	3.632	23.037	53,12
	Soria	2.660	6.875	2.112	11.647	48,00
	Valladolid	19.900	48.970	11.420	80.290	49,99
	Zamora	5.075	14.784	4.236	24.095	52,61
	Total	**76.882**	**196.876**	**53.848**	**327.606**	**50,78**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	13.540	30.113	7.502	51.155	41,87
	Ciudad Real	15.982	35.879	8.012	59.873	38,40
	Cuenca	6.041	13.730	3.373	23.144	38,28
	Guadalajara	8.870	22.054	4.452	35.376	44,56
	Toledo	16.430	41.032	12.193	69.655	42,33
	Total	**60.863**	**142.808**	**35.532**	**239.203**	**41,06**
CATALUÑA	Barcelona	219.527	466.290	109.198	795.015	51,00
	Girona	24.888	49.465	12.829	87.182	47,77
	Lleida	13.700	29.938	7.236	50.874	40,45
	Tarragona	25.471	55.287	14.232	94.990	45,26
	Total	**283.586**	**600.980**	**143.495**	**1.028.061**	**49,49**
CEUTA	Ceuta	1.652	6.020	1.786	9.458	49,77
	Total	**1.652**	**6.020**	**1.786**	**9.458**	**49,77**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	209.222	476.411	109.556	795.189	47,89
	Total	**209.222**	**476.411**	**109.556**	**795.189**	**47,89**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	23.401	61.574	17.979	102.954	51,29
	Total	**23.401**	**61.574**	**17.979**	**102.954**	**51,29**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	43.761	110.123	28.827	182.711	46,27
	Castellón	15.923	37.396	9.236	62.555	43,56
	Valencia	82.877	193.861	44.563	321.301	44,95
	Total	**142.561**	**341.380**	**82.626**	**566.567**	**45,21**
EXTREMADURA	Badajoz	26.250	77.653	24.097	128.000	40,46
	Cáceres	9.799	34.618	15.304	59.721	46,20
	Total	**36.049**	**112.271**	**39.401**	**187.721**	**42,13**
GALICIA	A Coruña	31.216	93.136	20.516	144.868	49,89
	Lugo	7.013	20.374	4.868	32.255	48,41
	Ourense	6.088	17.891	4.434	28.413	49,53
	Pontevedra	28.335	81.003	18.125	127.463	47,38
	Total	**72.652**	**212.404**	**47.943**	**332.999**	**48,73**
ILLES BALEARES	Balears	36.860	87.378	21.574	145.812	47,50
	Total	**36.860**	**87.378**	**21.574**	**145.812**	**47,50**
LA RIOJA	La Rioja	10.214	24.942	6.242	41.398	43,70
	Total	**10.214**	**24.942**	**6.242**	**41.398**	**43,70**
MELILLA	Melilla	1.578	5.498	1.697	8.773	56,74
	Total	**1.578**	**5.498**	**1.697**	**8.773**	**56,74**

Comunidad Autónoma	Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total Mujeres	% Mujeres[1]
PAIS VASCO	Álava	12.457	32.554	9.108	54.119	48,32
	Guipúzcoa	22.782	66.914	21.414	111.110	55,84
	Vizcaya	44.002	118.365	37.013	199.380	54,92
	Total	79.241	217.833	67.535	364.609	54,10
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	26.076	87.048	25.167	138.291	54,42
	Total	26.076	87.048	25.167	138.291	54,42
REGION DE MURCIA	Murcia	51.351	130.611	25.103	207.065	36,80
	Total	51.351	130.611	25.103	207.065	36,80
TOTAL ESPAÑA		1.544.250	4.001.136	1.043.111	6.588.497	46,97

1 Porcentaje de contratos a mujeres sobre el total de contratos de cada provincia

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.2. Contratación según género

Provincia	Hombre		Mujer		Total. % Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Álava	57.871	-21,48	54.119	-17,16	-19,45
Albacete	71.030	-11,44	51.155	-9,41	-10,60
Alicante	212.164	-19,63	182.711	-18,01	-18,89
Almería	125.090	-12,76	109.995	-7,81	-10,51
Asturias	115.841	-16,60	138.291	-11,64	-13,97
Ávila	17.974	-15,01	18.265	-15,26	-15,14
Badajoz	188.355	2,82	128.000	-2,89	0,43
Balears (Illes)	161.153	-20,30	145.812	-18,66	-19,53
Barcelona	763.944	-19,66	795.015	-16,90	-18,28
Burgos	49.774	-13,98	50.673	-13,80	-13,89
Cáceres	69.549	-0,75	59.721	-8,15	-4,32
Cádiz	241.456	-12,69	183.829	-13,29	-12,95
Cantabria	70.083	-18,43	82.722	-11,79	-14,97
Castellón	81.040	-26,26	62.555	-21,78	-24,37
Ceuta	9.547	6,30	9.458	-2,41	1,78
Ciudad Real	96.051	-1,02	59.873	-4,51	-2,39
Córdoba	234.334	-2,07	180.533	-9,90	-5,64
Coruña A	145.483	-16,62	144.868	-14,12	-15,39
Cuenca	37.310	-2,93	23.144	-8,51	-5,15
Girona	95.336	-16,93	87.182	-16,13	-16,55
Granada	184.648	-8,69	168.471	-8,84	-8,76
Guadalajara	44.019	-20,43	35.376	-19,27	-19,92
Guipúzcoa	87.861	-19,62	111.110	-16,53	-17,92
Huelva	149.606	-6,47	152.580	-6,85	-6,66
Huesca	34.065	-10,19	27.424	-7,19	-8,88
Jaén	280.695	6,57	153.957	-0,48	3,96
León	49.382	-14,51	51.187	-11,93	-13,22
Lleida	74.899	-12,21	50.874	-11,92	-12,09
Lugo	34.367	-11,47	32.255	-10,23	-10,87
Madrid	865.298	-21,46	795.189	-25,38	-23,39
Málaga	266.761	-14,43	251.121	-10,56	-12,59
Melilla	6.690	3,59	8.773	-6,58	-2,44

Provincia	Hombre		Mujer		Total. % Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Murcia	355.638	-15,69	207.065	-19,66	-17,20
Navarra	97.770	-14,95	102.954	-16,88	-15,95
Ourense	28.954	-8,05	28.413	-8,73	-8,39
Palencia	22.425	-7,39	24.402	-11,48	-9,57
Palmas Las	143.373	-19,28	140.692	-15,67	-17,53
Pontevedra	141.577	-14,63	127.463	-13,93	-14,30
Rioja La	53.341	-14,81	41.398	-12,87	-13,97
Salamanca	42.980	-6,31	44.010	-4,80	-5,55
Segovia	20.330	-10,66	23.037	-9,09	-9,84
Sevilla	431.548	-12,79	363.419	-14,35	-13,51
Soria	12.619	-16,18	11.647	-19,11	-17,61
Sta. Cruz de Tenerife	125.101	-18,38	130.006	-14,55	-16,47
Tarragona	114.892	-17,69	94.990	-15,91	-16,90
Teruel	17.106	-15,25	12.967	-11,59	-13,71
Toledo	94.897	-10,72	69.655	-13,45	-11,90
Valencia	393.503	-22,46	321.301	-21,67	-22,11
Valladolid	80.318	-16,70	80.290	-14,35	-15,54
Vizcaya	163.666	-21,58	199.380	-14,34	-17,77
Zamora	21.703	-4,71	24.095	-2,96	-3,80
Zaragoza	147.706	-21,99	132.763	-23,89	-22,90

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.3. Contratación según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario1 ciclo	Universitario2 ciclo	Otra titulación
Álava	2.174	1.445	12.539	14.647	6.614	3.797	5.674	3.485	3.712	32
Albacete	7.220	898	11.760	16.506	4.510	3.190	2.553	2.675	1.824	19
Alicante	16.614	4.914	50.073	57.282	18.047	12.658	7.704	7.519	7.667	233
Almería	25.431	2.179	24.973	27.301	9.337	5.705	4.685	6.454	3.844	86
Asturias	2.772	1.107	10.811	47.955	23.207	12.630	16.382	12.974	10.014	439
Ávila	697	220	3.502	6.324	2.116	1.717	1.192	1.381	1.109	7
Badajoz	14.018	891	30.868	48.960	7.849	7.409	6.068	7.369	4.492	76
Balears (Illes)	10.432	2.126	20.292	61.953	22.016	10.381	5.758	7.188	5.580	86
Barcelona	31.262	17.248	128.397	226.380	140.811	78.960	61.232	50.409	58.134	2.182
Burgos	5.573	859	8.826	12.778	6.429	3.870	5.540	4.025	2.756	17
Cáceres	6.453	627	12.052	22.710	3.997	4.340	2.959	4.155	2.401	27
Cádiz	12.940	1.714	43.710	59.878	15.010	17.977	13.761	11.293	7.479	67
Cantabria	1.927	669	10.283	32.518	9.645	8.632	9.838	5.099	4.047	64
Castellón	3.931	537	22.602	16.966	5.485	4.012	3.164	2.940	2.874	44
Ceuta	1.978	33	1.151	1.645	581	1.328	992	1.377	371	2
Ciudad Real	7.230	737	12.620	20.720	5.148	3.485	3.720	3.278	2.907	28
Córdoba	28.368	1.594	39.452	64.146	11.319	12.160	10.085	7.519	5.787	103
Coruña A	4.930	2.155	16.528	46.685	21.634	11.781	15.876	11.765	13.369	145
Cuenca	5.937	346	4.863	5.917	1.743	1.348	996	1.122	862	10
Girona	6.657	2.838	14.951	32.540	11.490	6.174	4.242	4.042	4.148	100
Granada	17.772	1.854	33.416	60.294	19.594	9.143	8.365	8.746	9.082	205
Guadalajara	2.160	2.249	5.211	12.729	4.689	3.076	2.299	1.461	1.484	18

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario1 ciclo	Universitario2 ciclo	Otra titulación
Guipúzcoa	3.272	1.177	17.471	31.832	15.399	11.115	14.345	6.732	9.662	105
Huelva	39.044	1.837	34.183	48.102	7.402	7.074	5.744	5.620	3.516	58
Huesca	3.565	497	4.229	8.430	3.664	2.084	1.848	1.812	1.285	10
Jaén	19.213	2.152	41.809	56.653	8.677	9.238	6.128	6.048	3.972	67
León	1.386	623	7.228	18.786	7.975	3.694	4.384	4.186	2.885	40
Lleida	6.454	1.623	10.350	14.874	5.925	3.659	2.677	3.079	2.183	50
Lugo	2.758	525	3.609	9.224	3.939	3.022	4.009	3.184	1.962	23
Madrid	46.890	11.641	82.863	245.924	167.072	56.954	51.270	49.156	82.190	1.229
Málaga	28.570	4.944	51.715	88.778	26.659	14.386	11.770	12.992	11.052	255
Melilla	924	26	1.482	1.697	648	1.530	834	1.273	355	4
Murcia	44.741	4.176	57.003	52.545	13.458	10.984	8.516	7.496	7.997	149
Navarra	5.986	1.682	20.586	32.312	10.976	8.867	9.429	6.807	6.225	84
Ourense	686	380	2.786	10.007	4.662	2.736	2.638	2.463	2.036	19
Palencia	1.482	135	5.675	6.634	2.352	2.762	2.307	2.060	979	16
Palmas Las	34.510	9.075	21.222	35.543	13.863	8.154	7.349	5.579	5.296	101
Pontevedra	4.099	2.121	15.177	48.268	15.716	11.156	13.652	7.971	9.200	103
Rioja La	7.635	1.545	9.296	9.476	3.298	2.899	2.751	2.581	1.897	20
Salamanca	1.027	511	7.928	13.332	6.303	3.414	3.340	4.014	4.089	52
Segovia	2.675	616	4.710	7.048	2.795	1.301	1.426	1.236	1.209	21
Sevilla	33.458	4.380	82.169	121.741	35.884	26.699	21.722	18.121	18.911	334
Soria	1.643	206	1.706	2.779	1.518	977	755	1.418	627	18
Sta. C. Tenerife	40.877	3.832	15.063	28.881	14.145	6.825	8.044	6.275	6.006	58
Tarragona	6.142	3.334	13.626	38.263	10.433	9.072	5.969	4.187	3.835	129
Teruel	2.034	244	1.602	4.220	1.389	1.025	887	929	632	5
Toledo	6.966	951	14.725	25.604	6.603	4.748	3.560	3.427	3.022	49
Valencia	16.842	4.987	88.574	85.296	37.452	28.113	19.747	18.504	21.232	554
Valladolid	2.336	522	16.299	23.239	11.363	6.020	7.654	7.039	5.753	65
Vizcaya	7.047	1.419	26.670	55.007	31.283	22.252	22.519	15.305	17.713	165
Zamora	780	147	5.232	7.239	2.520	1.672	1.805	3.341	1.326	33
Zaragoza	9.062	1.879	21.206	43.942	21.120	9.614	9.085	9.072	7.631	152

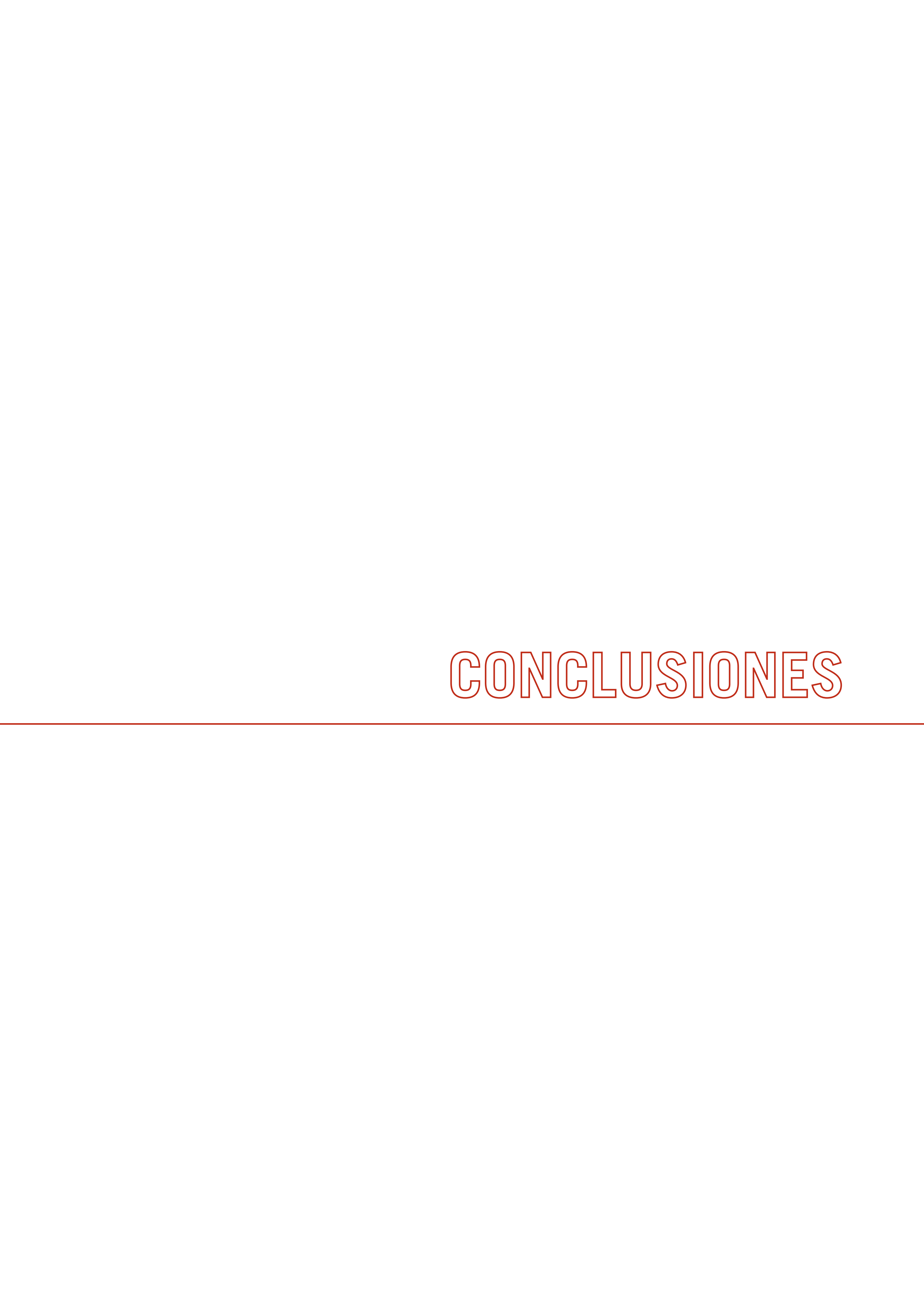
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.4. Contratos según Sector Económico

Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Álava	1.309	2.636	483	49.691
Albacete	7.666	2.839	1.252	39.398
Alicante	6.409	15.280	3.044	157.978
Almería	19.813	2.405	1.903	85.874
Asturias	265	4.082	1.403	132.541
Ávila	1.527	438	554	15.746
Badajoz	53.667	3.273	5.144	65.916
Balears (Illes)	368	2.700	2.653	140.091
Barcelona	1.284	30.937	8.970	753.824
Burgos	1.417	2.621	598	46.037
Cáceres	15.281	2.074	6.943	35.423
Cádiz	26.481	5.099	3.570	148.679
Cantabria	93	4.453	854	77.322
Castellón	1.910	2.845	1.030	56.770

Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ceuta	15	150	95	9.198
Ciudad Real	9.994	3.921	1.941	44.017
Córdoba	85.406	5.314	10.666	79.147
Coruña A	885	9.862	1.726	132.395
Cuenca	5.342	1.193	361	16.248
Girona	446	3.529	1.677	81.530
Granada	54.765	4.103	8.946	100.657
Guadalajara	306	1.062	587	33.421
Guipúzcoa	101	4.976	715	105.318
Huelva	76.580	2.942	3.005	70.053
Huesca	2.043	862	378	24.141
Jaén	82.589	4.452	5.353	61.563
León	509	2.708	618	47.352
Lleida	3.208	2.362	874	44.430
Lugo	429	997	411	30.418
Madrid	1.953	21.029	12.701	759.506
Málaga	33.737	7.166	8.400	201.818
Melilla	16	55	86	8.616
Murcia	28.991	14.234	3.305	160.535
Navarra	1.522	8.791	918	91.723
Ourense	549	1.918	359	25.587
Palencia	418	1.834	216	21.934
Palmas Las	1.772	2.263	1.679	134.978
Pontevedra	1.739	10.035	1.428	114.261
Rioja La	3.082	3.883	392	34.041
Salamanca	224	1.251	530	42.005
Segovia	3.840	548	162	18.487
Sevilla	105.629	11.687	13.326	232.777
Soria	112	681	152	10.702
Sta. Cruz de Tenerife	1.719	1.537	1.770	124.980
Tarragona	2.634	4.324	1.845	86.187
Teruel	755	628	307	11.277
Toledo	5.324	5.199	1.708	57.424
Valencia	6.907	16.773	4.565	293.056
Valladolid	2.801	2.667	803	74.019
Vizcaya	266	6.053	1.695	191.366
Zamora	981	779	461	21.874
Zaragoza	7.593	7.801	1.478	115.891

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



CONCLUSIONES

El mercado laboral desde una perspectiva de género:

- Población con proporción de géneros equilibrada: El 50,55% de la población total son mujeres, con diferencias provinciales que oscilan entre 49,01% de Ceuta y 52,00% de Asturias. En el reparto de la población por tramos de edad, las mayores diferencias se encuentran en el predominio de mujeres con edades superiores a los 45 años, frente a los grupos de menor edad, en los que predominan los hombres.

- Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) muestra un acercamiento entre géneros: Los datos de EPA nos sigue mostrando una situación de desventaja para la mujer, con menores porcentajes de población activa y de ocupadas (44,14%, activas y 44,01%, ocupadas) y un mayor porcentaje de mujeres paradas que de hombres. Sin embargo, en la evolución de la mujer en 2009,se ha producido un aumento de población activa y un descenso en la inactiva, mientras que, en los hombres, el fenómeno ha sido el inverso. Por su parte, para ambos géneros, ha descendido la ocupación y ha aumentado el paro, pero de manera mucho más negativa para los hombres.

- La afiliación a la Seguridad Social hacia el equilibrio de género: Debido al gran descenso de la afiliación masculina, la afiliación de mujeres, aún habiendo reducido su número, ha incrementado su representación sobre el total de afilados, que se sitúa en el 44,81%. En relación con los grupos de edad, las menores de 25 años son las que más se han resentido con la crisis, mientras que, en contraposición, la afiliación de las mujeres mayores de 44 años ha experimentado un incremento.

- La afiliación por regímenes y sectores económicos: El 78,27% de las afiliadas se encuentran encuadradas en el "Régimen General", siguiendo una pauta similar a la de los hombres; en todos los regímenes predominan la afiliación masculina, a excepción del "Régimen Especial de Empleados de Hogar", que sigue siendo mayoritariamente ocupado por las mujeres, con un 93,18%, respecto al total de afiliados a este régimen y en el que destacan las mujeres mayores de 44 años. En relación con los sectores económicos, el sector "Servicios" es el que sigue concentrando un mayor porcentaje de afiliados; en concreto, del total de afiliadas, el 84,04% lo están en este sector. Los dos sectores en los que más ha crecido la representatividad de la mujer respecto al año precedente, son los sectores de "Servicios" y de "Construcción".

- Entre los demandantes de empleo se acortan las diferencias de género: En 2009, se ha experimentado un incremento sustancial entre los varones demandantes de empleo, lo que ha contribuido a que, a pesar, del aumento del número de las demandantes, se haya reducido la tasa femenina de demandantes de empleo en casi dos puntos respecto al año anterior (2008: 51,65%; 2009: 49,86%).

- La tasa de demandantes paradas disminuye: Las mujeres paradas constituyen el 48,71% del total de parados y representan el 71,97% de las demandantes de empleo inscritas. Más de la mitad de las paradas tienen entre 25 y 45 años de edad. Los niveles académicos son más elevados entre las mujeres, destacando, que, entre los parados con titulación universitaria, el 63,89% son mujeres. En cuanto al tiempo de permanencia como demandantes paradas, la tasa de mujeres aumenta a medida que se incrementa el período de tiempo, pasando de un 38,78% en el tramo "Menor o igual a un mes", al 72,30%, en el de "Más de 24 meses"

- La El 46,97% de la contratación total en 2009, corresponde a la contratación femenina, así como el 45,45% del total de personas contratadas. Por tramos de edad, ambos géneros mantienen la misma pauta, con un mayor número de contratos en el tramo "De 25 a 45 años". Atendiendo al nivel académico requerido en los contratos, las mujeres suscriben aquellos que necesitan mayor nivel, mientras que los hombres se concentran en aquellos que exigen menor capacitación. Por sectores económicos, la contratación femenina sólo predomina en el sector "Servicios".

- La protección social por desempleo aleja los géneros: Sólo el 43,58% de los beneficiarios de la prestación por desempleo son mujeres, predominando los hombres en las prestaciones contributivas y subsidio. Por otra parte, el 69,20% de las paradas perciben protección social por desempleo.

La evolución del mercado laboral femenino:

- La población femenina presenta un crecimiento continuo y sostenido en el último quinquenio. La población femenina en este último año ha crecido un 5,83%.

- La Encuesta de Población Activa (EPA – IV Trimestre) refleja la crisis económica: La Encuesta de Población Activa aunque presenta un ligero incremento de la población activa femenina (1,04%), pone de manifiesto un descenso del número de mujeres ocupadas (-3,65%), así como un fuerte incremento del paro femenino (27,32%) durante 2009 si lo comparamos con el año precedente.

- La afiliación de las trabajadoras presenta, a pesar del deterioro desde 2007, una ralentización importante en 2009: La afiliación de las trabajadoras presenta un paulatino deterioro desde 2007, cambiando la tónica creciente de años anteriores; las afiliadas han acelerado ligeramente el ritmo de pérdida (2008: -1,13%; 2009: -1,67).

- La evolución de las mujeres demandantes de empleo inscritas y de las demandantes paradas empieza a estabilizarse: La tendencia negativa de los últimos años consecuencia de la crisis económica, que ha supuesto un descalabro del empleo femenino, con una variación quinquenal del 52,77%, comienza a frenarse, después del importante descenso del paro durante el año 2008, con sólo una variación, en 2009, del 23,10%.

- Recesión en la contratación femenina en el último quinquenio: Esta recesión se inicia con una reducción en el ritmo de crecimiento de la contratación para iniciar una pérdida del número de contratos y de las mujeres contratadas en los dos últimos años, que ha supuesto una variación quinquenal de -14,12% y -15,47%, respectivamente.

- La evolución mensual durante 2009 de las demandantes paradas y de la contratación femenina no presenta siempre una correlación entre ambos indicadores: Si comparamos las cifras de diciembre con las de enero del año de estudio, puesto que se ha producido un incremento del 16,13% del paro femenino y una reducción de la contratación de 1,19%. Se observa, además, que ha habido cuatro meses (marzo, abril, agosto y diciembre) en los que la pérdida o el incremento del número de contratos no han ido acompañados de un aumento o de un descenso del número de paradas. Destaca, también, el comportamiento de las variaciones intermensuales de la contratación en forma de "diente de sierra", con un mínimo en agosto (-34,74%) y un máximo en septiembre (49,94%); esta variabilidad es mucho menos marcada si consideramos la evolución del paro femenino (máximo: 6,57%, en enero y mínimo: -0,94%).

- La evolución mensual de las demandantes paradas y de la contratación femenina refleja una tendencia positiva en el mercado laboral, respecto a los mismos meses del año anterior: Se observa que, después del agravamiento sufrido hasta el mes de mayo, se produce una mejora paulatina, con un descenso en el ritmo de pérdida de empleo, a excepción de octubre, pero amortiguado con un incremento en noviembre, fluctuando las variaciones entre el -28,01% en abril y el 1,22% en noviembre, y una desaceleración del crecimiento del paro femenino, pasando de variaciones respecto a 2008 de 34,84% en el mes de mayo a 23,11% del mes de diciembre.

- Evolución del empleo en relación con la edad: Las mujeres con edades comprendidas entre 25-45 años son las que han experimentado un mayor incremento en el paro (24,99%) y dentro de este grupo, las que ya tenían experiencia previa en el mercado laboral (26,43%); entre las paradas demandantes de primer empleo, es el tramo superior (mayores de 45 años) el que ha sufrido más la situación de desempleo (variación 2008-09: 13,83%). La pérdida de contratación por tramo de edad ha sido más irregular, con mayor incidencia entre las jóvenes menores de 25 años (-23,59%).

- Evolución del empleo femenino por Sectores Económicos: Dos sectores, "Construcción" y "Servicios" son los que reflejan una mayor crecimiento del número de paradas en 2009, con incrementos de 56,20% y 27,43%, respectivamente, aunque la incidencia ha sido mayor en éste último, al ser este sector, el que concentra mayor número de mujeres paradas (71,92%); en la evolución quinquenal se muestra el mismo patrón, con variaciones de 100,24% y 63,82%, respectivamente. Sin embargo, el Sector Económico en el que se han perdido más contratos femeninos ha sido "Industria", con una variación 2008-09 de -32,41% (variación 2005-09: -43,30%), si bien, este sector, aglutina sólo el 2,04% de los contratos suscritos por mujeres; el sector "Servicios" ha duplicado, en este último año, el ritmo de pérdida de empleo que había marcado el año 2008.

- La precariedad de los contratos evoluciona negativamente: Se ha acelerado la pérdida tanto de la contratación indefinida femenina como de la temporal, con mayor intensidad, en el primer caso, que le separa más de17 puntos porcentuales del segundo. Si consideramos la duración inicial de los contratos temporales, se observa, en los contratos de "Más de 12 meses", un importante cambio de tendencia, pasando del incremento del 13,70% de 2008 a una pérdida de 8,51% durante 2009; en el resto de los tramos de duración se ha acelerado la pérdida de contratos respecto a 2008. Por otra parte, los contratos que mayor deterioro han sufrido, en relación con 2008, han sido los contratos a jornada completa, con un decremento de 19,11%, seguido de los contratos fijos discontinuos, con una variación interanual de -16,85%. Se mantiene la tendencia al alza de las tasas de temporalidad.

- El número de beneficiarias de prestación por desempleo sigue creciendo: Este incremento se observa en todos los tramos de edad, aunque aumentando ligeramente el ritmo de crecimiento entre las mujeres mayores de 44 años; entre las menores de 25 años, se ha reducido este ritmo a más de la mitad, si lo comparamos con el de 2008.

Conclusión final:

Se ha producido un cambio de tendencia en los últimos años, limándose progresivamente las diferencias de género. La crisis económica está afectando menos a las mujeres y está permitiendo un acercamiento efectivo a la igualdad de género.